



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2009**

**IX Legislatura**

**Núm. 83**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión plenaria núm. 78**

**celebrada el martes 19 de mayo de 2009**

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
<b>Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados . . . . .</b>	<b>4</b>
<b>Comunicación del Gobierno. (Continuación.) . . . . .</b>	<b>4</b>
— <b>Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 196, de 4 de mayo de 2009. (Número de expediente 200/000001.) . . . . .</b>	<b>4</b>
<b>Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:</b>	
— <b>Del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la voluntad del Gobierno para incorporar el tema de los menores inmigrantes no acompañados en la revisión del Programa de La Haya. (Número de expediente 173/000066.) . . . . .</b>	<b>28</b>
— <b>Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre políticas gubernamentales de fomento de la creación y producción cultural a través de la cinematografía, las industrias culturales, y los medios de comunicación. (Número de expediente 173/000067.) . . . . .</b>	<b>33</b>

	Página
— <b>Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de políticas activas de empleo. (Número de expediente 173/000068.)</b> .....	37
— <b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las inversiones en ferrocarril, pendientes en Cataluña. (Número de expediente 173/000069.)</b> .....	41
— <b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que se impulsarán dirigidas a superar la crisis por la que atraviesa el sector agrario español. (Número de expediente 173/000070.)</b> .....	46

## SUMARIO

			Página
<i>Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.</i>		<b>Mociones consecuencia de interpellaciones urgentes</b> .....	28
	Página		Página
<b>Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución por nuevos señores diputados</b> .....	4	<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Perestelo), sobre la voluntad del Gobierno para incorporar el tema de los menores inmigrantes no acompañados en la revisión del programa de La Haya</b> .....	28
	Página		
<b>Comunicación del Gobierno. (Continuación.)</b> .....	4	<i>Defiende la moción el señor Perestelo Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
	Página	<i>En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores <b>Hernando Fraile</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; <b>Campuzano i Canadés</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora <b>Coello Fernández-Trujillo</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
<b>Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación</b> .....	4	<i>En turno de fijación de posiciones interviene el señor <b>Olabarría Muñoz</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	
<i>Defienden las propuestas de resolución la señora <b>Barkos Berruezo</b>, el señor <b>Salvador Armendáriz</b>, la señora <b>Díez González</b> y los señores <b>Perestelo Rodríguez</b> y <b>Jorquera Caselas</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; <b>Tardà i Coma</b> y <b>Herrera Torres</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; <b>Esteban Bravo</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); <b>Macias i Arau</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); la señora <b>Sáenz de Santamaría Antón</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y el señor <b>Jáuregui Atondo</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>		<i>A los efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor <b>Perestelo Rodríguez</b>.</i>	
<i>Se procede a las votaciones de las propuestas de resolución defendidas, relativas al debate de política general en torno al estado de la Nación.</i>			Página
		<b>Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre políticas gubernamentales de fomento de la creación y producción cultural a través de la cinematografía, las industrias culturales, y los medios de comunicación</b> .....	33

*Defiende la moción el señor **Tardà i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene la señora **Muñoz Salvà**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Surroca i Comas**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el señor **Lassalle Ruiz**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*A los efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada interviene el señor **Tardà i Coma**.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de políticas activas de empleo . . . . . 37**

*Defiende la moción el señor **Olabarría Muñoz**, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Perestelo Rodríguez**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Llamazares Trigo**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Campuzano i Canadés**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Azpiroz Villar**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Montalbán Goicoechea**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página.

**Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las inversiones en ferrocarril, pendientes en Cataluña . . . . . 41**

*Defiende la moción el señor **Macias i Arau**, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Gallego Burgos**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y **Vallés Vives**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Herrera Torres**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*A los efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor **Macias i Arau**.*

Página

**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que se impulsarán dirigidas a superar la crisis por la que atraviesa el sector agrario español . . . . . 46**

*Defiende la moción el señor **Llorens Torres**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen el señor **Canet i Coma**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; la señora **Tarruella Tomás**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el señor **Alonso Núñez**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Fernández Davila**, del Grupo Parlamentario Mixto y el señor **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas interviene el señor **Llorens Torres**.*

*Sometida a votación la enmienda transaccional a la moción del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Perestelo), sobre la voluntad del Gobierno para incorporar el tema de los menores inmigrantes no acompañados en la revisión del programa de La Haya, se aprueba por 335 votos a favor y dos abstenciones.*

*Sometida a votación la enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Socialista a la moción del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre políticas gubernamentales de fomento de la creación y producción cultural a través de la cinematografía, las industrias culturales y los medios de comunicación, se aprueba por 191 votos a favor y 147 en contra.*

*Sometida a votación la moción del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de políticas activas de empleo, se rechaza por 26 votos a favor, 311 en contra y una abstención.*

*Sometida a votación la moción del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre el impulso de las inversiones en ferrocarril pendientes en Cataluña, en los términos de la enmienda de los*

*grupos Socialista y Convergència i Unió, se aprueba por 338 votos a favor.*

*Sometida la votación la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que se impulsarán dirigidas a superar la crisis por la que atraviesa el sector agrario español, en los términos de la enmienda de Convergència i Unió y Esquerra Republicana de Catalunya, se aprueba por 168 votos a favor, 166 en contra y cuatro abstenciones.*

*Se suspende la sesión a las nueve y veinte minutos de la noche.*

**Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.**

### **JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. En primer lugar, tenemos una cuestión previa. Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución. De acuerdo con lo ordenado por el Reglamento se va a proceder al llamamiento de la señora diputada. (**Rumores.**) Les ruego silencio, por favor, si son tan amables. En sustitución de don Ernesto José Gasco Gonzalo pregunto a doña María Arritokieta Marañón Basarte si jura o promete acatar la Constitución.

La señora **MARAÑÓN BASARTE**: Sí, prometo. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Doña María Arritokieta Marañón Basarte ha adquirido la condición plena de diputada. Enhorabuena.

### **COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO. (CONTINUACIÓN.)**

#### **— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000001.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuación del debate sobre el estado de la Nación. Iniciamos el primer punto del orden del día con la intervención del Grupo Mixto para que cada uno de sus oradores pueda defender las distintas resoluciones presentadas, y pronunciarse al mismo tiempo sobre las enmiendas que hayan sido aceptadas a las correspondientes resoluciones.

En primer lugar, tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, presidente.

Señorías y presidente, reconocerá que la tarea que me encomienda de posicionar, defender y aceptar en dos minutos tiene su verdadera dificultad.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada, como podrá comprobar le hemos concedido un minuto más.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Un cincuenta por ciento del tiempo, que no está de más. Seguirán reconociendo, pero agradeciendo la dadivosidad del presidente, que no entraña poca dificultad. Así que vamos al grano, al meollo. Nafarroa Bai presenta dos propuestas de resolución en líneas muy diferentes, pero ambas encaminadas a plantar cara, de alguna manera, a la crisis. A la segunda de ellas, a la número 60, plantea el Grupo Parlamentario Socialista una enmienda de sustitución que aceptaremos. Nos parece razonable la propuesta que nos hace en tiempo y en forma y aceptaremos esta propuesta de sustitución. A la primera de ellas, la número 59, nos planteaba también el Grupo Parlamentario Popular una enmienda de modificación interesante, he de reconocerlo y así quiero hacerlo desde esta tribuna, pero que no podemos aceptar en aras a la filosofía que plantea la propuesta de resolución de Nafarroa Bai. Explico el porqué. No se trataba de hacer una defensa de campanario, el decir que el *cluster* sociosanitario tenga especial atención y sede en Navarra, sino de defender lo que en este caso una comunidad, la Comunidad Foral de Navarra, tiene para aportar al conjunto en la salida de la crisis. Es por una cuestión de filosofía que nos parece fundamental no aceptar una enmienda de sustitución que, en cualquier caso, es buena y compartida en términos, pero vuelvo a repetir es fundamental esta cuestión. Entiendo que el Grupo Parlamentario Popular podrá compartir con nosotros la defensa de esta proposición o, al menos, así nos gustaría y quede claro desde esta tribuna. Dicho esto, y en ese minuto restante quiero marcar la posición de Nafarroa Bai en torno al debate de hoy y la votación y, por lo tanto, resolución de este debate sobre el estado de la Nación, debate de política general que se va a cosificar en la votación de las propuestas de resolución. Hablábamos en términos tangueros hace poquito menos de una semana y, seguramente, hoy vamos a ver una resolución en los mismos términos. Alcanzaremos acuerdos por la vía de la posición ideológica pero, seguramente, ha faltado el trabajo, la cohesión, la convicción de una mayoría en ese sentido en esta Cámara que nos hubiera podido permitir llegar a cualesquiera de los grupos a acuerdos mucho más sólidos que las mayorías minoritarias in extremis que veremos a lo largo de esta sesión en la votación de las propuestas de resolución.

Muchas gracias, con sinceridad, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barkos.

Tiene ahora la palabra don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Señor presidente, señorías, como saben tenemos asignadas por cupo dos propuestas de resolución que hemos presentado con los números 23 y 24. Con ellas hemos querido recoger el espíritu de las ideas que transmitimos la pasada semana en mi intervención. En una de ellas pretendemos plasmar nuestro deseo y necesidad de llegar a un acuerdo para afrontar el futuro, instando al Gobierno a buscar ese acuerdo con los demás partidos políticos y con los agentes sociales para afrontar el futuro inmediato con aquellas medidas que resulten más eficaces para salir de la crisis fortalecidos. Y a largo plazo, a través de ese consenso para acometer aquellas reformas estructurales de aquella hoja de ruta que nos sitúe ante un modelo de crecimiento más equilibrado entre todos. La segunda, pretende comprometer al Gobierno de España con el progreso de Navarra, y con ella reconocer el esfuerzo que Navarra ha hecho en un sector como el de las renovables en el que quiere seguir siendo pionera en España. Y para ello le pedimos que se implique y que trabaje para que la sede del Organismo Internacional de Energías Renovables dependiente de la ONU se ubique en Navarra, si así fuera posible. En todo caso, quiero agradecer a los grupos mayoritarios sus enmiendas, puesto que ambos han enmendado nuestras propuestas que aun rebajando la formulación inicial de nuestras iniciativas, fijan un compromiso tanto por llegar a acuerdos como por trabajar en el objetivo de hacer de Navarra una comunidad puntera en energías renovables. En todo caso, hemos aceptado finalmente para su votación las que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista con los números 179 y 180, que más se parecían a la formulación inicial de nuestras propuestas.

Por último, señor presidente, no quiero pasar por alto, créanme, trasladarles una cierta decepción al observar como este final de debate más se parece a una mezcla de combate de boxeo y zoco marroquí, y que estamos nuevamente perdiendo una oportunidad para acometer con realismo y altura de miras una situación como la que viven, por desgracia, millones de ciudadanos en España que siguen esperando de nosotros una respuesta unánime a la crisis y una apuesta firme por un futuro construido juntos entre todos. Pasará este debate, señorías, y cada uno hará su interpretación en términos de vencedores o vencidos, pero a nuestro juicio así no podemos continuar ni un minuto más.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvador.

También por el Grupo Mixto tiene ahora la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Presidente, gracias.

Unión Progreso y Democracia ha presentado tres propuestas de resolución sobre tres cuestiones que nos parecen fundamentales para enfrentarnos correctamente

a los problemas y al estado por el que pasa la Nación. No están todos, pero naturalmente se trataba de seleccionar. Una primera propuesta de resolución es sobre las reformas que garantizan la sostenibilidad presente y futura del sistema de Seguridad Social en España. No hace falta insistir en la necesidad de que abordemos este problema, no hace falta insistir en la necesidad de que hagamos algo para la inversión de la pirámide, para que la entrada en el sistema cada vez más tarde de los menos que entran respecto del pasado no termine provocando un colapso. Hemos presentado una resolución en ese sentido, para garantizar precisamente la sostenibilidad del sistema. El Grupo Popular ha presentado un par de enmiendas y hay una enmienda transaccional, la número 167 del Grupo Socialista, a la que ahora veo que se han sumado otras. En la redacción de esta mañana no aparece como transacción a la resolución que nosotros hemos presentado, pero aunque la redacción es la misma, ayer aparecía Unión Progreso y Democracia; entiendo que ha sido un error, yo aceptaba esa transaccional, así lo había hablado con la responsable del Grupo Socialista y entiendo que ha sido un error a la hora de poner en la cabecera los nombres de los partidos de las resoluciones que se ven afectadas, a la hora de no habernos brindado la posibilidad de firmar esa transaccional como han firmado otros grupos. En todo caso, la redacción de la transaccional nos parece positiva y por tanto la aceptaremos. Espero que haya obedecido a ese problema.

La segunda propuesta de resolución es, a nuestro juicio, una propuesta muy necesaria de ser debatida no solamente en este debate tan rápido, sino que a mi juicio forma parte de uno de los problemas de España —en eso sí estamos de acuerdo—, que es el mal nivel de nuestra educación. Por eso hemos presentado una resolución que habla sobre la necesidad de cambiar nuestro sistema educativo. No digo nada sorprendente si vuelvo a afirmar que ni los ordenadores ni las pizarras electrónicas van a resolver el problema que tenemos con uno de cada tres jóvenes que no saca su graduado escolar. El problema que tenemos en España, desde el punto de vista de la educación, es un modelo pedagógico erróneo, un modelo pedagógico que apuesta más que por el conocimiento en valores, por las habilidades y esa es la cuestión que tenemos que resolver. Hay presentada una enmienda del PP que no voy a admitir. Nuestra propuesta plantea la necesidad de que se revise la distribución competencial y se promueva la modificación de la Constitución para otorgar al Estado la competencia exclusiva en materia de educación. Para nosotros esta es una cuestión clara y por tanto no podemos admitir la enmienda del Grupo Popular. Pediré que se vote tal y como está.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Díez, debe acabar.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Por último, presentamos una tercera resolución sobre la unidad del mercado nacional que a veces rompen las legislaciones de las comunidades autónomas y otras veces las propuestas del

Gobierno de la Nación. Tampoco admitiré enmiendas a esta tercera propuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Por el Grupo Mixto también tiene ahora la palabra el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO Rodríguez**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Coalición Canaria ha presentado a este debate cuatro propuestas de resolución. La segunda hace referencia al incremento de financiación del Posei. Como ustedes saben, señorías, la Unión Europea ha establecido un nuevo marco financiero de apoyo a las producciones locales de Canarias, el programa Posei, que dota a esta actuación de una ficha financiera pendiente de completarse con ayudas del Estado, del propio país. Es del todo justo que esta ayuda compensatoria o complementaria se financie al 50 por ciento por la Administración central y la Administración autonómica. La tercera propuesta de resolución se refiere a la equiparación de la subvención al transporte del plátano. En la línea manifestada en esta Cámara en diversos debates anteriores, desde Coalición Canaria planteamos como una necesidad, en función de la actual situación de comercialización del plátano, la incorporación al decreto de subvenciones al transporte de mercancías del plátano de Canarias, entre Canarias y Cádiz, en las condiciones de otros productos hortofrutícolas.

La cuarta propuesta de resolución hace referencia a un acuerdo sobre cooperación en África. Desde que España dejó de ser receptora de cooperación exterior se han ido incrementando progresivamente las ayudas a los países con especiales vínculos y con rentas muy inferiores a la española. Esta tendencia no se ha manifestado con intensidad, sin embargo, en los países africanos más próximos a Canarias. La actuación conjunta y coordinada de los gobiernos español y canario en África occidental obtendría mejores resultados. Y la primera propuesta de resolución se refiere a nuestro Régimen Económico y Fiscal. Como ha quedado demostrado en el debate sobre el estado de la Nación —y así lo asumió el presidente del Gobierno—, Canarias afronta esta crisis con muchas dificultades, manifestadas sobre todo en una tasa de paro superior al 26 por ciento. La principal de estas medidas que hemos propuesto, la reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, se hace ya inaplazable si se quiere que realmente sea efectivo para Canarias este cambio del modelo productivo que se persigue. Los últimos cambios significativos del REF se conformaron cuando la gran mayoría de nosotros no formábamos parte de esta Cámara. No es muy conocido fuera de Canarias y, si me lo permiten, haré un poco de historia. El Régimen Económico y Fiscal de Canarias se ha conformado a través de los siglos como un reconocimiento de la Corona de Castilla primero y del Reino de

España más adelante, a las especiales circunstancias y dificultades que se dan en un territorio fragmentado y alejado para que sus sectores productivos, por una parte, y sus ciudadanos, por otra, alcancen condiciones de competitividad y bienestar semejantes a las del territorio continental.

A lo largo de la historia se ha ido adaptando a las peculiares circunstancias de cada momento, hasta llegar a conformar a las islas del siglo XIX como auténticos puertos francos donde la libertad de comercio y baja fiscalidad lograron sostener niveles de desarrollo superiores a los de su entorno geográfico, alternando con periodos de grandes dificultades y hambrunas que provocaron masivas emigraciones. La llegada de la democracia y la entrada en la Unión Europea obligó a una reformulación amplia del REF que redujo el puertofranquismo a favor de otra serie de condiciones particulares compatibles con el Tratado de la Unión. A poco que se escarbe y analice en cualquier mínimo examen de la vinculación de España a la Unión Europea, se descubre que en realidad España se adhirió a la entonces Comunidad Económica Europea con dos tratados de adhesión, uno para la península y Baleares y otro para Canarias. Más de dos décadas después de la adhesión, el escenario mundial es completamente diferente. Los cambios tecnológicos, la globalización, la pérdida de peso y de empleo de la agricultura y la construcción, los menores márgenes para el crecimiento territorial del sector turístico, el alto dinamismo demográfico y, en suma, la necesidad de garantizar un crecimiento sostenible en el futuro para remontar la más grave crisis económica sufrida en muchas décadas, hace necesaria ya la reforma del REF que permita en Canarias afrontar el futuro con garantías de estabilidad social y alejar los riesgos de graves turbulencias que ya se están produciendo en otras regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Necesitamos una profunda reforma que parta de una nueva reflexión sobre el nuevo papel de Canarias respecto a Europa y respecto a África, así como su condición de frontera sur para liderar las políticas europeas con el vecino continente, y necesitamos consolidar lo ya establecido en los tratados de la Unión Europea sobre las regiones ultraperiféricas desde nuevas perspectivas económicas y fiscales.

Señorías, se han presentado algunas enmiendas que nuestro grupo entendería como positivas, que mejorarían nuestras propuestas de resolución, sin embargo, dado el plazo de tiempo que tenemos, la imposibilidad de concitar acuerdos en torno a estas propuestas de resolución, nos hace plantear en estos momentos la no aceptación de esas enmiendas. Agradecemos el trabajo y la presentación de las enmiendas, pero el margen de maniobra que tenemos en estos momentos nos impide aceptarlas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Perestelo.

Por último, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Jorquera. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

El señor **JORQUERA CASELAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías, en el debate de política general celebrado la pasada semana el Bloque Nacionalista Galego manifestó su disposición a dialogar para llegar a acuerdos sobre tres ejes, sobre tres premisas que entendemos básicas. En primer lugar, políticas de izquierda para hacer frente a la crisis, políticas orientadas a defender los intereses por lo tanto de la mayoría social. En segundo lugar, asunción de la pluralidad del Estado. Y en tercer lugar, compromisos claros e inequívocos con Galicia, en particular en lo que respecta a la defensa de nuestra economía productiva y a las inversiones en infraestructuras fundamentales para el desarrollo de nuestro territorio.

En congruencia con los ejes expuestos, el BNG ha presentado cuatro propuestas de resolución que paso a comentar brevemente. La propuesta de resolución número 25 propone fijar las orientaciones que deben tener las políticas económicas y sociales para hacer frente a la crisis. Así, abogamos por fortalecer la progresividad del sistema fiscal, por implementar instrumentos públicos para asegurar que la liquidez llegue a la economía real, por garantizar el carácter público de los servicios básicos y el adecuado desarrollo y financiación de los servicios sociales, por impulsar medidas que amplíen la cobertura al desempleo, protegiendo en particular a los parados de larga duración y por condicionar cualquier reforma laboral a la consolidación de los derechos de los trabajadores y al consenso con todas las organizaciones sindicales más representativas, tanto estatales como autonómicas.

La propuesta de resolución número 26 insta al Gobierno a hacer posible el múltiplex que asegure la recepción mutua de los canales gallegos y portugueses y en su segundo punto insta también al Gobierno a promover, de manera efectiva, la incorporación de las lenguas oficiales distintas del castellano a todos los ámbitos de la justicia, de la Administración General del Estado, y a las actividades propias de las Cortes, abordando para ello las reformas legislativas o reglamentarias que sean precisas. En el debate de política general, expusimos cómo una visión uniformista y excluyente de España nos pretende presentar la falsa realidad de que el castellano está en peligro, de que el castellano es objeto de persecución, cuando realmente son el gallego, el vasco y el catalán quienes no gozan de la misma protección jurídica que el castellano y los que están en una situación de inferioridad. Los que han roto con su campaña de insidias el consenso lingüístico que había en Galicia deben tomar buena nota de a qué conducen sus políticas. La demostración la hemos tenido el pasado domingo, donde en Galicia se ha registrado la manifestación más multitudinaria de la historia en defensa del idioma gallego.

La propuesta 27 se refiere a dos sectores básicos de nuestra economía, al sector naval y al sector lácteo. El Gobierno debe comprometerse en el marco de la Presidencia española de la Unión Europea, a renegociar los acuerdos del año 2004 que limitan la capacidad productiva del astillero de Fene para que pueda desarrollar plenamente todas sus actividades productivas en el campo de la construcción naval civil. Y consideramos que es imprescindible también un compromiso decidido con el sector lácteo para defender la capacidad productiva del sector y precios dignos de la leche en origen, impulsando normativas destinadas a mejorar la regulación del precio de referencia e impulsando una negociación en el ámbito comunitario que corrija los desequilibrios en la distribución de los derechos de producción que padecen nuestros ganaderos.

Por último, señorías, la propuesta número 28 se refiere a las infraestructuras de Galicia. Debe haber un compromiso firme con el impulso de las infraestructuras que Galicia necesita para su desarrollo, despejando su horizonte de conclusión, comprometiendo un calendario creíble que debe ir acompañado de las previsiones presupuestarias que lo hagan posible. Este compromiso debe contemplar, tal y como proponemos, no solo la conexión por AVE con la meseta, ya que para Galicia es igualmente importante la modernización de su red ferroviaria interior, la potenciación de la intermodalidad y del transporte de mercancías por ferrocarril y la conexión con Portugal.

Señorías, a las propuestas de resolución presentadas por el Bloque Nacionalista Galego ha presentado dos enmiendas el Grupo Popular, una relativa a la propuesta de resolución número 28, infraestructuras en Galicia. Aunque coincidimos en algunos aspectos, obvia cuestiones básicas recogidas en nuestra propuesta de resolución, como la necesidad de impulsar el eje atlántico en todo su itinerario y la adecuación a la red de altas prestaciones del resto de la red, aparte de que nos sorprende que se presenten estas enmiendas cuando en la propuesta número 68 del PP no se pasa de hacer vagas referencias inconcretas al Plan Galicia. No aceptamos tampoco la enmienda del Grupo Popular a la propuesta de resolución 25 y sí aceptamos las enmiendas propuestas por el Grupo Socialista, que han sido fruto de un proceso de diálogo con el BNG.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene, en primer lugar, la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, Esquerra presenta diez resoluciones que alcanzan medidas económicas para superar el contexto

de recesión, para fomentar el empleo y frenar las crecientes penurias que se abaten sobre una buena parte de la ciudadanía, para encauzar las infraestructuras que exige el tan cacareado cambio de modelo productivo y, finalmente, aquellas que emanan del mismo desarrollo del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Déjeme que les remarque algunas de ellas. En primer lugar, la concreción por razones de emergencia de un pacto de Estado por el empleo, la protección social y la economía productiva en el que participen partidos políticos, Gobierno, comunidades autónomas y agentes sociales. En segundo lugar, medidas económicas para la dinamización del mercado laboral y la protección del desempleo, entre las cuales está la implantación de una renta de inserción para los desempleados que han dejado de percibir la prestación de paro. En tercer lugar, concreción de proyectos relativos al eje ferroviario mediterráneo, fundamental para las economías valenciana y catalana. En cuarto lugar, incentivos fiscales y medidas para favorecer la liquidez de las pequeñas y medianas empresas y medidas de protección a la automoción. En quinto lugar, la inclusión en las matrículas del distintivo autonómico. En sexto lugar, el fomento de la pluralidad lingüística del Estado, por ejemplo, el uso todavía prohibido de la lengua catalana en este Parlamento. También otras relativas a la Ley de la Dependencia, a políticas de inmigración, al traspaso de la red de cercanías y de los aeropuertos catalanes, a la financiación de Cataluña y, en conjunto, a todo el desarrollo del Estatut.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, estaba entre sus posibles opciones la de considerar que valía la pena trabajar todo ello con Esquerra. También es cierto que Esquerra hubiera podido optar por hacer un acto de fe, un acto de confianza ciega en el presidente del Gobierno y ponernos una venda en los ojos, ignorando la suma de deslealtades del presidente respecto a Cataluña. Ciertamente, hubiéramos podido hacerlo, pero estando donde estamos, es decir, instalados en un escenario de incumplimientos reiterados por parte del Gobierno español, todo ello hubiera resultado absurdo e imposible, si previamente ustedes no eran capaces de ganarse la credibilidad perdida. Las palabras pronunciadas por parte del presidente del Gobierno, de que habría —esta vez sí— un acuerdo satisfactorio de financiación antes del 15 de julio, requerían para que pudieran tener un asomo de credibilidad unas mínimas garantías, garantías de que no nos halláramos otra vez, después de plazos sin cumplir, ante un nuevo intento de manipulación política para ir tirando. Conste que el Grupo Parlamentario Socialista y el Gobierno saben que esta vez nosotros queríamos garantías y no nos hemos equivocado.

Ustedes no están dispuestos hoy por hoy a cumplir con Cataluña, tal como se ha demostrado no aceptando nuestras condiciones. En primer lugar, negándose a votar favorablemente a la primera resolución, condición, es decir, la relativa a la financiación y a los aeropuertos; la misma resolución votada en el Parlament de Cataluña por el conjunto del catalanismo político, tanto el que está

en el Gobierno como el que resta en la oposición, es decir, Partido Socialista de Cataluña, Esquerra, Iniciativa més Convergència i Unió, una resolución que fija el modelo a partir del cual se puede llegar al acuerdo. Ergo, ¿cómo dan por hecha una solución satisfactoria a la financiación de Cataluña, si niegan, cuando menos esconden, las paredes maestras del modelo fijado en el Estatut, aprobadas por el Parlament y contenidas en la resolución? Señorías socialistas, ustedes hoy tenían la oportunidad de intentar recuperar un tanto la credibilidad perdida para muchos catalanes. No solamente la han desaprovechado, sino que incluso se confirma lo dicho por nuestro portavoz, Joan Ridao, hace unos días: el presidente —aquí presente— utiliza técnicas de prestidigitador para ir afrontando el día a día. Solo el día a día. ¿Cómo se explica si no que se nieguen a votar también la segunda parte de la resolución sobre los aeropuertos y reproducen textualmente lo que sus compañeros en el Parlament de Cataluña votaron conjuntamente también con Convergència i Unió, con Esquerra, con Iniciativa y, repito, con el Partido Socialista de Cataluña? ¿No aprobamos incluso en esta misma Cámara que la Generalitat de Cataluña tendría una posición —atención— determinante para las decisiones estratégicas y fundamentales en la gestión del aeropuerto de El Prat? Y ahora, ¿con qué nos vienen? Nos dicen que a finales del año 2009, sin nada de lo pactado anteriormente. Si tuviera tiempo les leería la vergüenza del contenido de su enmienda. Si resulta que en aquellos momentos en los que iban más sobrados de apoyos parlamentarios se acordó lo que hoy exigimos que ustedes ratifiquen, entenderán que veamos con preocupación que en el momento actual, en el que se encuentran más aislados políticamente, incluso se nieguen a ratificarlo.

Les planteamos, señorías socialistas, una segunda resolución de aprobación imprescindible para llegar a acuerdos: la del traspaso de cercanías y la mejora del Plan de Cercanías. Solo exigimos hoy aquí que se ratifique lo aprobado previamente. Sinceramente estamos, como miles de catalanes, políticamente hastiados, hartos de que no se avance, de que cualquier paso adelante lleve consigo un frenazo, cuando no una demora que lo invalida, cansados de sus triquiñuelas, señor presidente, de su doble lenguaje, de sus improvisaciones, de volver a empezar cada vez que hay cambios ministeriales, etcétera.

Y una tercera resolución imprescindible para contar con nosotros es la relativa a las necesidades financieras del despliegue de la Ley de Dependencia y a las políticas de inmigración. Ustedes tampoco han querido saber nada de todo ello.

Señorías, hasta aquí las propuestas de Esquerra. Ustedes, con toda la legitimidad, han optado por el no. Pues ahí se las compongan. Mientras ustedes no cumplan con Cataluña —repito—, mientras que ustedes no cumplan con Cataluña no podrán contar con nuestro concurso. Nos avala la trayectoria de coherencia desde el año 2004 intentando que ustedes apostaran por políticas



progresistas, modernas y de España plural, y ya vemos en lo que ha quedado todo: en un puro espejismo. Ciertamente nosotros nos jugamos el futuro y el bienestar de una generación de catalanes, pero ustedes se juegan la gobernación. Ustedes van directos, a no ser que cambien, al fracaso político.

En relación con las propuestas presentadas por otros grupos, claro está que vamos a dar apoyo a algunas propuestas de *Convergència i Unió* y a algunas otras del Partido Popular. Ciertamente, porque afectan a temas económicos, pequeña y mediana empresa, autónomos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Tardà, tiene que acabar, por favor.

El señor **TARDÀ I COMA**: ... morosidad, etcétera, y entendemos que es bueno que tengan nuestro voto. Con todo —y termino, señora presidenta—, sepan ustedes que nuestras dos enmiendas al Grupo Socialista harán posible también que aspectos relacionados con el sector de la automoción puedan salir adelante.

En resumen —y termino—, lo dicho, Esquerra manifiesta mediante un voto político claro y rotundo de abstención a las propuestas del Partido Socialista un rechazo a la actitud del Gobierno frente a Cataluña. Nuestro compromiso es con nuestra coherencia, con Cataluña, y —atención señores del Partido Socialista de Cataluña— con el Gobierno catalanista y de esquerras del Principat de Cataluña.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): A usted, señor Tardà.

Tiene ahora la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

La semana pasada *Iniciativa per Catalunya Verds* y también *Izquierda Unida* subimos a esta tribuna con una triple intención: que hubiese un compromiso de izquierdas, que hubiese un giro en las políticas ambientales, y que se respondiese a las reivindicaciones que venían de Cataluña, y todo esto en el marco de la necesidad de un cambio de estilo, con menos efectismo y más efectividad. Dijimos que para que el acuerdo fuera posible no nos bastaba con los gestos y los guiños, que necesitábamos compromisos relevantes, compromisos estratégicos pactados y abordados en el seno de una mayoría de izquierdas. Hoy tenemos gestos, tenemos guiños, algunos relevantes, globalmente insuficientes, y lo que decimos desde *Iniciativa Verds* y desde *Izquierda Unida* es que vamos a avanzar, pero que no hemos conseguido precisamente lo que pretendíamos.

Dijimos —y hoy reiteramos— que esta vez seríamos absolutamente beligerantes con que se hiciera el pacto con nosotros para avanzar en una determinada línea, y que después se hiciera el pacto con otros para avanzar

en la línea opuesta, como a veces había sucedido en el pasado. Es cierto que, como se diría en términos futbolísticos, hemos rozado el poste. Hemos rozado el poste porque habíamos avanzado en la ampliación de la cobertura de desempleo con *Izquierda Unida* e *Iniciativa*, lo habíamos hecho para garantizar precisamente que las personas que se quedasen sin prestación la tuviesen, y hemos rozado el poste porque se había pactado otra enmienda que lo que planteaba era que se tenía que abrir el diálogo social, el acuerdo social para hacer frente a los problemas estructurales del mercado de trabajo, para hablar de los problemas de la negociación colectiva. La suerte que hemos tenido es que algunos hemos dicho que esto era *casus belli*, que no se podía hacer una cosa y la contraria a la vez, que se tenía que optar, y que tan legítima era una opción como la otra, pero que lo que no valía era el doble juego. Lo cierto es que lo hemos parado, porque no se podía poner el diálogo social en ese marco que sitúa la reforma laboral como el problema, cuando el problema es estructural y de modelo.

Elementos en los que hemos avanzado: en materia de equidad, en materia ambiental o en materia de catalán. Como digo son relevantes, pero insuficientes, porque en materia de equidad y de justicia se tenía que ir hacia el abandono absoluto de la política del cheque, porque teníamos que avanzar hacia una fiscalidad justa que gravase las rentas más altas —eso también lo hace la Administración Obama—, porque teníamos que avanzar gastando más en dependencia, ampliando el Fondo de inmigración o haciendo que la ley que se apruebe en materia de extranjería sea plenamente respetuosa con los derechos humanos, y aparque determinadas veleidades.

En materia ambiental y de cambio de modelo no se trataba precisamente de repetir el cambio de modelo como un mantra, sino de abordar, por ejemplo, la Ley de Ahorro y Eficiencia con objetivos concretos, haciendo que en 2012, por ejemplo, no haya determinados electrodomésticos que contaminen. Nos encontramos, por ejemplo, con que en materia de financiación y aeropuertos no hemos conseguido avanzar.

Nuestro planteamiento era que se votase lo que se ha votado en el Parlament de Catalunya. No se ha conseguido ese compromiso que hubiese hecho que esta Cámara se comprometiera, igual que se comprometieron PSC, Esquerra, *Iniciativa* y *Convergència i Unió* en el Parlament de Catalunya. Pretendíamos ese triple compromiso y no lo hemos conseguido. Eso es lo que hace que haya insuficiencias y que no exista el compromiso que nosotros demandábamos. La política no se hace a través de gestos, sino que en un contexto como el actual se hace a partir del compromiso.

Los gestos que son relevantes, y que existen, son por ejemplo, en materia de equidad, la ampliación de la cobertura o la prestación para los sin prestación, garantizando que el Estado participará en la política autonómica que hace precisamente que las personas que se queden sin prestación no estén con una mano delante y otra detrás. También hemos avanzado en materia de

vivienda, garantizando que la inembargabilidad se ampliará a más supuestos; dicho de otra manera, que a una familia de tres miembros no se le podrá embargar el doble del salario mínimo interprofesional, que hasta ahora era una vez el salario mínimo interprofesional, o a una de cinco miembros tres veces el salario mínimo interprofesional. Esa era una reivindicación de Izquierda Unida y de Iniciativa fundamental para acordar la política de vivienda, que está, y hemos avanzando para garantizar que todos los ahorros provenientes de las políticas de desgravación fiscal en materia de vivienda se destinen a políticas activas en materia de vivienda, sabiendo que cuando la medida llegue se tendrá que hablar de su implementación, porque lo que no vale es quitarle a una economía y a una sociedad que es dependiente de las desgravaciones fiscales su dosis de un solo golpe. A los adictos se les quita la dosis de forma paulatina, y por tanto esa adicción a la desgravación en materia de vivienda tendrá que ser también paulatina.

Hemos avanzado en elementos puntuales sobre el cambio de modelo, porque hablábamos del cambio de modelo como si fuese ese mantra que hay que repetir, pero hay un compromiso no solo para impulsar la fiscalidad verde, sino para implementarla este año. De este año no puede pasar, porque llevamos demasiados años de retraso desde 2004, y eso es un compromiso. Hay un compromiso para aprobar la Ley de Movilidad antes de los próximos seis meses, y se tendrá que cumplir; y hay un compromiso para hacer de ese Plan de ahorro y eficiencia en los edificios —escuchen bien— una estrategia para que el sector de la construcción se reconvierta y apueste claramente precisamente por el ahorro y la eficiencia en los edificios; una demanda que venimos haciendo desde hace tiempo, y que si se hubiese hecho antes habría permitido la reconversión del sector de la construcción. No puede ser un plan de centenares de millones; tiene que ser un plan mayúsculo que precisamente permita la reconversión de un sector que en ahorro y eficiencia tiene que tener mucho recorrido.

En la carpeta catalana, donde nosotros decimos que hay una clara falta de compromiso por parte del Gobierno, hay dos avances que para nosotros son fundamentales. En materia de cercanías no hemos podido avanzar en la condición de la transferencia, pero hemos avanzando en la ampliación del Plan de Cercanías, porque es evidente que si hoy algunas cercanías están depauperadas son las de Barcelona, y porque es evidente que hay que aumentar, por ejemplo con cuadruplicación de vías en las entradas de Barcelona, las frecuencias; o que hay que mejorar los servicios regionales; o que hay que hacer mayor inversión y ampliar por tanto el Plan de Cercanías planteado por el Gobierno, y ese también es un elemento relevante. Además una enmienda que nuestro grupo ha planteado al Grupo Socialista va a salir adelante, que para nosotros se trata de una enmienda muy trascendente porque compromete al Gobierno —y creo que esto le afectará al vicepresidente Chaves en su nueva tarea— a que las reformas legales que tiene que hacer el Gobierno para

adecuarlas a todos los estatutos se realicen, por ejemplo en materia del Poder Judicial o en el ámbito lingüístico, con el derecho a relacionarse por escrito en las diferentes lenguas cooficiales con los distintos órganos constitucionales y jurisdiccionales de ámbito estatal; por ejemplo, cambiando los estatutos del Banco de España, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la de Telecomunicaciones, del Tribunal de Cuentas, para garantizar —acabo ya, señora presidenta, para ceñirme al tiempo— que los organismos estatales respeten los estatutos y las comunidades puedan participar, y así con un largo etcétera de medidas que se implementan.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Herrera, por favor, debe ir acabando.

El señor **HERRERA TORRES**: Como les decía, el compromiso con nosotros no lo tienen, porque falta ese compromiso de izquierdas, un compromiso ecológico y un compromiso con Cataluña. Vamos a ser exigentes y cautos en las medidas que vamos a aprobar, y por supuesto nuestro apoyo o desencuentro estará en función de su cumplimiento. Apoyaremos algunas medidas y votaremos en contra de otras. Lo que exigimos es ese compromiso que no ha llegado.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muchas gracias, señora presidenta.

En esta sesión en la que discutimos nada menos que 90 propuestas de resolución de muy diferentes ámbitos, las que en concreto corresponden a nuestro grupo, 15, se dividen en 5 grandes ejes: el ámbito de la economía; el social; el político; el que podríamos denominar de salud democrática, es decir, derechos y libertades fundamentales y control del Gobierno, y el último acerca del medio ambiente.

En cuanto a la economía, por una parte queremos reseñar la importancia que tienen las infraestructuras en el futuro económico del Estado español, y también en el nuevo impulso para mejorar la posición social y económica del país. El eje atlántico es, junto al eje mediterráneo, un pilar importante dentro de este desarrollo. Es el denominado eje prioritario, el número tres de Europa, y por tanto no vale solo con la construcción de líneas de alta velocidad dentro del territorio español, cosa importante, sino que también es necesario enlazar España con el resto de Europa. A partir de ahí, hace falta también un impulso a nivel internacional y a nivel europeo en el que se apueste claramente por la unión a través del eje atlántico, de lo que es la frontera Irún-Hendaya, y también del eje mediterráneo por Cataluña para desarrollar estos trenes.

Apostamos también por que las medidas que se tomen en materia social y de creación de empleo se hagan respetando los marcos jurídicos. Esta Cámara ha aprobado en dos ocasiones, con la aquiescencia de la mayoría de los grupos de la Cámara, que el programa de formación continua Hobetuz, que es en el caso vasco el equivalente al Forcem, sea financiado de igual manera. A pesar de que esta Cámara lo ha aprobado así, esto no se ha hecho efectivo. Por tanto, volvemos a reiterar esta exigencia, aunque ya sabemos que para el Gobierno muchas veces las resoluciones que toma esta Cámara no son de obligado cumplimiento, cosa sobre la que volveré posteriormente.

Apostamos también por que el desarrollo económico y de los ámbitos de decisión de poder sea geográficamente policéntrico, y por que hagamos un desarrollo conjunto de los órganos reguladores de diferentes ámbitos, y que esos órganos reguladores puedan tener su sede en lugares distintos a Madrid. Es lo que responde a una economía moderna y es lo que respondería a una justicia social, si consideramos verdaderamente como un mundo moderno en situación de igualdad a todos los lugares geográficos dentro del territorio español. Y reiteramos también en el ámbito económico, porque creemos que es importante para hacer frente a la situación actual, lo que se ha venido a denominar —quizá mal o no adecuadamente— el blindaje del Concierto Económico, que consiste en el reforzamiento del proceso judicializador de las reclamaciones que pueda haber por parte de las diferentes instancias sobre las normas forales y aquellas decisiones tomadas alrededor del Concierto Económico. La Cámara vasca aprobó por unanimidad de sus representantes una proposición de ley que ha sido elevada a esta Cámara, pero que después de más de un año sigue sin debatirse. Creemos que si se ha suscitado la unanimidad de todos los partidos políticos, incluyendo el Partido Socialista y el Partido Popular, estos deberían votar los estrictos términos que la Cámara vasca aprobó para llevar a cabo ese blindaje del Concierto Económico. Por tanto, lo que sometemos de nuevo aquí a la Cámara es precisamente esos términos que el Parlamento vasco aprobó sobre el Concierto Económico.

En el ámbito social nosotros creemos que efectivamente tenemos que redoblar esfuerzos. Proponemos doblar el tiempo de la prestación contributiva, y creemos también que en un Estado en el que cada uno tiene sus competencias y en el que el Estado como Administración es muy celoso de ellas, lo que no puede decir ahora es que esas cantidades sean cubiertas por parte de las comunidades autónomas. Es competencia del Gobierno, es responsabilidad del Gobierno, aunque hay que aumentar la protección social, pero eso debe hacerse con fondos del Gobierno y no con fondos que deberían estar destinados a otro tipo de acciones, de acuerdo al reparto competencial.

En el ámbito de las jubilaciones vamos a votar a favor del acuerdo que supone la enmienda 167, en cuanto a la mejora de las pensiones de jubilación. Nos parece inte-

resante y positivo, pero queremos mantener nuestra propuesta de manera que puedan ser incluidas dentro de este grupo aquellas personas que formen uniones de hecho y así puedan demostrarlo, sin necesidad de ningún otro requisito jurídico que en estos momentos, tal como está la Ley de Seguridad Social, se les exige.

Hacemos una propuesta en sentido positivo también sobre una problemática que en algunas comunidades autónomas es muy importante, sobre los menores extranjeros no acompañados. Están surgiendo en algunas comunidades autónomas tensiones, y es un tema que debemos afrontar en el sentido de que debemos ayudar a estos jóvenes a integrarse en la sociedad, a prepararles, a darles una educación; pero esto debe ser hecho por parte de todos los agentes institucionales, y hoy por hoy lo cierto es que desde algunas comunidades autónomas se está renunciando a ejercer esa competencia, y sin embargo algunas de ellas están desbordadas en sus servicios porque hay una gran avalancha de jóvenes que son desviados desde otros lugares del Estado hacia allí, y en estos momentos no se pueden prestar servicios en condiciones. Por tanto de acuerdo al número de habitantes creemos que debe haber un reparto de esos jóvenes, que ese reparto debería ser cuantificado y realizado por el Gobierno, y eso es lo que planteamos.

En el ámbito político planteamos que esta Cámara se sume al acuerdo sobre las transferencias no realizadas al Estatuto de Gernika, al que se llegó en el Parlamento vasco en el año 1993. Un acuerdo por unanimidad en el que se identificaba cada una de las competencias y se señalaba en qué términos estrictos estas deberían ser realizadas. Si en aquel momento el Partido Socialista, el Partido Popular y otros partidos como el nuestro, representados en ambas Cámaras, en Vitoria y aquí en Madrid, dimos nuestro apoyo, este es el momento de nuevo de volver a reforzar ese acuerdo, en los estrictos términos en los que se propuso en 1993.

También queremos señalar la falta de iniciativa legislativa por parte del Gobierno. De un repaso de las promesas de proyectos de ley que se iban a presentar por el Gobierno, resulta que no llegan al 5 por ciento los presentados hasta este momento, y ya llevamos un cuarto de legislatura. Esto no es de recibo, por tanto creo que es exigible al Gobierno la presentación de un calendario parlamentario y unos compromisos serios en este ámbito, porque si no tendremos que señalar y tendremos que denunciar que en cuanto a creación legislativa este Gobierno está absolutamente paralizado.

Hay asimismo asuntos importantes, como el Plan de Derechos Humanos aprobado por el Gobierno español, que deben venir a esta Cámara. Desde diciembre del año pasado, fecha en que se aprobó, no se ha remitido a esta Cámara. Debe ser remitido; hacer por lo menos cada seis meses un repaso del mismo, y además con propuestas concretas sobre lo que el Gobierno va a hacer, y con compromisos presupuestarios, y además de todo esto evidentemente poder recoger e incorporar aquellas propuestas que les haga la Cámara.

Igualmente hay una vieja reclamación del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), como es la devolución al Gobierno vasco de los documentos que fueron sustraídos por las autoridades franquistas, pertenecientes al Gobierno vasco en la época de la República. Una situación que se corrigió en el caso de Cataluña, pero que se niega una y otra vez al País Vasco.

También señalamos en el ámbito de salud democrática que esta Cámara necesita tener información transparente del ámbito de las incompatibilidades que pueda tener el Gobierno. Lo cierto es que este grupo se ha encontrado una y otra vez con la opacidad del Gobierno español cada vez que ha preguntado sobre la Ley de conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y altos cargos. No se puede responder a la Cámara o a miembros de ella que el Gobierno ha cumplido, cumple y cumplirá, sin especificar absolutamente nada, sin dar ningún dato, de manera que es imposible ejercer un control real, efectivo para que se pueda cumplir la ley por parte de este Parlamento. Eso es lo que pretende denunciar nuestra proposición, y además queremos poner coto a ello.

También queremos hacer una defensa de un derecho de los ciudadanos como es el del artículo 20.1.d) de la Constitución, el derecho a recibir información fidedigna. En este sentido queremos denunciar la situación que se dio con la retransmisión de la final de la Copa del Rey, en la que hubo una evidente manipulación de las imágenes de lo que sucedió en los prolegómenos del encuentro. Creemos que algo que se encuentra dentro de la primera sección del Capítulo II, Derechos y Libertades Fundamentales de los ciudadanos españoles, debe ser algo a preservar y para dar un toque de atención.

Dicho esto, la verdad es que la dinámica de este debate también debe ser mencionada, porque quizá deberíamos pedir una reflexión. No hay más que mirar alrededor del hemiciclo para ver una actividad inusitada en los pasillos, y poca atención a los oradores, cosa que comprendo, porque son 90 propuestas con una multitud de matices, y casi no hay tiempo para hacer enmiendas y transaccionales. Esto crea bastante desconcierto, y no es sinceramente una manera de llevar el debate. Si algún portavoz gubernamental —como parece que ya ha adelantado, según algún medio de comunicación— considera no obligatorias las iniciativas de impulso del Gobierno que puedan salir de aquí, apaga y vámonos, porque podíamos cerrar el Parlamento para todo lo que no fuera creación de leyes —que parece que en este sentido la iniciativa del Gobierno es cero, como he señalado antes— o control al Gobierno, que como he dicho antes también una y otra vez el Gobierno contesta de manera opaca, de seguir a este paso, lo que le parecería bien al Gobierno es cerrar este Parlamento. Lo que nosotros proponemos es que este debate debería ser más sereno y concentrado en algunos temas, porque no podemos improvisar en algunas materias, por ejemplo en las telecomunicaciones, sobre las cuales hemos presentado una enmienda importante. Se han tomado decisiones puntuales, y sin embargo se ha hurtado a esta

Cámara del conocimiento de cuál es la situación de la materia. Pedimos que haya una nueva ley general audiovisual que respete la estrategia y los principios indicados de competencia, absteniéndose de adoptar medidas aisladas o individualizadas que no solo impiden conocer el efecto sobre el conjunto del sector, sino que en ocasiones corren el riesgo de penalizar a los servicios y plataformas tecnológicas más innovadoras y promotoras de la competencia. La eventual implantación de la TDT de pago o nuevas tasas audiovisuales —que ha señalado el Gobierno— son ejemplos recientes de este tipo de iniciativas aisladas. No, necesitamos un debate sereno y amplio en esta Cámara.

Lo mismo sucede con la discusión que se ha organizado con ocasión de las deducciones por la compra de vivienda. Sinceramente merece un debate mucho más sereno en la Cámara. Nuestra propuesta en torno a las iniciativas en este sentido es que en principio deberíamos mantener la cosa tal y como está, y darnos más tiempo, pero sí mantener el beneficio fiscal global derivado de las deducciones fiscales establecidas en la actualidad en el IRPF para compra de vivienda habitual, y para alquiler o arrendamiento de la misma. Otra cosa es que, fruto de un debate en el que se busque el mayor consenso político, podamos llegar a la conclusión de que se puede hacer traslado del beneficio de esas deducciones por compra a las deducciones por alquiler o arrendamiento. En todo caso, nosotros nos mostramos contrarios a la reducción y al límite temporal.

Las propuestas del Partido Socialista son unas propuestas de blandibúlú, son muy elásticas, principios muy generales y muy bonitos, pero que salgan muchas de las propuestas del Grupo Socialista no va a aclarar la cuestión fundamental después del debate sobre el estado de la Nación, esto es si el Gobierno tiene una base parlamentaria suficiente...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Esteban, por favor.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: ... y me parece que la semana que viene nos vamos a encontrar exactamente con el mismo problema; salga lo que salga de la votación de estas propuestas, el Gobierno va a seguir sin contar con una base estable de apoyo para gobernar en una situación de grave crisis económica.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Gracias, señora presidenta.

Permitirán ustedes que empiece esta intervención con un relato de un cuento oriental que dice exactamente: ... y entonces aquel legendario jinete se subió al caballo y

salió disparado cabalgando en todas direcciones. Como ustedes pueden imaginarse, la descripción de este jinete tiene mucho que ver con alguna personalidad presente —o ausente en estos momentos— en este escenario. A lo largo del debate de política general, del debate sobre el estado de la Nación, el presidente del Gobierno nos presentó una serie de medidas que, a nuestro juicio, son medidas inconexas, sin sentido, sin rumbo, sin norte; son medidas improvisadas, sin diálogo previo. Son medidas contradictorias que en muchos casos invaden las competencias autonómicas y que son, en otros muchos casos, medidas virtuales que no resisten el paso ni siquiera, a veces, de una sola semana. Quiero recordar cómo a lo largo de los debates que hemos tenido este último año el presidente del Gobierno, por ejemplo, prometió que segregaría Renfe Mercancías del conjunto de la operadora; al cabo de quince días fue desmentido y nada se ha sabido de ello. Otra medida virtual son todos los paquetes legislativos anunciados reiteradamente por el presidente del Gobierno que no han podido ser tramitados y que son muestra de la debilidad, de la soledad y, si me permiten, de la desorientación del Gobierno.

Ante estas propuestas del presidente del Gobierno, nuestro portavoz formuló en nombre de *Convergència i Unió* un discurso serio y riguroso, con dos grandes objetivos. En primer lugar, demostrar que hay respuestas a la situación económica y social por la que atraviesa el Estado español. Y, en segundo lugar, poner de manifiesto cómo ha sido la actuación del Gobierno en relación con algo que a *Convergència i Unió* le interesa especialmente, el cumplimiento y el despliegue del Estatut de Autonomía de Cataluña. Dio también nuestro portavoz buenas razones en defensa de un buen modelo económico. Habló también y anunció propuestas relativas al camino a seguir en relación con la concertación, etcétera. Pues bien, de todas estas cuestiones anunciadas y defendidas con solvencia por nuestro portavoz nacen nuestras resoluciones. *Convergència i Unió* inicia estas resoluciones con aquellos temas que se han dado en llamar la agenda catalana. Por cierto, hemos coincidido con otros dos grupos catalanes que pueden subir aquí a defender sus posturas. Hemos coincidido con ellos en que hay un grave incumplimiento del marco estatutario. Esta afirmación cobra más vigor cuando coincidimos dos socios del actual tripartito catalán con el principal partido en la oposición, con *Convergència i Unió*, es decir, discurso de *Esquerra Republicana*, discurso de *Iniciativa per Catalunya* y discurso de *Convergència i Unió*. El discurso de *Convergència i Unió* es exactamente el mismo en relación con el flagrante incumplimiento por parte del Gobierno del Estatut. Es más, si pudieran subir aquí a la tribuna los diputados socialistas catalanes, creo que sincera y personalmente harían el mismo discurso de incumplimiento. Dirían, como dice *Convergència i Unió*: Señor Zapatero, usted está incumpliendo el Estatut. Por tanto, nuestras resoluciones fueron planteadas para dar la oportunidad, en primer lugar, de reconocer estos incumplimientos y, en segundo lugar, para dar sobre todo

la oportunidad de corregirlos. La verdad es que se nos han formulado algunas enmiendas por parte del Grupo Socialista que nosotros, como comprenderán, no podemos aceptar. Aquellas frases hechas de seguir cumpliendo cuando se incumple, de seguir avanzando cuando se está retrocediendo, son fórmulas que no podemos en ningún contexto aceptar.

Otras propuestas de resolución presentadas por *Convergència i Unió* hacen referencia a traspasos de infraestructuras previstos en el Estatut de Autonomía. Tampoco hemos podido llegar a ningún acuerdo; lo siento, pero no hemos podido llegar a ningún acuerdo para el traspaso completo de los trenes que circulan por el interior de Cataluña y, mucho menos, en relación al modelo aeroportuario. La propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que aquí coincide con la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, es simple: hay que reforzar la red, nos gusta AENA. Los diputados socialistas van a votar hoy una declaración de amor a AENA, quiero que quede constancia de ello. Los veinticinco diputados socialistas catalanes hoy van a declararse profundamente enamorados de AENA. Hay que tomar nota, por cuanto en el Parlament de Cataluña sus compañeros no están diciendo nada parecido. Hemos planteado también medidas económicas, medidas puntuales, medidas para corregir los dislates del presidente del Gobierno, por ejemplo en relación al Plan Renove, un plan donde uno invita y otros pagan, donde uno invita y ni siquiera tiene la atención de decir a quienes tienen que pagar que tienen que pagar, donde se olvida a las motocicletas y los ciclomotores. Aquí hablamos mucho del nuevo modelo de sostenibilidad, pero de aquello que contribuye a la mejora de la sostenibilidad, por ejemplo disminuyendo el tráfico en las grandes ciudades, nadie se acuerda en la bancada de la mayoría, nadie se acuerda de las motocicletas y ciclomotores. Por cierto, nadie se acuerda tampoco de nuestros agricultores; nadie se acuerda de dar a nuestros agricultores un trato siquiera parecido simplemente al de los automovilistas. Nadie se acuerda tampoco, señores de la mayoría socialista, de nuestros autónomos, de los taxistas, de los repartidores, de los comerciales. Tampoco se quiere dar a estos ciudadanos el mismo trato que simplemente al ciudadano que adquiere un vehículo. Por tanto, nosotros mantenemos esta propuesta de resolución, consensuada por cierto con otros grupos, y esperamos hasta el último momento que por parte de la mayoría se atienda a todos estos sectores olvidados.

No esperábamos tampoco gran cosa del Gobierno, pero las medidas estructurales para mejorar la productividad, la competitividad internacional y para favorecer una menor dependencia energética tampoco parece que vayan a contar con el apoyo de la mayoría. Por cierto, las medidas urgentes para reactivar la economía productiva, para los autónomos y para las pymes, tampoco parece que gusten al grupo de la mayoría, que se ha enfrascado en sus propias propuestas de resolución.

Como ustedes saben, la crisis afecta también gravemente a sectores sociales y, en este sentido, hemos

presentado cinco de las enmiendas: para empleo, para dependencia, para pensiones, para vivienda y para inmigración y cooperación. Luego vamos a hablar de ello con algo más de detenimiento.

Finalmente, hemos querido atender a la familia y a los sectores de la justicia, en línea con otros grupos, y pedirle al Gobierno austeridad real.

¿Cuál es la respuesta a todas estas enmiendas formuladas por Convergència i Unió? Nosotros quisiéramos agradecer a algunos grupos su apoyo; en primer lugar al Grupo Vasco, en algunas cuestiones al Grupo Popular, al Grupo de Esquerra Republicana, al Grupo Mixto y, en menor medida, al Grupo Socialista.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo quiere explicarles que, como siempre, ha hecho un intento profundo de acordar cuestiones con el grupo que da apoyo a quien está gobernando. De hecho, hemos llegado a acuerdos en relación con el corredor del Mediterráneo, hemos llegado a acuerdos en relación con algo tan importante como la aceleración de los trabajos del Pacto de Toledo para la mejora de las pensiones, con una acotación muy especial a las pensiones de viudedad, a ver si de una vez por todas esta es la legislatura de mejora de las pensiones de viudedad, y hemos llegado también a acuerdos en materia de inmigración y de cooperación. Sin embargo, señoras y señores diputados, como ustedes ya saben, nosotros hemos llegado también a acuerdos con el Gobierno en materia de empleo, un acuerdo que fue suscrito ayer y que hoy ha sido roto, al mejor estilo de nuestro jinete ausente. Como ustedes saben, nosotros acordamos con el Grupo Socialista una propuesta de gran calado que facultaba para poder dar respuesta a ciertos colectivos; me refiero, señorías, a aquellos colectivos que deben merecer por nuestra parte, por parte de los diputados y diputadas, una especial sensibilidad, aquellos que son castigados más duramente por la actual situación: los jóvenes, que se quedan sin trabajo con mucha facilidad; los contratados laborales, que son los que con mayor facilidad pierden el empleo; todos los colectivos injustamente tratados por nuestro programa de formulación de contratos y que nosotros creíamos que el Partido Socialista asumía la voluntad de defender con convicción. No ha sido así, hoy por la mañana fruto, como decía nuestro portavoz, del secuestro por parte de determinados colectivos al presidente del Gobierno se ha roto este acuerdo. Este es un mal precedente, señores del Grupo Socialista. ¿Qué credibilidad quieren ustedes tener si ayer a las siete de la tarde firman un acuerdo y hoy a las nueve de la mañana anuncian que lo van a romper? ¿Qué credibilidad quieren ustedes tener? Nosotros lamentamos profundamente su marcha atrás; la marcha atrás nunca es buena, señores del Grupo Socialista, pero es mucho peor en este caso, es una marcha atrás que significa un trato injusto a los jóvenes, a quienes tienen contratos temporales, a quienes ustedes no dan ningún tipo de soluciones.

Me van a permitir, señoras y señores diputados, que acabe con nuestro jinete —lo voy a repetir porque

algunos diputados y diputadas acaban de llegar—, aquel jinete que sale disparado cabalgando en todas direcciones. Cuando uno dice esto rápido piensa: esto es señal de dinamismo. Cuando uno se para unos instantes a pensarlo, se da cuenta de que esto no es dinamismo, esto es simplemente señal de que uno no sabe lo que quiere. Pues bien, este jinete alocado acaba de tomar una decisión dando marcha atrás a este acuerdo. El camino es difícil, los acuerdos siempre son difíciles. El acuerdo duro es tener que negociar con todos, pero el camino más corto hacia la salida de la crisis, este camino que parecía que el jinete a partir de los acuerdos con Convergència i Unió de ayer estaba dispuesto a tomar, esta mañana lo ha abandonado. ¿Qué cantos de sirena habrán desorientado a nuestro jinete este amanecer? No era un jinete valiente, no era un jinete nada audaz, creo incluso que se trata de un jinete algo cobarde. Este jinete, señoras y señores diputados, acaba de abandonar otra vez a nuestros jóvenes, a nuestros parados, a nuestros empleados de contrato temporal.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora presidenta, señorías, hace una semana el presidente del Gobierno se subió a esta tribuna con un discurso efímero, un discurso que debería haber servido para el próximo año pero que se evaporó en tan solo veinticuatro horas. Nunca un discurso tuvo una fecha de caducidad tan corta. Las razones son claras: estaba pensado para atender la inmediatez electoral que lo apremia. Eludió responsabilidades y nos ofreció un relato carente de sinceridad autocrítica. No hizo un diagnóstico preciso de la situación ni abordó soluciones globales basadas en el rigor económico y en la visión de Estado. Presentó un relato deslavazado e inconexo, un suma y sigue de anuncios sin previsión ni coherencia. Por eso no convenció a nadie en esta Cámara, tampoco en la calle, donde las voces críticas a sus anuncios no esperaron siquiera a que el presidente se bajara de la tribuna. La mejor prueba del escaso éxito parlamentario del presidente del Gobierno lleva su firma, señor Alonso —le tocará a usted, señor Jáuregui, le han dejado solo en la tribuna—, son las propuestas de resolución que ha presentado su grupo y que son, efectivamente, la derogación formal del discurso de José Luis Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)** ¿Dónde está, señores del Partido Socialista, en esas propuestas de resolución, la reforma del impuesto de sociedades? ¿Y los límites que tan prolijamente detalló el presidente del Gobierno sobre la deducción por vivienda habitual? ¿Dónde se ha quedado el ordenador portátil que iban a regalar a cada alumno? ¿Y el plazo del 15 de julio para cerrar la financiación autonómica? Le diré yo dónde se han quedado: en el mismo cajón

donde se quedó hace muchos meses la credibilidad del presidente del Gobierno. **(Aplausos.)** ¿A qué se debe este brote inesperado de amnesia selectiva? ¿Por qué no son capaces de suscribir hoy lo que dijo el presidente del Gobierno hace una semana? Sus propuestas son, sencillamente y en puro argot socialista, lo que llamaríamos un acto de cobardía. **(Aplausos.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Me alegra que le guste, señor diputado. Sí señorías, las propuestas que han traído son tan huecas y tan insustanciales que podrían servir para cualquier parlamento y para cualquier lugar, para cualquiera, pero no para una España en recesión y con 4 millones de parados.

Después de escuchar la semana pasada al presidente del Gobierno y volver a leer hoy sus propuestas de resolución uno extrae la conclusión de que no está dispuesto a ejercer el liderazgo que exige un país en crisis. Lo demostró cuando empezó la crisis y la negó, lo volvió a acreditar cuando no acepto ni una sola de las propuestas que le reclamaba todo el mundo y cuando se sigue recreando en el nulo éxito de las aplicadas. Por eso, el martes, el señor Rodríguez Zapatero se inventó un relato futurista, porque prefiere eludir el presente y refugiarse en la ensoñación de una irrealidad que se conoce ya, señora vicepresidenta, como la utopía de los brotes verdes. Por eso nos emplazó a que asumiéramos un modelo de dirigismo postmoderno sin aclarar hacia dónde ni para cuándo, un modelo que prescinde de la energía de las clases medias de este país y que parece desconfiar de la capacidad emprendedora de nuestra sociedad civil; un modelo que nadie sabe dónde va ni tampoco cómo va a hacerlo. Solo nos dijo —no quería dar muchas pistas— que iba a ser un modelo innovador, eso sí, para practicar el segundo recorte al presupuesto, señora Garmendia, esta vez el doble de caro que el anterior. Esa es la credibilidad de sus anuncios, señor presidente del Gobierno, más innovación con menos presupuesto.

Señores diputados, España necesita otra política económica. Me corrijo, España necesita una política económica y la necesita hoy **(Aplausos.)**, porque para construir un proyecto de futuro para España tenemos que contar con los que quieren trabajar hoy, porque cuando en un país 4 millones de españoles que quieren trabajar no pueden hacerlo, alguien tiene que asumir lo que es un fracaso de usted y no de ellos. Señorías, España necesita más que nunca medidas que atajen los efectos de la crisis y reformas que faciliten el crédito, creen empleo y dinamicen nuestra economía. Los ciudadanos exigen de nosotros un diseño ambicioso que salvaguarde la paz social —sí, señorías—, pero que también afronte las reformas estructurales que impulsen un crecimiento económico compatible con la libertad, con la igualdad de oportunidades y con el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos.

Señorías, el Grupo Popular ofrece en esta Cámara esa política económica. En nuestras propuestas de resolución encontrarán una alternativa completa frente a la crisis,

una alternativa real y sincera que aspira a la eficacia y no al efectismo —varias veces se lo han dicho varios portavoces hoy en esta Cámara—, que ataja la crisis y los problemas y que constituye una esperanza razonable frente a la crisis. Por eso, lo primero que pedimos al Gobierno es una rectificación de su política económica. No se trata de que reconozcan su error, que también, sino de que salgan de una vez por todas de él como primera medida para sacar a los españoles de la crisis. Eso pasa porque traigan a esta Cámara un nuevo cuadro de previsiones macroeconómicas, un cuadro ajustado a lo que está pasando, un cuadro ajustado a la verdad —se trata de que de una vez por todas digan la verdad, esta vez con los datos—, asuman la gravedad del momento y ajusten las cuentas del Estado a las necesidades que demanda nuestra economía. En segundo lugar, señores del Grupo Socialista, tienen que poner a punto a un gobierno con inflación de altos cargos y déficit de políticas eficaces. Reclamamos un esfuerzo para que todos los recursos públicos se pongan al servicio de las pequeñas y medianas empresas, de las familias, de los autónomos, de las clases medias de nuestro país. Se trata de que la Administración gaste hacia fuera y no hacia dentro, y eso exige un plan de austeridad y de eficacia en el gasto, porque los recursos que absorben las administraciones públicas se los quitan a nuestra sociedad civil y ese es precisamente el problema, la falta de liquidez de nuestras empresas y de nuestras familias, la dificultad de acceder al crédito. Señorías, mucho nos extrañó la semana pasada que no dedicara ni una sola frase al principal problema que tienen los empresarios y las familias en España: atajar el problema del crédito. Se lo reclamamos, como venimos muchas semanas reclamándole medidas para evitar la morosidad y una reforma fiscal que favorezca tanto la acción de nuestro sector productivo como la recuperación de la capacidad de ahorro de nuestras familias, de nuestras empresas y de las clases medias, que, perdonen que les diga, son los que de verdad sostienen la economía española. Con esas medidas queremos que todo el potencial y las energías del país —y son muchas— se pongan a disposición de los ciudadanos y no a merced del Gobierno. Sí, señorías, se trata de romper el círculo vicioso de más impuestos y menos trabajo para alimentar el círculo virtuoso de menos impuestos, más actividad y más empleo. ¿Y qué han hecho ustedes ahora, señores del Grupo Socialista? Su única propuesta fiscal es de nuevo subir los impuestos y no precisamente a los que más tienen, sino a los que más aportan. Su única propuesta ha sido eliminar la deducción por adquisición de vivienda habitual, es decir, condenar a las clases medias y a los jóvenes españoles a que renuncien a comprarse una vivienda. Señorías, ocho de cada diez españoles han renunciado a aceptar esa deducción. Entre los que les gusta, entre los dos restantes, el señor Taguas, ex director de la Oficina Económica del Presidente y hoy representante de los intereses de Seopan, encantado de sacar el *stock* de viviendas que tiene pendiente a costa de meter prisa a todos los españoles. **(Aplausos.)** Por eso yo me

pregunto: ¿para quiénes gobiernan ustedes? Señorías, vamos a poner las cosas claras. Lo único que ustedes pretenden es solventar los problemas de las grandes constructoras a costa del ahorro de las clases medias. **(Rumores.)** ¿Es este su modelo productivo? ¿Es este? **(Aplausos.)** Señorías, crear empleo es el único test de prosperidad real de un país, algo parecido a lo que usted dijo hace unos años; ahora ya parece que no lo sostiene, señor presidente. Una economía que destruye 7.000 empleos al día es un fracaso sin paliativos. Por eso, todas nuestras propuestas van dirigidas de nuevo a crear empleo, incluida la reforma del mercado de trabajo, que nosotros y otros grupos sí traemos y defendemos en esta Cámara. Sí, señorías, porque nosotros siempre hemos defendido que hay que poner a punto el mercado de trabajo. **(Rumores.)** Señores del Grupo Parlamentario Socialista, ¿cuál es su criterio? **(Rumores.)** ¿El del presidente del Gobierno, que dijo el martes pasado que no era necesario? ¿El criterio de ayer de su portavoz de grupo, que firmó una iniciativa apoyando una reforma laboral, o el de esta mañana, cuando han decidido que para no perder a Izquierda Unida no hay una reforma laboral? ¿En qué nos quedamos? ¿Esta es la fiabilidad de su criterio, este es el criterio con que esperan sacar a España de la crisis? **(Aplausos.)**

Señoría, no voy a hablar de la firmeza de sus convicciones, voy a hablar de la reforma laboral que plantea el Partido Popular con la legitimidad que nos da la experiencia de Gobierno. Por eso, reivindicamos el diálogo social, diálogo para llegar a acuerdos, como hizo el Partido Popular en 1997, y no la tertulia social en que quieren convertir sus reuniones con los agentes económicos y sociales. **(Aplausos.)** Porque el acuerdo social es la base de una reforma laboral con vocación de futuro. **(El señor Moraleda Quílez: ¡Ah!)**; porque sin una reforma de nuestro mercado de trabajo no habrá creación de empleo y no será ni estable ni de calidad. **(El señor Moraleda Quílez: ¡Madre mía!)** Una economía que no crea empleo —vamos a hablar de política social, sí, señor Moraleda— es una economía ineficiente y antisocial **(Rumores.)**, una economía sin músculo emprendedor y sin ningún anhelo de justicia. Nuestras propuestas laborales están concebidas con el fin de alcanzar un doble objetivo: crear empleo y dar estabilidad a nuestro sistema de pensiones. Por eso, con nuestras medidas afrontamos el problema de la colocación, favoreciendo y dinamizando la conexión entre ofertas y demandas de trabajo. Queremos superar la dualidad del mercado laboral; queremos erradicar el riesgo de que un trabajador temporal se acabe convirtiendo cuando pierde su empleo en un parado indefinido. Sí, señorías, en un parado indefinido. Buscamos la eficacia y la empleabilidad, estableciendo una formación profesional de calidad y evaluable en cuanto a sus objetivos. Finalmente, queremos asegurar la sostenibilidad de nuestro Seguridad Social mediante un nuevo acuerdo general que garantice la mejora de su calidad y de su justicia.

En fin, señores del Partido Socialista, el sistema de pensiones solo será sostenible si hay más Pacto de Toledo y menos mitin de Rodiezmo. **(Rumores.—El señor Moraleda Quílez pronuncia palabras que no se perciben.)** Señorías, no tengo ninguna duda de que la economía global, cuando salga de la crisis, será más dinámica y más competitiva. Y España no puede quedarse atrás; ustedes no pueden consentir que España se quede atrás. Eso sí, poner solución a la brecha de competitividad que nos separa del resto de países de la zona euro exige un plan transversal de competitividad con medidas completas, no parciales ni fragmentarias. Necesitamos fortalecer la unidad de nuestro mercado interior y eliminar las trabas que lastran a nuestros emprendedores. Tenemos que aumentar la competencia en todos nuestros sectores productivos y generar un marco institucional y de seguridad jurídica que atraiga las inversiones.

Hay debates que no admiten más dilaciones, como el futuro de nuestro modelo energético y la necesaria protección de nuestro medio ambiente. Porque, señor presidente del Gobierno, cuando se producen retrasos los pagan los ciudadanos. Es lo que ha pasado con el Plan Prever. ¿No se podían haber evitado muchos expedientes de regulación de empleo, muchos puestos de trabajo perdidos y muchos coches sin vender si usted hubiera rectificado a tiempo? Hoy nos traen aquí una medida improvisada, una medida que no han consultado con las comunidades autónomas y que genera desigualdades, una medida que se ha publicado en todos los diarios menos en el que se necesita para poder cobrar, el Boletín Oficial del Estado. **(Aplausos.)**

He hablado de reformas estructurales y de competitividad, pero ninguna más urgente e ineludible que la calidad de la educación, incluyendo la formación profesional y universitaria; pero una reforma en serio, que aborde los problemas reales de nuestro sistema educativo, problemas que no se solucionan —lo siento, señoría— con un ordenador personal o con una pizarra digital, sobre todo si desaparecen de su programa a las veinticuatro horas. Mire, señoría, mientras ustedes buscaban excusas para justificar la crisis, no se han dado cuenta de que en España hay una verdadera crisis social. Una crisis social en la que los españoles están perdiendo derechos —qué bien me viene que esté la señora De la Vega—: el derecho al trabajo, el derecho a la vivienda, el derecho a más servicios públicos que ustedes están renunciando a que sean de calidad, 300.000 personas a la espera de ver qué hay de verdad en la Ley de Dependencia. El resumen de su política social es más derechos y más recortes sociales, se pongan como se pongan. Por eso mi grupo defiende en una propuesta de resolución modernizar y fortalecer el sistema de bienestar, para cumplir de verdad las expectativas de la Ley de Dependencia, para que ustedes restituyan los 800 millones de euros que han recortado en la financiación de servicios públicos esenciales. España es una nación de ciudadanos libres e iguales y todos los españoles tenemos la responsabilidad colectiva de defenderla mientras nuestras



energías se desarrollen en esta Cámara. Por eso no podemos permitir que la crisis acabe en más desigualdades. Queremos que los ciudadanos sigan siendo iguales en el uso de la lengua, en el acceso a los servicios públicos, en el disfrute de los recursos naturales. En definitiva, señorías, en la igualdad de oportunidades.

Termino. En este debate, señorías, de lo que se trataba era de buscar soluciones a los problemas que la crisis está generando a los españoles. Por eso nosotros hemos presentado una política económica completa. Lo hemos hecho así porque el Grupo Popular no está aquí como ustedes, señores del Partido Socialista, para salir del paso sino para sacar a los españoles de la crisis. Ese, señorías, era el debate, pero no todos lo han querido entender así. Los diputados de mi grupo, y muchos diputados de otros grupos, han venido aquí desde sus diferencias legítimas a construir un futuro mejor para España. Pero no todos lo han querido ver así. Otros, precisamente los que más responsabilidad tienen en esta crisis y a quienes les corresponde sacarnos de ella, han renunciado a traer una política económica de rigor y a plantear reformas solventes para recuperar la confianza. El Gobierno no se ha tomado en serio este debate, señorías, porque el Gobierno sigue sin tomarse en serio esta crisis.

Señores del Grupo Socialista, han demostrado hoy que lo que más les preocupa son ustedes mismos y, sobre todo, cómo salvar la soledad y el deterioro de la imagen del presidente del Gobierno. Por ello han intentado pactar hoy una cosa y su contraria, acto harto difícil para cualquiera en esta Cámara, salvo para los que carecen de criterio y hace tiempo que abandonaron los principios. Mire, señoría, cuando estén ustedes decididos a trabajar para frenar el paro, aquí estaremos; cuando quieran hacer algo serio para la competitividad de nuestra economía, aquí estaremos, y cuando lo que les mueva de verdad sea el interés general y no su mera supervivencia política, no duden de que aquí también estaremos. Estaremos donde hemos estado siempre, en la solución de los problemas de los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Jáuregui.

El señor **JÁUREGUI ATONDO**: Señora presidenta, muchas gracias. (Aplausos.)

Dice la señora Sáenz de Santamaría que el Grupo Popular ganó el debate. ¡Qué mal perder tienen! (Aplausos.) Si ganar el debate tres a uno en la opinión pública es perderlo, yo me apunto a que ustedes lo sigan ganando así todos los días. (El señor **Landaluce Calleja**: ¡4 millones de parados!) Yo creo que hicimos un gran debate, pero no ya para un partido o para otro, sino un gran debate para el país, un ejercicio de democracia parlamentaria, un ejercicio de transparencia política, algo que yo creo que dignifica la política, por cierto, en

un debate que no lo marcan nuestras leyes, no lo exige ni el Reglamento ni la Constitución; lo instauró en esta Cámara en el año 1983 Felipe González. Y fue precisamente nuestra creencia en el Parlamento y en la democracia lo que nos llevó a que se instaurara este uso parlamentario.

Señorías, nuestro grupo ha presentado tres grandes paquetes de propuestas que, por cierto, señora Sáenz de Santamaría, son genéricas porque respetan precisamente el debate parlamentario. Porque si hubiéramos puesto todas las concreciones que usted exige habríamos agotado un debate parlamentario que solo la iniciativa legislativa del Gobierno tiene que producir. (El señor **presidente ocupa la Presidencia**.) Y por respeto a la Cámara, por respeto justamente a un debate que hay que tener en las reformas de las leyes, ya sea del IRPF o de otras leyes, precisamente porque esta Cámara tiene el derecho y el deber de discutir esas propuestas es por lo que el Partido Socialista en este momento, en este debate, no concreta las propuestas. Pero sí, eso sí, recogen las orientaciones y el conjunto de las ideas que el Grupo Socialista y el presidente del Gobierno concretamente presentó. Primera, lo que llamaríamos las propuestas de carácter social. Nuestro grupo, señorías, ha hecho una apelación al consenso contra la crisis y nos vanagloriamos de haber construido una resolución parlamentaria de acuerdo con todos ustedes. Hemos hecho, claro que sí, un llamamiento al diálogo social; por cierto, señorías de Convergència i Unió, la razón por la que el Grupo Socialista ha retirado su apoyo a esa propuesta no es porque no estuviéramos de acuerdo con su contenido, sino por la interpretación sesgada y partidista que se ha dado a esa proposición, una interpretación restrictiva a su contenido. El Grupo Socialista quiere dejar muy claro que no es su intención, nunca lo fue, interferir en la orientación del diálogo social ni establecer la agenda del mismo. El Grupo Socialista, señorías, por respeto a los protagonistas sindicales y empresariales considera necesario establecer el principio de que son ellos quienes fijan las prioridades, quienes fijan la agenda y quienes desarrollan su contenido. (Aplausos.) Nuestra decisión ha sido para ayudar al diálogo social y no para estropearlo. Hemos desarrollado propuestas, de las que estamos muy orgullosos, con los grupos de la izquierda a favor de una cobertura de los parados más completa, más perfecta, y nos parece importante. Junto con Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya hemos desarrollado una propuesta que complementa la cobertura en caso de la legalidad en algunos supuestos y proponemos al diálogo social la articulación de la propuesta y a las comunidades autónomas una fórmula de complemento a la inserción social de quienes agoten los subsidios. Hemos hecho propuestas en materia de protección social, en dependencia, en envejecimiento activo, en discapacidad, en menores. Señorías, hemos hecho un pacto importante con todos los grupos de la Cámara a favor de relanzar el Pacto de Toledo, la Comisión no Permanente del Pacto de Toledo.

El segundo eje de nuestras propuestas recoge, naturalmente, lo que llamamos reformas estructurales en lo que se refiere a un nuevo modelo productivo más sostenible —que la hemos interpretado en la idea que el presidente del Gobierno expresó a favor de una nueva ley de la economía sostenible—, en educación, en política universitaria, en I+D+i, en los sectores productivos, en movilidad sostenible. Señorías, para todo esto el Grupo Socialista ha pedido consenso conscientes de que este es un esfuerzo colectivo del país por las reformas horizontales de su tejido productivo, para ganar competitividad internacional, para mejorar nuestra productividad. Es un esfuerzo de todos, de partidos, de comunidades autónomas, de ayuntamientos, de agentes sociales, que España tiene que hacer.

En tercer lugar, señorías, hemos presentado una propuesta, en gran parte consensuada, a favor de la Presidencia de la Unión Europea, que va a constituir un periodo importantísimo en la historia próxima de España, a favor de una arquitectura financiera derivada del G-20, consensuada con los grupos de la Cámara y en la línea de lo que el Gobierno de España viene defendiendo, y a favor de aspectos más sustanciales de la política española, como la política de justicia o la política territorial.

Señorías, cuando atacamos las propuestas del Partido Popular me encuentro con dos paradojas. Por una parte, el señor Rajoy nos planteó un discurso cargado de impropiedades y de críticas a la política del Gobierno, absolutamente destructivo, literalmente antagónico a la política económica del Gobierno del PSOE. Pero cuando se presentan las propuestas, señorías, se pretende seducir —y permítanme que lo diga así, señorías de otros grupos parlamentarios— a los grupos nacionalistas, inclusive a los grupos de la izquierda. Tomemos como ejemplo algunas definiciones semánticas bien curiosas. Cuando el PP propone la reforma del mercado laboral dice algo así como lo siguiente: Mecanismos de adaptación de la relación de trabajo. Justamente de lo que se habla es de una reforma laboral para la entrada y la salida del mercado laboral, pero se le llama mecanismos de adaptación de la relación de trabajo. No he visto nunca un disimulo mayor. **(Aplausos.)** Cuando se habla de la participación de las ETT privadas en la intermediación laboral se dice: permitir la colaboración pública-privada en los servicios de empleo. Y lo mismo podríamos decir de propuestas en política económica y en políticas sociales. Luego, eso sí, el PP recoge en una propuesta de resolución —la número 74, concretamente— todo lo que llamaríamos su esencia política: la política en relación con la liberalización de los servicios, la política hidrológica, el castellano y las lenguas oficiales... En fin, la armonización ante las autonomías frente al autogobierno; mil cosas que responden a la política real del Partido Popular. Señorías, señores de CiU, señores de Esquerra, señores de Izquierda Unida, solo leyendo la propuesta del PP número 74 estos grupos a los que me dirijo tendrían que rechazar todas las propuestas del Partido Popular. **(Un señor diputado: ¿Todas?)** Lo digo como lo siento,

todas. **(Aplausos.)** Incluso hay otra paradoja: el Partido Popular nos ofrece una política de gasto y de deuda pública que parecen consecuentes y son completamente contradictorias. El PP reduce impuestos hasta la exageración y aumenta los gastos hasta la demagogia. Así de sencillo. Por ejemplo, quienes nos están acusando reiteradamente de excesos en la deuda pública incurren en una mayor y se quedan tan anchos. Y yo creo que alguna vez habrá que decirle a este país con claridad y con sinceridad que no se pueden reducir todos los impuestos, en IRPF, en sociedades, en sucesiones, en deducciones y desgravaciones fiscales diversas y al mismo tiempo pedir que se subvencione todo: la compra de los vehículos con 1.000 euros, a las pymes a las que no pagan los ayuntamientos, subvenciones a todos los grupos o inversiones en todos los lugares de España. Por ejemplo, se ha planteado por el PP que en 2012 llegue el AVE a todas las capitales de España, lo que representa una inversión de 45.000 millones de euros más de los que va a gastar ya España; 4,5 puntos de déficit público que el PP presenta en sus enmiendas. **(Aplausos.)** Hay que decirle al país que no puede ser. No se pueden aprobar reducciones en las cotizaciones a la Seguridad Social, bonificaciones, aplazamientos de pago y al mismo tiempo pretender extender las prestaciones a los parados y mejorar las pensiones a múltiples colectivos. Es que sencillamente no puede ser, señorías, y alguien tiene que decirle al país lo que puede ser y lo que no, y este partido y este Gobierno están dispuestos a hacerlo hoy y siempre, que ya es hora. **(Aplausos.)**

Hay una lucha casi feroz contra la propuesta del Partido Socialista para combatir el *stock* de viviendas que no se venden. Hablamos mucho del paro y decimos reiteradamente —es verdad— que aproximadamente en año y medio hemos destruido 1.300.000 empleos, casi como en 1992-1993. Cierto, casi la mitad en la construcción. Y ahora yo les digo que para que no haya paro en la construcción hay que intentar que la construcción vuelva a ser un sector que crezca, cierto. La pregunta es cómo volverá a crecer si hay un *stock* de 800.000 viviendas sin vender. ¿Y qué hacen ustedes ante eso? El Grupo Socialista y el Gobierno defienden que se produzca un estímulo coyuntural a la venta de las viviendas anunciando que la desgravación solo se va a producir para colectivos de muy baja renta para que mucha gente se anime a comprar y para que efectivamente resolvamos el problema que tenemos hoy en día en inmobiliarias, en cajas, en bancos, en gran cantidad de empresas constructoras y el sector de la construcción vuelva a crecer de manera ordenada y razonable. Por eso, cuando el Grupo Socialista hace una propuesta que es un estímulo coyuntural que no impide hablar de desgravación de la vivienda cuando haya que hacerlo, cuando plantea una fórmula y una solución que todo el mundo ve razonable, nos encontramos con la propuesta contraria: aumentar más todavía, y esa política —mantener y aumentar las deducciones— es la apuesta más grosera y evidente por el viejo sector

de una construcción especulativa y desordenada. Esa es la realidad. **(Aplausos.)**

Señorías, hemos hecho un enorme esfuerzo por aproximarnos a todos los grupos, incluidas tres propuestas que hemos pactado con el Partido Popular. Hemos hecho un enorme esfuerzo porque con todos los grupos de la Cámara hemos encontrado acuerdos. Con UPyD en la primera propuesta, antes lo hemos dicho; con el Bloque, a quien le hemos aceptado sus cuatro propuestas y sus enmiendas a las nuestras, lo mismo a Coalición Canaria, a UPN, a Nafarroa Bai, a Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, con los que hemos encontrado —como he dicho antes— acuerdos importantes en política social y en lo que llamaríamos una fiscalidad progresiva y una fiscalidad verde, que falta hacen en este país. A Esquerra —lo sentimos— le hemos ofrecido transacciones en diez de sus quince propuestas y solo hemos encontrado acuerdo en tres; al PNV le hemos ofrecido transacciones en nueve de sus quince propuestas; a CiU le hemos propuesto enmiendas y pactos en doce de sus propuestas de resolución y hemos pactado siete. A todos les digo, señorías, que donde no ha sido posible el acuerdo hay razones de presupuesto o de plazos o de políticas prefiguradas por un gobierno legítimo que no nos permiten ese acuerdo hoy, pero les anuncio nuestra mano tendida para pactarlas mañana. Es más, les digo que el Grupo Socialista se ofrece a negociar la mayoría de sus propuestas en la elaboración de los Presupuestos Generales para 2010. El Gobierno reitera su disposición al acuerdo en torno a una política contra la crisis que debe estar fundada en el máximo consenso, señorías. Es lo que nos piden los españoles y lo que España necesita. Quienes tenemos algo de memoria sobre lo que ha sido nuestra historia democrática reciente recordamos que ha habido momentos en nuestra historia económica muy duros, muy difíciles. Yo recuerdo finales de los setenta, con un país desbocado por la inflación, desvertebrado políticamente, que fue capaz de hacer un gran esfuerzo. Recuerdo un gobierno en los ochenta que hizo una reconversión industrial durísima. Recuerdo lo duro que fue el periodo 1992-1993, que también produjo un millón y medio de parados en prácticamente dos años y recuerdo un país que siempre salió para adelante, que fue capaz de remontar, que fue capaz de construir ese consenso interno que nos ha hecho un gran país.

Es muy frecuente escuchar, lo oímos el otro día en el debate, la metáfora marinera, la metáfora del barco, de los vientos, del capitán. Señorías, yo quiero decir orgulloso, en nombre del Grupo Socialista, que este barco, España, tiene rumbo, tiene capitán, hay un gobierno que sabe dónde va; eso sí, falta tripulación y por eso queremos que ustedes nos ayuden, señorías, por eso no puedo por menos que reiterar nuestra mano tendida y también, por qué no, agradecer su colaboración y su esfuerzo en este debate.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Socialista, puestos en pie.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jáuregui.

Señorías, les ruego unos instantes de atención. Permítanme interrumpir brevemente la sesión para anunciarles que se encuentra en la tribuna de honor de este hemiciclo el señor presidente de la República Dominicana, el excelentísimo señor don Leonel Fernández, acompañado de la primera dama. **(Aplausos de las señoras y señores diputados, puestos en pie.)**

Señor presidente, es un honor para el Congreso de los Diputados saludarle con ocasión de su visita oficial a nuestro país. España y la República Dominicana están unidas por un pasado común, pero también por un futuro común, somos conscientes de ello y desde esta sede parlamentaria queremos colaborar en la construcción del mismo. Señor presidente, que tenga feliz estancia y muchas gracias por su visita. **(Aplausos.)**

Señorías, vamos a iniciar las votaciones de las propuestas de resolución relativas al debate. **(Rumores.)** Les ruego algo de silencio, si son tan amables. Comenzamos las votaciones con las propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, de la señora Díez González. En primer lugar, propuesta número 1 en los términos de la enmienda 167, que también lo es a las propuestas 67, del Grupo Parlamentario Popular, y 84 y 87, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 345; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. Votamos a continuación la propuesta número 2. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, dos; en contra, 346.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votamos a continuación la propuesta número 3. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 151; en contra, 197.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. Votamos a continuación las propuestas del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. En primer lugar, la propuesta número 4.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 26; en contra, 320; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta número 5.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 28; en contra, 318; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 6.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 24; en contra, 322; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
A continuación votamos la propuesta número 7 en los términos de la enmienda 156, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 320; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 8.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 26; en contra, 322.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 9 en los términos de la enmienda 101, del Grupo Popular, y 173, del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 348.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta número 10.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 178; en contra, 168; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Varios señores diputados: ¡Bien!—Aplausos.)**  
A continuación votamos la propuesta número 11 en los términos de la transacción del Grupo Socialista.

Pregunto: ¿algún grupo se opone a la tramitación de la enmienda transaccional? **(El señor Fernández González pide la palabra.)**

Señor Fernández.

El señor **FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**: Es una enmienda, señor presidente, que no está hecha sobre la base de nuestra enmienda, no es una transacción a la enmienda del Grupo Socialista. Simplemente es una enmienda que se presentó fuera de plazo y que se presenta como transacción.

El señor **PRESIDENTE**: En cualquier caso, aquí se plantea en términos de transaccional. Para que se pueda tramitar es menester el acuerdo unánime de la Cámara. ¿Alguien se opone a la tramitación de la enmienda transaccional? **(Pausa.)** En consecuencia, en los términos anunciados por la Presidencia, pasa a votarse la resolución número 11.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 26; en contra, 320; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la resolución número 12.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, ocho; en contra, 329; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos la propuesta número 13 en los términos de la enmienda 103, del Grupo Popular, y 177, del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 347.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 14 en los términos de la enmienda 178, del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 181; en contra, nueve; abstenciones, 158.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos a continuación la propuesta número 15.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor 14; en contra, 332; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 16.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, ocho; en contra, 333; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 17.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, seis; en contra, 338; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 18.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 14; en contra, 334.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Votamos a continuación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto (señora Oramas González-Moro y señor Perestelo Rodríguez). ¿Desean que se vote una a una o se pueden votar conjuntamente ya que no tienen ninguna enmienda? **(Pausa.—La señora Díez González pide la palabra.)**  
Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Pediría que se votaran una a una.

El señor **PRESIDENTE**: Una a una. Pues una a una se votan.  
Propuesta número 19.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 348.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 20.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 347; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 21.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 348.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 22.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 194; en contra, uno; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Salvador Armendáriz. En primer lugar, propuesta número 23 en los términos de la enmienda 179 del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348, a favor, 195; en contra, cinco; abstenciones, 148.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 24 en los términos de la enmienda 180 del Grupo Parlamentario Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 197, en contra, 149; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas ahora del Grupo Parlamentario Mixto, del señor Jorquera y la señora Fernández Davila. En primer lugar, propuesta número 25.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos 348; a favor, 185; en contra, 151; abstenciones, 12.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 26 en los términos de la enmienda 181 del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 196; en contra, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 27 en los términos de la enmienda 168 del Grupo Socialista y Grupo Mixto.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 347; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 28 en los términos de la enmienda 182 del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 198; en contra, una; abstenciones, 149.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta número 29 en los términos de las enmiendas 1 del Grupo Mixto, 51 del Grupo Vasco (EAJ-PNV) y 183 del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 182; en contra, 161; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 30 en los términos de la enmienda 184 del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 176; en contra, 165; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 31 en los términos de las enmiendas 53 y 54 del Grupo Vasco (EAJ-PNV).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 189; en contra, 149; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 32 en los términos de las enmiendas 55 del Grupo Vasco (EAJ-PNV), 67 y 68 del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y de las transaccionales a las enmiendas 69 y 162, la primera de Esquerra Republicana y la segunda del Grupo Catalán. ¿Alguien se opone a la

tramitación de la enmienda transaccional mencionada? **(Pausa.)** No habiendo oposición, se pasa a votación en los términos antedichos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 192; en contra, 151; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 33 en los términos de la enmienda 13 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 177; en contra, 166; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 34 en los términos de las enmiendas 121 y 122 del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 330; en contra, dos; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 35 en los términos de las enmiendas 79 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, 124 del Grupo Popular y 159 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 190; en contra, 151; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 36 en los términos de las enmiendas 5 y 6 del Grupo Mixto, 80 y 81 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, 56 del Grupo Vasco (EAJ-PNV) y 85 del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 182; en contra, 161; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Votamos la propuesta 37 en los términos de las enmiendas 7 del Grupo Mixto; 26, 84 y 85 del Grupo

Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y 151 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 191; en contra, 149; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 38 en los términos de las enmiendas 4 y 8 del Grupo Mixto y 86, 87 y 88 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 176; en contra, 161; abstenciones, 10.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta 39 en los términos de la enmienda 127 del Grupo Popular.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 332; abstenciones, 13.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 40 en los términos de la enmienda 89 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 173; en contra, 150; abstenciones, 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 41 en los términos de la enmienda 129 del Grupo Popular y de las transaccionales a las enmiendas 2 y 3 del Mixto. ¿Alguien se opone a la tramitación de la transaccional anunciada? (Pausa.) En consecuencia, se vota en los términos que acaban de decirse.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 188; en contra, 149; abstenciones, nueve.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 42 en los términos de la enmienda 153 del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 192; en contra, 150; abstenciones, seis.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar ahora las propuestas del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). En primer lugar, la propuesta número 44.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 194; en contra, 150; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 45 en los términos de la enmienda 18 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 22; en contra, 320; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pregunto al Grupo Parlamentario Vasco si tiene dificultad en que se voten agrupadamente las que no tienen enmienda.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Pedimos votación separada de cada una de las propuestas.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos a continuación la propuesta número 46.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 343; en contra, uno.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 47.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 24; en contra, 319; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 48.

Comienza la votación. (Pausa.)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 174; en contra, 174.**

El señor **PRESIDENTE**: Producido el empate, vamos a proceder a una segunda votación sobre la misma propuesta número 48.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 174; en contra, 174.**

El señor **PRESIDENTE**: Al final de este grupo de votaciones procederemos, según ordena el Reglamento, a la tercera votación sobre la misma propuesta, que será la 48.

Pasamos a votar la propuesta número 49 en los términos de la corrección de error.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 173; en contra, 173; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Hay nuevo empate. Volvemos a repetir la votación, como en la ocasión anterior. Señorías, pasamos a votar la propuesta número 49.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 173; en contra, 173; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Se ha dado la misma circunstancia, con lo que la propuesta 49 pasará a ser votada al final de este grupo de votaciones.

Propuesta número 50.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 22; en contra, 321; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 51.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 178; en contra, 170.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 52.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 19; en contra, 322; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 53.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 22; en contra, 321; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la propuesta número 54 en los términos de la enmienda 192 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

La señora **SURROCA I COMAS**: Disculpe, es que no nos funciona cuando presionamos para votar. Nos ha pasado en las dos últimas. Mi compañero...

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Suspendemos durante unos instantes la votación y que los servicios técnicos comprueben el sistema de votación. **(Pausa.)**

Señorías, reanudamos las votaciones y votamos la propuesta número 54, en los términos de la enmienda 192 del Grupo Parlamentario Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 340; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 55.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 346.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 56.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 29; en contra, 316.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 57.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 28; en contra, 318.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Les ruego de nuevo a los servicios técnicos que vean el sistema de votación de la vicepresidenta primera. **(Pausa.)**



Señorías, continuamos las votaciones.  
Propuesta 58 en los términos de la enmienda 137 del Grupo Popular.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 175; en contra, 173.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.—Rumores.)**

Silencio, por favor.  
Propuestas del Grupo Parlamentario Mixto, señora Barkos. Votamos la propuesta número 59.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 197; abstenciones, 151.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 60 en los términos de la enmienda 195 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 348.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuestas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, propuesta número 61.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 171; en contra, 177.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Aplausos.)**  
Propuesta número 62.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 175; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 63.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 170; en contra, 177; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 64 en los términos de la transaccional a la enmienda 58 del Grupo Parlamentario Vasco (PNV).

¿Algún grupo o diputado se opone a la tramitación de la transaccional mencionada? **(Pausa.)** En consecuencia, se vota en los términos antedichos la propuesta 64.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 179; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos a continuación la 65 en los términos de la transacción a la enmienda 59 del Grupo Vasco, PNV. ¿Algún grupo Parlamentario se opone a la tramitación de la transaccional? **(Pausa.)**

Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, ¿una transacción para el Grupo Vasco?

El señor **PRESIDENTE**: No. El ruido quizá impide escuchar. Propuesta 65 en los términos de transacción a la enmienda 59 del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. A su enmienda 59 se ha hecho una propuesta de transacción, si se acepta se tramita y si no, no se tramita.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: La vuestra. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, son muchas las votaciones y cabe la posibilidad de cualquier aclaración. En consecuencia, les ruego que se apliquen a la votación de la 65 porque comienza la votación. **(El señor Ayllón Manso pide la palabra.)**

Señor Ayllón.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Hemos rechazado la enmienda del Grupo Nacionalista Vasco; por tanto, la transacción debe ser a otro grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: La transacción es del Grupo Catalán (Convergència i Unió). Esa es la transacción que si se acepta su tramitación se votará y si no, no se votará.

El señor **AYLLÓN MANSO**: De acuerdo, señor presidente. **(El señor Esteban Bravo pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: De acuerdo. Y en el caso de la propuesta de resolución anterior ocurría lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: En la anterior, cuando pasó la vez ya no vale.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Sí, pero ha nombrado usted al Grupo Vasco y era el caso... **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Si guardamos un poco de silencio se nos pasará menos la vez.

Votamos la propuesta 65 en los términos antedichos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 162; en contra, 179; abstenciones, siete.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 66.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 160; en contra, 187; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
La propuesta 67, del Grupo Parlamentario Popular, ya ha sido votada en los términos de la 167 a la propuesta 1. En consecuencia, votamos la propuesta número 68.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 153; en contra, 183; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 69.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 150; en contra, 184; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 70.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 152; en contra, 195; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta 71.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 151; en contra, 195; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 72 en los términos de la enmienda 196 del Grupo Socialista.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 339; en contra, ocho; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta número 73 en los términos de la transaccional que también lo es a la propuesta 91. ¿Alguna observación sobre la transaccional? ¿Nadie se opone? **(Pausa.)** Se pasa a votar en esos términos.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 345; en contra, dos; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
Propuesta 74.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 155; en contra, 192; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 75.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 155; en contra, 193.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Aplausos.)**  
Propuestas ahora del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). Propuesta número 76 en los términos de las enmiendas 34, 35 y 36 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 27; en contra, 320; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.  
Propuesta número 77.  
Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 26; en contra, 319; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 78 en los términos de la enmienda 38 del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 27; en contra, 321.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta 79 en los términos de la enmienda 201 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 196; en contra, dos; abstenciones, 150.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 80 en los términos de la transaccional a la enmienda 143 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Hay alguna objeción a que se tramite la enmienda transaccional? **(Pausa.)** Se vota en esos términos, por consiguiente.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 169; en contra, 174; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 81 en los términos de la enmienda 43 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y la 203 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 346; a favor, 191; en contra, 150; abstenciones, cinco.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Propuesta número 82 en los términos de la enmienda 144 del Grupo Popular.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 168; en contra, 177; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 83 en los términos de la enmienda 64 del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, y 166 del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 18; en contra, 326; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

La propuesta número 84 ya ha sido votada en los términos de la enmienda 67 a la propuesta número 1. Votamos, por tanto, la propuesta número 85.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 167; en contra, 179; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Propuesta número 86 en los términos de la enmienda 165 del Grupo Socialista y de Convergència i Unió.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 189; en contra, 156; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

La propuesta número 87 ya fue votada en los términos de la enmienda 167 a la propuesta 1.

Propuesta 88 en los términos de la enmienda 47 de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 173; en contra, 173; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: En caso de empate volvemos a repetir la votación. Para la propuesta número 88, comienza la repetición de la anterior votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 172; en contra, 174; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada. **(Aplausos.)**

Propuesta número 89 en los términos de la enmienda 205 del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 347; a favor, 346; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
 Votamos la propuesta 90 en los términos de la enmienda 206 del Grupo Parlamentario Socialista.  
 Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 194; en contra, 151; abstenciones, tres.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.  
 No se pasa a votación la 91, ya votada en los términos de la transaccional a la propuesta 73, y vamos a repetir por tercera vez la votación de las propuestas 48 y 49 en los términos que han quedado dichos, advirtiendo a la Cámara que, según el artículo 88, transcurrido el plazo se requerirá la votación y si de nuevo se produjere empate, se entenderá desechado el dictamen, artículo o enmienda, voto particular o proposición de que se trate. En consecuencia, pasamos a repetir la votación de la propuesta número 48.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 174; en contra, 174.**

El señor **PRESIDENTE**: En consecuencia, queda rechazada.

Votamos a continuación la propuesta número 49 en los términos antedichos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 348; a favor, 175; en contra, 173.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie.—Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.—Rumores.—La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

#### **MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA VOLUNTAD DEL GOBIERNO PARA INCORPORAR EL TEMA DE LOS MENORES INMIGRANTES NO ACOMPAÑADOS EN LA REVISIÓN DEL PROGRAMA DE LA HAYA. (Número de expediente 173/000066.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señorías, por favor, silencio. Pasamos al punto II del orden del día: Mociones consecuencia de interpelaciones

urgentes. Moción del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la voluntad del Gobierno para incorporar el tema de los menores inmigrantes no acompañados en la revisión del Programa de La Haya. Para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Perestelo. **(Continúan los rumores.)** Señorías, por favor, deberíamos continuar con el orden del día. Abandonen el hemiciclo en el mayor silencio posible. **(Pausa.)** Cuando quiera, señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a intentar llevar al «Diario de Sesiones» el planteamiento de Coalición Canaria en relación con esta moción consecuencia de interpelación. Hace catorce días presentamos... **(Continúan los rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor, señorías, hay un orador en el uso de la palabra.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Hace catorce días presentamos en esta Cámara una interpelación al Gobierno en relación con los menores extranjeros no acompañados. Lo hacíamos desde una posición positiva, desde una posición de diálogo, desde una posición de consenso para encontrar una fórmula entre todas las fuerzas políticas que posibilitara algo que nos parecía importante para Canarias, que es aprovechar el próximo programa de Estocolmo, que, como SS.SS. saben, sustituye al programa de La Haya, para trasladar al marco de esa conferencia, que tiene que ver con el espacio de la Unión Europea de Libertad, Seguridad y Justicia, que recojan resoluciones que pongan en el ámbito de decisión de la Unión Europea la resolución del tema de los menores extranjeros no acompañados. Nos parece, señorías, que esos menores, que desgraciadamente tienen que pasar el Atlántico en una patera o en un cayuco y que llegan a las costas canarias —los que llegan—, van buscando la Unión Europea. Por tanto, es en ese marco en el que tiene que establecerse una serie de estrategias que permitan afrontar desde el marco de la Unión Europea esta situación. Por eso decíamos que había que aprovechar el programa de Estocolmo, esa cita de la Unión Europea, para conseguir que la Presidencia de España a partir de enero del próximo año posibilite al presidente de nuestro Gobierno plantear estrategias en el marco de la Unión Europea en relación con estos menores extranjeros no acompañados.

En esa interpelación saludamos con satisfacción la percepción que sentíamos desde el ministerio en la corresponsabilidad que nos planteaba el ministro en relación con los menores extranjeros no acompañados. Sin embargo, señorías, nosotros seguimos planteando desde la perspectiva de Canarias que esos niños se recogen casi siempre en aguas internacionales por instrumentos casi siempre de la Armada española y que son dejados en las costas de Canarias. Con la misma visión

que se tiene en relación con el marco competencial sobre esos menores, si esos menores, por esos instrumentos del Estado español, son trasladados a otra comunidad autónoma, entendería que la tutela pasaría en ese momento a la otra comunidad autónoma. No se puede dejar en la discrecionalidad de cada momento el poder desplazar a esos menores a una comunidad autónoma o a otra. Canarias ha sido solidaria en estos años de una manera especial con esos menores extranjeros no acompañados. Los hemos atendido con un esfuerzo importante del Gobierno de Canarias y, recientemente, también con un compromiso en los Presupuestos Generales del Estado de este año por parte de la Administración General del Estado, pero sobre todo ha sido un esfuerzo en el que se han implicado los siete cabildos insulares, el Gobierno de Canarias y no pocos ayuntamientos que han trabajado conjuntamente con organizaciones no gubernamentales para tratar de integrar a estos menores que llegaban a Canarias. Por eso, nuestra posición inicial en esta moción planteaba también estudiar en el marco legislativo y sobre todo en la próxima ley de extranjería una modificación que pudiera permitir la tutela por parte del Estado en estas circunstancias excepcionales que se producen con los menores extranjeros no acompañados. Entendemos, señorías, que cuando el legislador hablaba de los menores en desamparo en una comunidad autónoma no se refería —y en ningún caso estaba en el espíritu del legislador— a la situación extraordinaria que se vive en estos momentos en relación con estos menores que provienen del continente africano. Sin embargo, en aras del consenso, en aras de plantear una opción en positivo de la asunción de competencias y la asunción de las autoridades autonómicas, estatales y en el marco de la Unión Europea de ese compromiso con esos menores, con los más débiles, planteamos apartar de la parte dispositiva de esta iniciativa lo que se refiere a la tutela.

Creo que hemos hecho un esfuerzo notable y valoro de manera especial —lo valoramos desde Coalición Canaria— el esfuerzo que han hecho otras fuerzas políticas, como es el caso del Partido Socialista, del Partido Popular, Convergència i Unió y Partido Nacionalista Vasco, que aunque no ha presentado enmiendas ha estado al lado de lo que es el espíritu de la iniciativa. Hemos intentado en una propuesta de transaccional —que yo espero que puedan firmar todos los grupos de la Cámara— llegar a un punto de encuentro, un punto de encuentro en el que se recoja, primero, ese objetivo que nos llevó a tratar la interpelación, esto es, llevar este asunto al programa de Estocolmo, de manera que pueda posibilitar, como decía antes, un instrumento potente para el presidente del Gobierno de España en su Presidencia de la Unión Europea. En segundo lugar, cambiamos los términos en la enmienda del Grupo Socialista no en el sentido de establecer el tema de la tutela en el marco de la nueva ley, algo a lo que no renunciamos y espero que podamos encontrarnos —y se lo digo a la portavoz en inmigración del Partido Socialista—, porque estoy seguro de que vamos a trabajar en los próximos

meses para buscar esa fórmula que permita resolver este problema. Porque, señorías, los puntos 2º y 3º se quedan cojos, ya que en estos momentos todas las comunidades autónomas de España que quieren solidarizarse con Canarias en la resolución de este problema se encuentran con que para ellas es difícil asumir la custodia de estos menores si no tienen la tutela. No podemos tener una tutela en Canarias y luego una custodia de estos menores en Cataluña, en el País Vasco, en Andalucía, o en cualquier otro territorio del Estado. Este es un problema que tenemos que resolver. Valoramos como aproximación esta segunda parte, pero indudablemente tenemos que avanzar.

Hemos incorporado asimismo una enmienda de Convergència i Unió que nos parece que mejora notablemente nuestra propuesta de moción y que la complementa; la hemos incorporado textualmente en el punto 3.º En el punto 4.º hemos recogido también una enmienda del Grupo Socialista, a la que hemos incorporado una moción aprobada por unanimidad...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Perestelo, por favor, tiene que acabar.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: ... en la Comisión, a una iniciativa del Partido Popular. Espero que todas las fuerzas políticas —señora presidenta, termino— podamos firmar esa propuesta de transaccional y que, en definitiva, nos pongamos de acuerdo, porque este es un tema que nos afecta a todos y que entre todos tenemos que resolver.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Perestelo.

A esta moción se han presentado enmiendas por parte de varios grupos. En primer lugar, para defender las del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, señorías, consecuencia de la interpelación sobre la situación de los menores en Canarias presentada el pasado 29 de abril por el Grupo de Coalición Canaria viene hoy a la Cámara una moción presentada por el mismo grupo, basada fundamentalmente en cuatro puntos, en cuatro aspectos. El primero de ellos es uno por el que se pretende que el problema de los menores inmigrantes no acompañados sea una prioridad de las políticas comunes de la Unión Europea en la próxima reforma que del programa de La Haya, aprobado hace diez años, se tiene que hacer en Estocolmo en el próximo semestre. Quiero decir a SS.SS. que este es un aspecto con el que nosotros coincidimos y que nos parece fundamental en el sentido de que ha habido nuevos cambios en la política y en la actividad fundamentalmente de las mafias que hacen necesario, después de haber avanzado de forma muy intensa en la homologación de políticas comunes en

materia de inmigración, incorporar también esta unidad de criterio a la política de los menores en el seno de la Unión Europea; los menores no tutelados o menores que vienen a nuestro país no tutelados. En segundo y tercer lugar, lo que nos expone el Grupo de Coalición Canaria es que la tutela de los menores no acompañados sea asumida por el Estado, reservándose las comunidades autónomas únicamente la guarda y custodia, creándose además un organismo específico de naturaleza pública que coordine todo esto con el Estado y con las comunidades autónomas. Por último, nos plantean incrementar los fondos de la ayuda oficial al desarrollo.

Quiero decirles que se presentó esta interpelación justo al día siguiente de que la Comisión de Trabajo e Inmigración aprobara una iniciativa de nuestro propio grupo parlamentario precisamente en este sentido, para incidir en ello, y que fondos de la Unión Europea y fondos españoles de la ayuda oficial al desarrollo se dedicaran y se destinaran a crear centros en los países de origen. Porque creemos que la prioridad —y por eso hemos hecho alguna de nuestras enmiendas— debe ser buscar la devolución de estos menores y su reincorporación en su entorno familiar, en su entorno social y, a ser posible, si no fuera en su entorno familiar, con la tutela de las autoridades del país de origen. Señorías, a veces hemos creado leyes en la Unión Europea, incluso también en España, en las que la experiencia nos ha demostrado que hemos cometido errores. Creo que en algunas materias relacionadas con la tutela de los menores pasa algo de esto. Muchas veces las mafias que trafican con personas han ido adaptando su modus operandi a aquellos lugares donde encontraban huecos para poder seguir con sus actividades ilegales. Eso es lo que ha pasado con los menores. Y, gracias a una legislación española que permite y que facilita a los menores no tutelados extranjeros la obtención de papeles y posteriormente su reagrupación familiar, estamos notando cómo se ha producido un incremento muy importante en los últimos años de menores que vienen a nuestro país o que lo intentan a través de las pateras, a veces incluso impulsados no solo por las mafias sino por sus propias familias que esperan con el paso del tiempo obtener ese reagrupamiento.

Este es un tema que hemos planteado desde hace tiempo al Gobierno que es necesario acometer en la próxima reforma de la Ley de Extranjería y deseáramos que así se hiciera, pero consideramos que hoy debería quedar constancia en el acuerdo al que lleguemos los distintos grupos. Por eso la enmienda que hemos presentado también va en ese sentido. Señorías, lo que pretendemos es que seamos pragmáticos ante un problema que no solo afecta a las comunidades autónomas de mayor incidencia con las pateras, fundamentalmente Canarias pero también después Andalucía, sino que además haya una política común para el conjunto de las comunidades autónomas que son receptoras. Muchas veces hablamos de la solidaridad con los menores o de la solidaridad con Canarias, pero, señorías, para solidaridad, solidaridad, entre comunidades autónomas, la de la Comunidad

Autónoma de Madrid, que recibe más del 30 por ciento de los menores no tutelados que proceden de las islas Canarias. Nosotros deseáramos que se establecieran criterios objetivos para que se aplicaran de forma común al conjunto de las comunidades autónomas y además que existiera una financiación.

Nosotros, señorías, no descartamos respaldar al Grupo de Coalición Canaria en el tema de la tutela. Nos parece que cuando hay un menor que se traslada de una comunidad autónoma a otra, cuando hace eso y le tutela física y jurídicamente el Estado, no tiene mucho sentido que el menor quede bajo guardia y custodia de una comunidad autónoma y la tutela quede en otras manos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor, señor Hernando, tiene que acabar.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Además, si el objetivo es —acabo ya, señora presidenta— reincorporarles a sus países y por tanto debe actuar el Ministerio de Asuntos Exteriores, creemos que deberíamos echar una pensada a este asunto porque nos parece muy importante, más allá, como decía antes, del pragmatismo.

Y, por último,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): No, por último, no, señor Hernando, porque su tiempo ha acabado.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, nos gustaría que pensara el ponente la incorporación del 5.º punto de nuestra enmienda, que creo que completa también el texto. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Hernando.

Por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, esta moción y la interpelación que planteó el Grupo de Coalición Canaria hace unos cuantos días reinciden en una cuestión compleja y difícil que venimos arrastrando desde hace muchos años. En la legislación española en materia de menores y extranjeros, señor Hernando, sería bueno recordar que mantenemos la misma desde las reformas que se produjeron en el año 2000, con mayoría del Partido Popular. No creo que el problema esté tanto en ese marco legal, sino en la propia complejidad de la aplicación de ese marco legal; muchas veces en la responsabilidad de la Administración Central del Estado respecto a sus obligaciones de asumir la documentación derivada de esa tutela y muchas veces, también, en la mala gestión de los movimientos de los flujos migratorios de esos menores. Este es un defecto que podrían compartir unos y otros. Creo que la vocación del Grupo de Coalición Canaria en

plantear esta iniciativa es a esa vieja cuestión, que además afecta de manera muy especial y singular a las islas Canarias —y creo que somos bastantes los diputados que hemos podido conocerlo in situ en los últimos tiempos—, es buscar una solución basada en algunas medidas que mi grupo comparte, por ejemplo, en la idea de la dimensión europea de ese problema, y me parece que lo más relevante hoy de la moción que presenta Coalición Canaria es la petición de que España incorpore en el debate europeo sobre la inmigración la cuestión de los menores. La cuestión de la inmigración no es ya una cuestión exclusivamente española, sino que las respuestas dependen también de la propia Unión Europea, y ahí nos parece fundamental ese planteamiento. Y esa vocación —y le agradecemos que haya aceptado nuestra enmienda al punto número 3.º—, esa necesidad de colaboración y cooperación con las comunidades autónomas y el Gobierno central del Estado para gestionar conjuntamente estos programas de movilidad de los menores de origen extranjero.

Nosotros discrepábamos de esa posición inicial que mantenían ustedes de retornar de alguna manera al Estado las competencias en este ámbito y valoramos esa aceptación de nuestra enmienda en el punto 2. Pero ojalá esta moción de hoy salga con una mayoría importante de esta Cámara, a poder ser por unanimidad, también con el apoyo del Grupo Popular, y que permita lanzar un mensaje en las islas Canarias de un compromiso de todas las fuerzas políticas en la resolución de ese problema, pero también un mensaje al conjunto de la sociedad de asunción de la complejidad del asunto del que estamos hablando y de asunción de que entre todos, entre todos los gobiernos autonómicos y el Gobierno del Estado, debemos abordar esa cuestión difícil, compleja, que insisto, al menos de lo que yo tengo memoria, desde el año 1996 hemos sido incapaces de gestionar de manera adecuada.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Campuzano.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Coello.

La señora **COELLO FERNÁNDEZ-TRUJILLO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señores diputados, yo creo, nosotros creemos que hoy es un gran día para esta Cámara. Es un gran día porque, si hacemos alusión a lo que esperan de nosotros los ciudadanos que están en la calle, que nos llaman a nosotros responsables políticos, hace tiempo que estamos faltando a esa palabra, a la palabra responsabilidad. Porque ser responsable político es saber que existen problemas para los que se están pidiendo respuestas y no utilizarlos como un arma arrojadiza en determinados momentos, como podría ser la cuestión del terrorismo o como puede ser en este caso la cuestión de los menores no acompañados. Hoy estamos hablando de Canarias,

pero en otro tiempo hubiéramos podido hablar de Melilla, de Ceuta, de cómo entraban de esa manera; siempre se trataba de inmigrantes y en este caso es de menores no acompañados. Es un tema importantísimo en el que siempre se ha intentado buscar. No está el señor Campuzano, pero me gustaría recordarle que nunca se ha llegado a un acuerdo porque nunca se ha intentado poner por encima de todo el interés superior del menor, que es lo que en realidad deberíamos buscar, el interés de estos niños que a veces son arrastrados por las mafias y son llevados a países engañados, pensando que van a poder trabajar cuando en realidad no van a poder hacerlo.

Tengo que decir que el Gobierno de la nación siempre —este Gobierno, el Gobierno socialista— ha estado comprometido con Canarias en estos temas, lo estuvo en su momento el ministro Caldera y lo está en este momento el ministro Corbacho. Introducir en el nuevo programa de Estocolmo el tema de los menores no acompañados ya es un tema viejo; todos sabemos que la vicepresidenta primera del Gobierno ya ha hablado en Estocolmo de este tema y en este momento está allí el ministro Corbacho hablando de este tema concreto, para incluirlo. Pero además está el tema de la modificación legal de la tutela o no tutela y la responsabilidad que tenemos a la hora de modificar la Ley de Extranjería. Por supuesto que habrá que modificarla, pero tenemos que ser todos responsables, darnos cuenta de qué estamos hablando y hacer memoria histórica, porque es muy fácil echar la culpa a los que están gobernando en un momento determinado, cuando en realidad todos tenemos un poquito de culpa. Entre todos la mataron y ella sola se murió. Ahora tenemos este problema y este es el momento de resolverlo. Es necesario que hagamos un ejercicio de coherencia, de responsabilidad, y de saber que el Gobierno de la nación siempre ha estado ahí para responder a los temas de Canarias, de una manera complicada, porque ha sido difícil, de una manera en la que se necesitaba la colaboración de todas las comunidades autónomas, que no siempre han estado por la labor de recibir a los menores no acompañados; más allá de asumir la tutela o no, tendrán que reconocer en el Grupo de Coalición Canaria que ha habido comunidades autónomas que se negaban de entrada a recibir menores que vinieran de Canarias.

Esto es un ejercicio de coherencia y de responsabilidad y no puramente competencial; es de responsabilidad, de ser responsables y de saber que se trata de menores y que deberíamos repartir la carga entre todos, porque si no será difícil. Además, nosotros, el Grupo Socialista, pensamos que este tema no es nacional, es supranacional. Por eso se debe tratar desde Europa, porque es Europa la que debe pensar y ser responsable de todo esto que nos está ocurriendo; la puerta de entrada indudablemente es España pero quieren llegar más allá, quieren llegar a Europa, y no se ha conseguido que Europa se responsabilice de este tema, cuando no solo entran por Canarias, sino también por Italia, por Malta

o por otros puntos de Europa. Al fin y al cabo se trata de menores que necesitan de la ayuda de todos.

En cuanto a la ayuda al desarrollo, tengo que decir que cuando empezó a trabajar en este tema el Gobierno socialista recibimos un 0,12 por ciento de ayuda al desarrollo; acabamos la legislatura con un 0,3 y en este momento estamos en un 0,5. Esperamos llegar al final de la legislatura hasta a un 0,7, que es lo que pensábamos alcanzar. Siempre hemos ayudado al desarrollo y en esto también está comprometida la vicepresidenta primera, que continuamente está realizando viajes a África para colaborar en la reinserción, en la reagrupación familiar, en la creación de centros en los países de origen que permitan de esta manera que los niños que han llegado a España y sepan dónde los puedan mandar de nuevo puedan alcanzar una cultura, unos estudios que les permitan quedarse en el país de origen. Por esto me gustaría decir que este no es un tema competencial, no es un tema solo de la Comunidad Autónoma canaria, sino que es un problema de todas las comunidades autónomas y un tema europeo. Mientras no lo veamos como un tema global y lo sigamos utilizando políticamente como un arma arrojada difícilmente vamos a conseguir una solución.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Coello.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. El Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds renuncia a intervenir y pasamos por tanto al Grupo Parlamentario Vasco, PNV. Tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde el escaño y con brevedad intervengo para acreditar ante la presidenta que el sincretismo de una intervención anterior no era pájaro de un día, no era esporádico. Quiero decir que no tiene mucho sentido glosar las bondades de un consenso que ya está articulado en forma de cuatro epígrafes que estamos en condiciones de homologar y de avalar en sus propios términos, señora presidenta. Evidentemente, nosotros preconizamos que en el programa de Estocolmo se recoja como prioridad, en el ámbito de la libertad, seguridad y justicia, una resolución que posibilite mejorar la situación de los menores inmigrantes. También consideramos que un protocolo de solidaridad, en el marco de colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, permitirá aliviar la situación de esta comunidad autónoma en cuanto a la recepción y acogimiento de menores extranjeros, pero con una matización que me gustaría dirigir a la portavoz del Grupo Socialista: solo hay cuatro comunidades autónomas o, mejor dicho, dos, una comunidad autónoma y tres territorios históricos forales, que tienen una situación de sobredimensión absoluta en cuanto a la capacidad de acogida de menores extranjeros. Esto requiere un acuerdo que permita ree-

quilibrar entre los servicios sociales de las comunidades autónomas la posibilidad de acogimiento de extranjeros con unos criterios mínimamente equitativos, porque ni la Comunidad Autónoma canaria ni la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus territorios forales pueden acoger menores extranjeros, desde la perspectiva incluso de la protección de los derechos que aquí se preconizan, muchos más, infinitamente más que los que sus servicios sociales de base pueden acoger. Por tanto, yo enfatizaría mucho ese segundo aspecto de la reflexión que usted hacía.

Hay una propuesta de resolución, que no sé si se ha aprobado porque ha sido un tanto confuso el debate anterior, en cuanto a la identificación o la vinculación del número de menores extranjeros acogidos por las comunidades autónomas en relación con el número de habitantes. Es un criterio de racionalidad, es un criterio objetivo que podría ser utilizado, porque hay algunas comunidades autónomas, entre otras en la que estamos debatiendo en este momento, señora presidenta, que tiene muchos habitantes pero no acoge en sus servicios sociales, en sus redes de asistencia social, el número de menores extranjeros no acompañados que podría acoger, sino muchos menos, infinitamente menos, tantos menos como acogemos seguramente de más la que usted representa y la que yo represento.

En cuanto a la tercera reflexión, mecanismos de coordinación, la coordinación en principio —no voy a parafrasear aquella expresión de aquel ministro de Cultura del régimen franquista, que cuando oía la palabra cultura sacaba la pistola— puede ser buena, mala o regular. Vamos a ver qué mecanismos de coordinación se articulan y, en tanto en cuanto no sean vulneradores de competencias autonómicas, estaríamos de acuerdo en que haya una política estatal de carácter razonable y equilibrada en relación con esta materia. Reforzar la implicación del continente africano con las comunidades canarias desde la perspectiva que se preconiza nos parece muy bien y también me gustaría dirigirme a la portavoz del Grupo Socialista y decirle que la única comunidad autónoma del Estado español que en este momento está implicando o comprometiendo el 0,7 por ciento de su producto interior bruto en proyectos de cooperación es la de Euskadi. Luego esa no es una reivindicación que se debería dirigir con tanto énfasis a la nuestra.

Por último, hay una materia a la que me voy a referir con sumo cuidado y prudencia, porque este no es un lenguaje políticamente correcto —con esto acabo mi intervención, señora presidenta—, que son los problemas que dimanan de los menores no acompañados ubicados en centros sociales que se comportan de forma violenta o incluso cometen de forma sistemática en ocasiones delitos. Aquí hay un debate pendiente porque nadie se atreve a decir qué opina —ningún grupo político— sobre la forma de solucionar este problema y este es un problema serio cuantitativa y cualitativamente. Sobre esto también tenemos que discutir.

Muchas gracias, señora presidenta.



La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias a usted, señor Olabarriá.

Señor Perestelo, me ha parecido entender que vamos a pasar a votar una transaccional.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, espero, si me da un poquito más de tiempo, esta tarde ha sido compleja,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Yo le doy todo el tiempo que queda hasta la votación.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Muchísimas gracias y espero...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchísimas gracias a usted.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA- INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES DE FOMENTO DE LA CREACIÓN Y PRODUCCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LA CINEMATOGRAFÍA, LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. (Número de expediente 173/000067.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la moción del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre políticas gubernamentales de fomento de la creación y producción cultural a través de la cinematografía, las industrias culturales y los medios de comunicación.

Para la defensa de la moción en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hace tres semanas presentamos una interpe- lación a la ministra de Cultura sobre el desarrollo de la Ley del Cine y la necesidad de implementar el plurilingüismo en los medios de comunicación, tanto públicos como privados. Debo decirles que tuvimos una buena recepción por parte de la ministra, por parte del Gobierno, puesto que ella era ya conocedora de que mi grupo había presentado en la pasada legislatura una interpelación a fin y efecto de discutir conjuntamente las paredes maestras de la que fue luego la Ley del Cine. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Es cierto que durante casi dos años la Ley del Cine estuvo parada y urge desarrollarla. La interpelación buscaba ser el catalizador de este proceso de desarrollo de la ley, puesto que la situación en el sector es muy precaria.

Debo decirles que estamos satisfechos con que el Gobierno haya aceptado el punto número 1. Para nosotros era fundamental que la nueva agencia tuviera un

carácter federal. Esto implica el reconocimiento que se debe conformar a partir de todos los órganos públicos ya existentes en las distintas comunidades autónomas que tienen legislación ad hoc y que tienen una industria cinematográfica desarrollada. Incluso ponemos en valor el hecho de que se haya aceptado nuestra redacción, que habla de una representación proporcional al desarrollo de cada una de las industrias territoriales. Lamentamos que no se acepte el punto número 2, un punto que buscaba atraer los capitales externos a la industria cinematográfica. Estamos en el 5 por ciento, en Francia se llega al 50 por ciento e incluso en el mercado de los productos bancarios se ofrece a los capitales su traslación a la industria cinematográfica. Aquí esto no ocurre. ¿Por qué? Porque estamos situados en un miserable 5 por ciento y eso no significa un estímulo para atraer capitales. El Gobierno dice que no es el momento desde el punto de vista económico, lo damos por bueno, lo aceptamos, en la medida en que nos interesa avanzar en algunos aspectos.

Aceptamos la enmienda del Partido Socialista respecto a la necesidad de controlar las cuotas. Ustedes saben que existe este fraude de ley respecto al no control de las cuotas, que son necesarias precisamente para obtener beneficios legales. También aceptamos la enmienda, que es una aclaración, respecto a cómo detectar las practicas abusivas y habituales respecto a las ventas de productos en lote de las *majors* que están distorsionando el mercado. En esto debemos ser vigilantes, el poder gubernamental tiene que ser vigilante respecto a esta situación. Quizás los exhibidores son los menos interesados, puesto que saben que les puede acarrear consecuencias gravosas, pero todo el mundo sabe que esto existe y habrá que buscar las fórmulas para llevar un control estricto de esta situación.

Para nosotros es muy importante que los productores tengan la posibilidad de recibir ayudas a posteriori, porque ustedes saben que en estos momentos solamente se reciben ayudas para las obras cinematográficas, por ejemplo, largometrajes, atendiendo a los taquillajes. Teniendo en cuenta la poca asistencia a los cines y, además, que hay productos cinematográficos que es difícil que lleguen a ser exhibidos, entendemos que en la evaluación de las ayudas también se tendría que evaluar la emisión por televisión y la presencia de estas películas en los festivales cualificados. Esto es fundamental; si no, los productores independientes lo tienen más que mal. Si algún productor se sale con la suya, debe ser el que está relacionado con las televisiones, pero el productor independiente lo tiene muy mal, si solamente se evalúa el taquillaje. De manera que entendemos que es necesario introducir variables. Repito, presencia en los festivales cualificados y, segundo, emisión por televisión. Hemos llegado a una posible transaccional que de hecho permite al Gobierno no renegar de lo que nosotros presentamos. El Gobierno tiene miedo, miedo no demoscópico, en este caso, sino miedo a la falta de recursos. Vamos a llegar a un acuerdo atendiendo a la

buena voluntad y a la ilusión que vemos que la ministra ha puesto en el sector. Decimos: presenten un estudio, hagamos un estudio en el tiempo más breve posible, que la ministra lo presente y que nos diga la ministra si está o no por la labor de introducir estas dos variables nuevas: una, presencia en festivales cualificados; dos, emisión en la televisión. Esto es muy importante, por ejemplo, para el cine vasco, para el cine gallego, para el cine catalán. Una película en catalán la verdad es que tiene dificultades para exhibirse y que hay pocos espectadores, porque es una lengua minorizada; igual ocurre con el vasco o con el gallego. Si es posible, porque es una película de calidad, si tiene presencia en festivales y tiene presencia en alguna televisión, es bueno que esto se premie para subvencionar la amortización de estos productos cinematográficos.

Finalmente, nosotros renunciamos, sacamos de la moción el tema de las televisiones privadas. Volveremos a la carga; de hecho, es un tema recurrente en nuestro grupo parlamentario. Las televisiones privadas son absolutamente irresponsables —repito, irresponsables— respecto a la normalización de las lenguas cooficiales. Tenemos un cierto problema, estamos intentando llegar a un acuerdo sobre el Canal Cultura; ya se aprobó que el Canal Cultura sería plurilingüe. ¿Qué queremos ahora? Que nos garanticen que el gallego, el vasco y el catalán no serán lenguas residuales, lenguas testimoniales, en la programación. Quisiéramos dar un paso hacia delante y que se garantizara desde el inicio de la programación que el catalán, el euskera y el gallego estarán presentes de una forma normal en la programación del Canal Cultura. Si podemos llegar a un acuerdo, bienvenido sea y ya veremos qué ocurrirá en las próximas semanas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Tardà.

Para la defensa de la enmienda presentada a la moción tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Muñoz Salvà.

La señora **MUÑOZ SALVÀ**: Gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna para defender la enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a la moción de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds en relación con la creación y producción cultural. El fomento de la creación y de la producción cultural es todo un reto porque supone potenciar dos aspectos importantes para la sociedad: el componente económico, industrial y su repercusión en la actividad económica global y, por otro lado, el componente cultural y social que imprime pautas a nuestro desarrollo. Elevar el nivel de las creaciones y prestigiarlas en el conjunto de las actividades es todo un reto, como he dicho, al igual que lo es combinar dos aspectos tan dispares como cercanos para elaborar la producción. La industria y la cultura se unen para trabajar conjunta-

mente en la producción cultural. Señor Tardà, como le dijo la ministra el otro día que tienen muchos puntos de coincidencia, y yo también se lo digo. Además tenemos el mismo interés y preocupación por ese tema, el fomento de la creación y producción cultural. Ya coincidimos en una moción en 2006 sobre la futura Ley del Cine y más tarde, en 2007, pactamos la ley y fuimos capaces de llegar a un acuerdo donde se recogían las diferentes sensibilidades una vez escuchado el sector. Coincidimos y acordamos porque el tema nos preocupa y queremos que funcione lo mejor posible. Ese asunto será recurrente —eso también lo ha comentado ya el señor Tardà— porque la creación y la producción cultural están sujetas a los cambios acelerados que produce el ámbito multimedia; cambios también hacia la modernidad y democratización del acceso a la cultura. A las industrias culturales se les atribuye cerca de un 5 por ciento de producto interior bruto y aproximadamente un millón de puestos de trabajo. La industria cultural es joven, es dinámica y con muchas potencialidades. La señora ministra decía el otro día: Tiene más futuro que pasado.

La moción que presenta el señor Tardà en líneas generales pretende —que no es poco— dar un impulso a la creación y producción cultural desde diversos ámbitos y que, tanto en los organismos que se constituyan como en las acciones que se realicen a consecuencia de las mejoras, se tengan en cuenta a las comunidades autónomas y puedan participar. La enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado tiene la misma intención. No modificar el planteamiento y el concepto de la moción en sí la clarifica y la refuerza. Proponemos —sí que es cierto— la supresión de dos de los siete puntos que se proponen en la moción referente a la desgravación fiscal porque no es el momento de modificar una ley que tan solo tiene un año y medio. La Ley del Cine la aprobamos en diciembre de 2007. En ella se establecieron ayudas a la cinematografía y a las artes audiovisuales, modificando el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades para fomentar a las agrupaciones de interés económico y las inversiones de capital riesgo, aplicando a cada una el régimen fiscal establecido en estas modalidades. El mismo texto también se modifica consecuencia de la Ley del Cine, al establecer una deducción a las producciones cinematográficas del 18 por ciento del importe de la inversión y el 5 por ciento para los coproductores financieros. Existen además varias líneas más de crédito a través del ICO a la producción cinematográfica. Por ejemplo, en 2009 una dotación de 50 millones; en estos momentos ha habido cuatro operaciones de préstamo por un importe global de 1,9 millones; otra línea de crédito entre el ICO e industrias culturales por un importe de 22 millones, y otra línea para las inversiones de remodelación y adecuación para discapacitados de las salas de exhibición, entre otros.

El otro punto que suprimimos en la enmienda se refiere a la pluralidad lingüística de las televisiones privadas, ya lo ha comentado el señor Tardà. En estos

momentos ya se ha otorgado el espectro radioeléctrico a las comunidades autónomas; por tanto, como la competencia lingüística está en manos de las comunidades autónomas son las que tienen que distribuir las frecuencias a las diferentes emisoras de televisión y radio. Por tanto, la enmienda, como decía el señor Tardà, la tenemos prácticamente cerrada, pactada; nos falta un pequeño detalle para poder hacer la transacción y espero que los demás grupos también voten favorablemente.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Gracias, señor presidente.

Señorías, esta moción presentada por Esquerra Republicana, como muy bien ha comentado el compañero Joan Tardà, tiene básicamente dos objetivos: por una parte, impulsar el desarrollo de la Ley del Cine, aprobada en la anterior legislatura y, por otra, fomentar la pluralidad lingüística en televisiones privadas y en el nuevo canal Cultura impulsado por el Ministerio de Cultura en colaboración con Radiotelevisión Española. Pues bien, por lo que se refiere al despliegue de la Ley del Cine, conviene aquí recordar que Convergència i Unió votó a favor de esta ley después de una difícil y tortuosa tramitación parlamentaria. Inicialmente, mi grupo presentó una enmienda a la totalidad por considerar que la ley vulneraba claramente competencias de las comunidades autónomas, y después de la rectificación del Gobierno y de la aceptación posterior de muchas de las enmiendas que presentamos, dimos nuestro apoyo a la Ley del Cine que mejoró notablemente con la aportación de distintos grupos parlamentarios. Llegados a este punto, es evidente que Convergència i Unió está de acuerdo en el despliegue de lo que en su día apoyó con su voto favorable a esta ley.

En esta interpelación que el compañero Joan Tardà formuló a la ministra de Cultura en esta Cámara hace pocas semanas, ya hacía mención de las inquietudes de su grupo parlamentario en el desarrollo reglamentario de la Ley del Cine y gran parte de ellas son compartidas por Convergència i Unió. La situación del sector del cine en España no es en estos momentos especialmente buena, más bien todo lo contrario; por ello es necesario y conveniente que el Gobierno impulse el despliegue normativo de la Ley del Cine, para así dar cobertura a las expectativas que la aprobación de la mencionada ley supuso para el sector. Es necesario que el ICAA, el Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, se transforme en agencia, tal y como prevé la ley, y es conveniente que ello se haga en breve. En Cataluña, de hecho, ya tenemos experiencia en un organismo similar, me refiero al ICIC, Institut Català de les Indústries Culturals, que fue creado e ideado durante el Gobierno

de Convergència i Unió en la Generalitat, concretamente cuando el compañero Jordi Vilajoana era conseller de Cultura, y con el paso del tiempo se ha convertido en un éxito, su trayectoria lo demuestra. Por tanto, consideramos que es bueno que el ICAA se transforme según las previsiones y directrices que apoyamos con la Ley del Cine. Además, es fundamental, tal y como recoge la moción que ahora debatimos, que la futura agencia estatal de la cinematografía y las artes audiovisuales esté integrada, entre otros, por representantes de las comunidades autónomas porque, como ustedes saben, en ellas recae la competencia exclusiva en materia de cultura. En consecuencia, será un paso adelante importante para adaptar el ICAA a la realidad competencial del Estado, y en el caso particular de Cataluña será especialmente interesante que la nueva agencia aproveche la experiencia del ICIC que antes he mencionado.

Continuando con el desarrollo normativo de la Ley del Cine, también creo necesario mencionar y tener en cuenta que mi grupo parlamentario consiguió, con satisfacción, la incorporación en la ley del sector de la animación. Esta es una industria importante en España, especialmente los centros de producción de Cataluña, Valencia, Galicia, Andalucía y Madrid. Pues bien, a pesar de que la disposición adicional undécima de la Ley 55/2007 determina que con el fin de fomentar la industria de animación española el ICAA promoverá la suscripción, actualización y renovación de convenios entre Radiotelevisión Española y el sector que favorezca los productos de animación, hasta la fecha no se ha concretado ningún acuerdo con el sector de la animación. Por lo tanto, aprovechamos esta ocasión para reclamar nuevamente el cumplimiento de lo establecido en la mencionada disposición de la ley. Esta reivindicación ya la hemos formulado también en la Comisión de Radiotelevisión Española y esperamos que sea atendida en breve porque, como he dicho anteriormente, el sector de la animación es importante en España y además sus productos contribuyen a fomentar nuestra cultura.

Por otra parte, la moción presentada por Esquerra Republicana contiene dos puntos finales que tienen por objeto garantizar y fomentar la pluralidad lingüística en los medios de comunicación. En este aspecto el compañero Joan Tardà ha mencionado que aún están negociando. Pues bien, evidentemente nosotros estamos por la pluralidad lingüística en los medios de comunicación y además aprovechamos para reivindicar que la sede del canal Cultura esté en San Cugat, tal y como ya anunciamos en la Comisión de Cultura. Finalmente, deseo decir que estaremos a la expectativa del acuerdo al que llegue el compañero que ha presentado la moción y entonces, en función de los términos del acuerdo, pronunciaremos el sentido de nuestro voto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Surroca.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Lassalle.

El señor **LASSALLE RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad es que uno tiene una extraña sensación cuando tiene que tomar la palabra y expresar la posición política ante una iniciativa como la que nos plantea el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana y que enmienda a su vez el Grupo Socialista, repitiendo prácticamente los términos de la proposición original. Les digo que uno tiene una extraña sensación porque en la exposición de motivos que hizo el otro día el señor Tardà insistió en que esta iniciativa buscaba normalizar la diversidad, como si olvidáramos que España ya viene normalizando la diversidad cultural que vive desde 1978 para acá, y de paso nos instaba a que nos sumáramos todos al carro de la modernidad. Resulta curioso escuchar en boca de un nacionalista de Esquerra Republicana lo de la modernidad, especialmente cuando todos sabemos desde que Kant planteó en su *Sapere aude* que la aproximación a la igualdad y sobre todo la igualdad jurídica es una conquista irrenunciable de la Ilustración. Resulta curioso que desde Esquerra Republicana se quiera dar lecciones a esta Cámara de modernidad y especialmente de modernidad jurídica. Por eso les digo que resulta tremendamente extraña la sensación con la que nuestro grupo tiene que abordar la moción que se plantea desde el Grupo de Esquerra a la que se ha sumado clarísimamente el Grupo Socialista.

Por esa razón ya les anuncio que nuestro grupo se opone al texto que se debate. Primero, porque ¿a qué se ha dedicado el Gobierno a la hora de aplicar la Ley del Cine si las medidas que el Grupo Socialista plantea que hay que asumir tendrían que haber sido impulsadas ya después de un año y medio de vigencia de la ley? Segundo, nos oponemos también porque, de acuerdo con el diseño que solicita tanto Esquerra Republicana como el Partido Socialista para el consejo rector de la futura agencia estatal de la cinematografía, se plantea un consejo rector ajustado a una composición, de acuerdo con la producción y actividad de las comunidades autónomas. ¿Dónde queda la igualdad jurídica que predica el Estado de las autonomías? Además, ¿olvidan ustedes que las comunidades autónomas con lengua propia reciben ya todos los años —en este caso concretamente de los Presupuestos Generales del Estado— una dotación adicional de 11,5 millones de euros? Tercero, nos oponemos a esta iniciativa porque en el punto segundo se habla de crear los instrumentos necesarios para un control efectivo de la cuota de pantalla establecida en la ley y la verdad es que, ¿de qué sirve esta declaración si el artículo 18 de la citada ley prevé que transcurridos cinco años desde la plena entrada en vigor de esta ley el Ministerio de Cultura

tendrá que evaluar el impacto cultural, económico e industrial de la cuota de pantalla? Pues bien, si queremos ser sinceros con lo que piensa el público de esa cuota, vayamos a los índices de audiencia que tiene en estos momentos el cine español. Si queremos ser realistas, analicemos la caída espectacular que tiene la cuota del cine español, y entonces seamos valientes y vengamos a esta Cámara para hablar del problema que tiene el cine español. Ese problema, tal y como en estos momentos está planteado en la actitud que adopta tanto el Grupo Socialista como Esquerra Republicana es esconder la cabeza debajo del ala.

En cuarto lugar, nos oponemos también a la proposición que se nos plantea porque exhibe un inquietante dirigismo sectorial en el que se percibe por parte de todos ustedes, intereses de ingeniería que son propios de la combinación de dos elementos: uno ideológico y otro cultural. Me explico. El artículo 10 de la Ley del Cine habla de la defensa de la libre competencia. ¿Dónde dejan ustedes la libre competencia?, ¿se han olvidado de la libertad y de la competencia? Ideológicamente, el modelo que ustedes están planteando con esta iniciativa es el del control social, un control social que desde el poder político un partido como el nuestro no puede asumir. En segundo lugar, están planteando un intervencionismo ideológico que denota una visión de excepcionalidad cultural que entra en colisión con la visión que se ha de tener de la cultura en el seno de una sociedad abierta como es la sociedad abierta española, donde el artículo 9 de la Constitución —y eso se lo recuerdo a los miembros de los grupos nacionalistas— habla del Estado cultural. Las competencias que las comunidades autónomas tienen asumidas en materia cultural tienen que ver básicamente con la gestión del patrimonio cultural, pero ustedes olvidan el Estado cultural, un Estado cultural que afortunadamente la Constitución de 1978 se inspiró en la Ley Fundamental de Bonn, un Estado cultural que es una garantía de libertad para todos los ciudadanos, una garantía para la seguridad jurídica y para la igualdad de todos los ciudadanos.

Por todos estos motivos, señorías, manifestamos nuestra oposición a los textos que aquí se plantean.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Tardà, ¿tiene la bondad de informar si acepta la enmienda para su inclusión en la votación?

El señor **TARDÀ I COMA**: Señor presidente, estamos a la espera de culminar la transacción.

El señor **PRESIDENTE**: Cuando hayan terminado sus negociaciones, me las comunican.

Muchas gracias.

El señor **TARDÀ I COMA**: Se lo pasaremos al letrado.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA TRANSFERENCIA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO EN MATERIA DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO. (Número de expediente 173/000068.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar la moción del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de políticas activas de empleo.

Tiene la palabra don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señorías, presentamos la moción consecuencia de la interpelación debatida la semana pasada. Su defensa no está exenta de preocupación dimanante no del texto o de la aceptabilidad, en su caso, del tenor literal de la moción que nosotros presentamos, que al fin y al cabo se ajusta a los requerimientos del llamado informe Zubía aprobado por el Parlamento Vasco, por todos los grupos parlamentarios, incluido el Partido Socialista en Euskadi y todos los demás, y que se incardina en los requerimientos del denominado bloque de constitucionalidad, de la Constitución española, del Estatuto de Autonomía de Gernika y de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que lo reinterpreta y lo interpreta, así como de la Ley del Concierto Económico que está constitucionalizada, las Leyes 4 y 12 de 2002, que son las que configuran la actual Ley del Concierto Económico. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Y le decimos, señor presidente, que presentamos con preocupación esta iniciativa por las reflexiones del ministro de Trabajo cuando fue objeto de presentación de la interpelación, fundamentalmente porque el ministro de Trabajo no respondió a nada de lo que le invocamos, y si hay una falta de respuesta por parte de la Administración General del Estado uno tiene que esperar al segundo trámite, al trámite de grupos parlamentarios, y a ver si la posición resulta mínimamente esclarecedora. De lo que el ministro de Trabajo nos glosó en relación con la interpelación, en estos momentos, con toda honestidad se lo digo a SS.SS., no puedo deducir ninguna conclusión. No sé, a tenor de las reflexiones del señor Corbacho, si la interpelación presentada en la defensa que yo realicé con toda modestia fue buena, mala, regular, aceptable, asumible o no asumible por parte de la Administración General del Estado en la parte que a él le corresponde, al Ministerio de Trabajo. Sin embargo sabemos que esta competencia —estamos refiriéndonos a futuribles— se va a transferir. Se va a transferir porque lo han dicho así el presidente de la Comunidad Autónoma del País Vasco, señor López, que ha comentado que esta es la primera transferencia que se va a negociar; lo ha dicho así el vicepresidente tercero del Gobierno, recientemente designado, señor Chaves, mediante reflexiones un tanto enigmáticas en su tenor literal indicando que durante seis años de negociación y veintidós reuniones, nos encontrábamos siempre sistemáticamente con pro-

blemas no de naturaleza técnico-jurídica, sino solo políticos. Temas políticos que uno acaba de interpretar vinculados a lo que él denominaba irredentismo de las posiciones políticas de los partidos nacionalistas y particularmente del Partido Nacionalista Vasco. Reflexiones como las de la señora Maravillas Rojo Tordecilla, cuando comentó a pregunta de este humilde portavoz en una sesión de la Comisión de Discapacidad, que en este momento hay razones de Estado que posibilitan desbloquear esta competencia y su transferencia. En definitiva futuribles suficientes como para pensar que esta competencia se va a transferir.

No obstante, cuando una competencia se va a desbloquear con tanta facilidad y con reflexiones tan enigmáticas, tan deletéreas como las que he enunciado, cuando sabemos que esta competencia ha sido objeto de negociación —de dura y honesta negociación— durante seis años, veintidós reuniones al más alto nivel, incluso con el presidente del Gobierno, que no han fructificado en nada porque las propuestas de la Administración General del Estado siempre se topaban con dos problemas fundamentales, la singularidad de los títulos competenciales del Estatuto de Autonomía de Gernika, la jurisprudencia constitucional en segundo lugar, y los requerimientos del concierto económico, que diferencia la esencia de esta transferencia de las dieciséis transferencias realizadas a las dieciséis comunidades autónomas que en este momento la ejercen, uno se ve en la obligación de presentar, primero, la interpelación, y luego la moción con carácter preventivo. Sería una suerte o una especie de medida cautelar, y me estoy refiriendo al señor Josu Montalbán, que me va a honrar seguramente con su réplica a tenor de las exposiciones que voy a hacer. Mire, después de veintidós reuniones y seis años de negociación, no pueden afirmar que es el irredentismo del Partido Nacionalista Vasco el que ha bloqueado y el que ha impedido la transferencia de una competencia tan fácilmente identificable. Salvo que lo que estén pensando —lo decimos desde una perspectiva preventiva y cautelar— es transferir mercancía averiada, una competencia devaluada que va a quebrantar el autogobierno vasco. Es lo que sospechamos, lo que honestamente sospechamos. Porque no es fácil resolver y remover las dificultades que han impedido hasta el presente la transferencia de esta competencia.

Ustedes, y me refiero al Partido Socialista Obrero Español, están en nuestra opinión deslizándose peligrosamente desde una perspectiva ideológica: desde la perspectiva de la diversidad o del respeto a la diversidad; desde la perspectiva del respeto al federalismo. Me llama mucho la atención que se proclamara o que se sintiera como federalista el ministro Corbacho el otro día —¡qué bien lo disimula, por cierto!— desde la deriva de esas posiciones que han constituido el acervo histórico de un partido centenario como el de ustedes, a posiciones que mantienen, por ejemplo, la señora Díez —con toda legitimidad— o algunos otros partidos, o partidos reaccionarios, en el Estado español, en donde se utiliza un

concepto de naturaleza absolutamente anfibológica. (**Rumores.**) Sí, anfibológica, el concepto de igualdad entre todos los ciudadanos como concepto contradictorio absolutamente con la complejidad o con la estructura compleja del Estado. Como si fuera incompatible la igualdad entre todos los ciudadanos con la articulación institucional de una estructura no unitaria del Estado español, sino de una estructura de naturaleza compleja, olvidando —y esto me duele en el Partido Socialista Obrero Español— que fue la Constitución de Weimar, aprobada por un Estado federal, confederal en este momento, la que elaboró los paradigmas del Estado del bienestar. Luego, cuidado con los conceptos anfibológicos, con los conceptos dudosos, con los conceptos que sirven para todo, con los conceptos demagógicos; utilizando el concepto de igualdad como especie de paradigma.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, tiene que terminar, por favor. Ha terminado su tiempo, no es porque yo quiera.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

En definitiva, van a proponer la transferencia de una competencia ignorando títulos competenciales como el que le voy a citar expresamente. El artículo 10.25 del Estatuto de Autonomía de Gernika, promoción de la actividad económica del País Vasco. Tenemos la impresión y casi la convicción. El artículo 12.2 del Estatuto de Autonomía del País Vasco se refiere a la ejecución de la legislación en materia laboral y a la formación y cualificación de los trabajadores del País Vasco y, sobre todo, a los requerimientos del concierto económico. El concierto económico, señor Montalbán, no le tengo que glosar que ya no se refiere solo a la concertación de tributos, a la concertación de impuestos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: El concierto económico se refiere también a la concertación de otros flujos financieros como los relativos a la sanidad, a la asistencia social y otros. El concierto económico es indisponible y si ustedes crean, en la transferencia de esta competencia, una fisura en los mecanismos de concertación de los flujos financieros entre Euskadi y el Estado español, esta fisura se va a agrandar y el concierto económico va a terminar siendo relativizado hasta los límites de su eliminación. Desde esa perspectiva, una competencia...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ... limpia es la que consta en nuestra moción y espero que sea respetada

por quienes creen en el bloque de constitucionalidad, es decir, en la Constitución española, en los Estatutos de Autonomía...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ... y en la Ley del Concierto Económico.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos al turno de fijación de posiciones ya que esta moción no tiene enmiendas.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto el señor Perestelo.

El señor **PERESTELO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Intervengo brevemente desde el escaño para manifestar que Coalición Canaria va a apoyar la iniciativa defendida por el señor Olabarría en relación con el traspaso de competencias en materia de empleo. Está claro que no parece razonable que en este momento dieciséis comunidades autónomas tengan plena competencia y una no la tenga, y también está claro que el debate tiene que producirse en términos de responsabilidad en función del marco competencial y en función del marco financiero. Por eso, nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa planteada hoy por el Partido Nacionalista Vasco en esta Cámara.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Perestelo.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señorías, la situación actual de crisis económica y su impacto sobre el empleo exigen dedicar el máximo esfuerzo a reforzar los instrumentos de atención a las personas desempleadas, empezando por la cobertura de la prestación al desempleo y siguiendo por la formación profesional, la ayuda a la reinserción laboral y el estímulo a la creación de empleo. Que Euskadi, a estas alturas, no tenga transferido el Servicio Público de Empleo cuando todas las comunidades autónomas lo tienen, es una anomalía que consideramos debe terminarse cuanto antes. La situación actual de dos servicios públicos de empleo actuando en paralelo —la Lanbide del Gobierno vasco y el INEM, dependiente de la Administración Central— además de un despilfarro de recursos es una apuesta por la ineficacia. Por tanto, la transferencia debe hacerse respetando la legalidad vigente, que incluye, en primer lugar, el Estatuto de Gernika y que esto no esté reñido con la función solidaria que debe ejercer un servicio

público de empleo. En este sentido, consideramos que debe abordarse esta transferencia lo antes posible y que, a la hora de abordarla, debe tenerse en cuenta el carácter específico que tienen las cuotas sociales, que son la base de financiación del servicio. Este carácter específico implica, a nuestro juicio, combinar la aplicación del principio del concierto económico que rigen las relaciones entre la Administración Central y la Comunidad Autónoma vasca y la negociación de un convenio que permita la articulación de las actuaciones entre el INEM y el Servicio Público Vasco de Empleo que en su caso se constituyan. La Comunidad Foral de Navarra tiene un sistema similar de relación financiera con el Estado, y fue capaz en su día de acordar la transferencia, y hasta donde se nos alcanza no le ha ido mal, entre otras cosas porque fueron capaces de alcanzar un acuerdo previamente entre el Gobierno, la patronal y los sindicatos de Navarra sobre las condiciones y las bases de lo que sería posteriormente el Servicio Navarro de Empleo.

Euskadi puede y debe seguir un camino similar que le permita articular su propio servicio de empleo una vez sean transferidas las competencias, y a la vez actuar coordinadamente con las demás comunidades autónomas. Coincido en este sentido con los proponentes en que la transferencia se haga sin merma del autogobierno, lo que incluye la gestión del fomento de empleo, la promoción, la protección al desempleo y las bonificaciones, siempre que esto se haga con las mismas condiciones y cuantías que en el conjunto del Estado, de forma que se garanticen los mismos derechos a los desempleados con los fondos comunes. Sin embargo, no comparto la aplicación de las competencias que hacen en lo que han dado en llamar el traspaso de las fuentes de ingresos por cuotas de formación, o en la fórmula alternativa donde excluyen cualquier posibilidad de solidaridad, a pesar de que en la formación profesional se incluye la formación de los desempleados. Esto lo digo asumiendo la opinión, que tenemos que aceptar, del Tribunal Constitucional sobre que la formación no forma parte de la caja única de la Seguridad Social. No se entendería que nos pusiéramos la venda antes que la herida cuando lo que está en juego responde en principio a un efecto de la crisis, es decir, al desempleo. La situación es lo suficientemente grave como para no utilizar la transferencia como herramienta de oposición, y más cuando se hace de forma preventiva. Vamos a intentar combinar en nuestro voto esta voluntad de autogobierno con dar una oportunidad al Gobierno vasco para que ponga de acuerdo a los agentes sociales, y para que sepa establecer un mecanismo de negociación del traspaso con la Administración central. En este sentido irá nuestro voto a esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, con mucha brevedad y desde el escaño, es evidente que cualquier iniciativa que vaya en la línea del cumplimiento estricto de un estatuto de autonomía siempre cuenta con el apoyo de Convergència i Unió, pero además muy singularmente esta iniciativa que nos planteaba el señor Olabarriá. Seguramente es de aquellas cuestiones más extrañas que ha tenido el desarrollo del Estado autonómico y el desarrollo del propio Estatuto de Gernika, como es esa incapacidad por parte del Gobierno central de proceder al traspaso del conjunto de las políticas de empleo a Euskadi, en esa visión amplia que la intervención del señor Olabarriá defendía. Mi grupo no puede entrar en el fondo de la cuestión. Compartimos los argumentos que el señor Olabarriá ha expresado, y por tanto vamos a votar favorablemente esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Campuzano.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Azpiroz.

El señor **AZPIROZ VILLAR**: Gracias, presidenta.

Quiero fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular en una materia que, por otra parte, no es nueva en la Cámara y ha sido motivo de diversas iniciativas parlamentarias. Recuerdo una pregunta oral en Pleno en el año 1996, que fue respondida por el ministro señor Arenas; diversas proposiciones no de ley en Comisión, o la última, una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vasco del año 2006, y otros debates a veces colaterales o vinculados a los Presupuestos Generales del Estado o a otro tipo de cuestiones. Nosotros lo que nos planteamos es que justo ahora, cuando se produce un cambio de Gobierno en el País Vasco, se proponga que una transferencia venga determinada de una forma concreta, como es la que expone el Grupo Nacionalista Vasco, en una interpretación muy legítima, pero que probablemente no sea única, exclusiva, ni tampoco tiene por qué ser forzosamente la buena. De hecho ustedes en la iniciativa que someten ahora a debate en esta Cámara plantean dos cuestiones. Por un lado, la inclusión de todas las funciones de ejecución de la legislación laboral del Estado, y por otro, la aplicación del sistema de concierto. Matizaban más en su iniciativa no debatida del año 2006, cuando establecían que todo ello sin perjuicio, en el caso del traspaso, de la gestión de los programas de las bonificaciones, del respeto al carácter unitario del sistema de Seguridad Social y del principio de solidaridad. A nosotros lo que verdaderamente nos interesa, a los populares vascos, es que la transferencia sea eficaz, es decir, que dé respuesta a las demandas y preocupaciones sociales a la crisis, a la generación de empleo, a la mejora del mercado laboral y a la mejora de la calidad del empleo.

Ustedes saben que el Partido Socialista de Euskadi y el Partido Popular vasco hemos suscrito un documento denominado Bases para el cambio democrático al servicio de la sociedad vasca. En el apartado 2, párrafo 7, literalmente se dice lo siguiente: Negociación de la transferencia de medios para las políticas activas de empleo, unificando un servicio hoy duplicado —como acaba de exponer el señor Llamazares en su intervención—, y ganando en capacidad de gestión y efectividad. Con lo cual creo que hay algo positivo en este debate, que es el denominador común de que todos queremos que se produzca la transferencia de las políticas activas de empleo y se subsane la anomalía a la que se refería el portavoz de Convergència i Unió hace un momento. No es lógica esta situación. Pero tampoco es justo ni normalmente responde a la realidad decir, como se ha dicho, que la culpa es en este caso del Gobierno central. Hay un refrán que dice que dos no se ponen de acuerdo o no hablan si uno no quiere. Aquí la voluntad política debe ser de ambas partes. Creo que el nuevo Gobierno vasco tiene legítimo derecho a plantear, conforme a la ley y a la manera en que entienda procedente, una negociación que el Partido Socialista de Euskadi comparte, que el Gobierno vasco comparte, y que además ha sido suscrita, como he dicho hace un momento, con el Partido Popular al que me honro en representar. Por lo tanto, negociación y transferencia; negociación y transferencia.

En segundo lugar, evitar duplicidades, solapamientos de servicios, costes a los ciudadanos, que lo pagan de su bolsillo, con los impuestos, y buscar el mejor Servicio de Empleo Vasco para que sea eficaz al fin que tienen encomendado los servicios de empleo: generar trabajo, coadyuvar a la intermediación, mejorar el mercado laboral y las relaciones laborales, formar a la gente, darles una oportunidad de empleo y de futuro, especialmente en un momento delicado y complicado como el que estamos viviendo. Eso es desde luego lo que nosotros, los del Partido Popular de España y los del Partido Popular del País Vasco queremos, eso es a lo que nos hemos comprometido y eso es lo que vamos a votar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Azpiroz.

Finalmente por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Montalbán.

El señor **MONTALBÁN GOICOECHEA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, subo a la tribuna para defender la posición de mi grupo con respecto a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) relativa a la transferencia pendiente al País Vasco de las políticas activas de empleo. No voy a entrar muy en el fondo de la cuestión, porque creo que no es precisamente lo más importante en estos momentos. Sí le puedo decir, señor Olabarría, que la moción en principio me parece inopor-

tuna o, en todo caso, solamente oportuna para ustedes, e incluso impertinente, por dos razones, porque llega en un momento en el que se acaban de producir dos hechos muy importantes: uno es el cambio de gobierno en Euskadi, y el otro un aluvión de noticias relativas a la voluntad de las partes que tienen que negociar esta transferencia favorable a que se produzca precisamente esta transferencia. A ambos hechos hay que añadir otro igualmente importante, que es el anuncio del lehendakari Patxi López de abrir una mesa de diálogo social, que ayer dio sus primeros pasos, para abordar qué políticas son las idóneas para luchar contra la crisis y sus consecuencias.

Señorías, la preocupación por el empleo y por las políticas activas de empleo en esta legislatura ha sido importante. Ha habido tres interpelaciones, con sus correspondientes mociones, entre las dos Cámaras, una PNL y también una pregunta oral en el Senado. Me referiré a esta última porque la respuesta correspondió precisamente al presidente del Gobierno. Dijo el presidente: No tengo ningún inconveniente en traspasar a la comunidad vasca esas políticas en iguales términos que se ha hecho con el resto de las comunidades. Sin embargo el Gobierno vasco no ha creído conveniente asumir la transferencia, o mejor dicho, no ha creído conveniente asumir solamente las políticas activas de empleo. Ahí en parte está el quid, porque en la propuesta que ustedes hacen —ya he dicho que no iba a entrar mucho en el fondo— no reclaman solamente las políticas activas de empleo, sino algunas cosas más. Sin embargo, me va a permitir, señor Olabarría, que aborde su moción desde la misma intencionalidad que trae aparejada.

Yo, igual que usted soy vasco y soy viejo, diré mejor: experimentado en las lides políticas de allí, y sabemos los dos que aunque leamos los textos utilizando los mismos fonemas, los interpretamos de modo diferente. A ustedes les mueven ciertos aires de exclusividad, que han llevado a la curiosa situación de que todas las comunidades autónomas españolas tengan transferidas sus políticas activas, menos Euskadi. Ustedes a ese comportamiento del anterior Gobierno vasco, ya antiguo, le llaman entereza en los principios y firmeza en las negociaciones, y yo en todo caso lo llamo exclusivamente obstinación nacionalista.

Los socialistas creemos que es preciso modificar las formas de hacer y entender la política en Euskadi, y quizá en otros sitios, pero en Euskadi. Creemos en la colaboración institucional, en la lectura e interpretación conjuntas y condescendientes de los textos, entre otras cosas porque estamos convencidos de que el empleo es una urgencia, y de que los trabajadores y los ciudadanos tienen las mismas inquietudes cuando les amenaza el cierre masivo de fábricas o actividades en la margen izquierda del Nervión y en la bahía de Cádiz. La voluntad de abordar esta transferencia ha sido suficientemente expresada por las personas representativas de las dos partes que deben negociar: el lehendakari Patxi López, el ministro de Trabajo, el ministro de Administraciones



Públicas, el propio discurso de investidura y el presidente del Gobierno de España. Solo ustedes, señorías del Partido Nacionalista Vasco, tienen recelo en Euskadi de que la transferencia transfiera —valga la redundancia— mercancía averiada. Por cierto, señor Olabarriá, usted ha acuñado ese término: mercancía averiada, pero yo no he visto por ninguna parte una definición precisa de él; permítame hacerla a mí. Para ustedes es mercancía averiada y lo seguirá siendo toda aquella mercancía que no haya sido conseguida por ustedes. Les reitero: no duden de la voluntad de quienes van a negociar el traspaso; mi grupo cree en el éxito y lo espera, y no les voy a pedir paciencia, pero sí respeto a esa especie de cien días de asentamiento y acoplamiento.

Voy a terminar. A nosotros no nos cabe ninguna duda de que la transferencia es necesaria y cuenta con la suma de las imprescindibles voluntades y comprensiones. No interpretamos el Estatuto como un texto para la confrontación ni la contradicción, sino para el acuerdo y el encuentro. Creemos que la evaluación y valoración de las políticas activas de empleo deben ser prioritarias en todos los foros del diálogo social.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montalbán, por favor, tiene que acabar.

El señor **MONTALBÁN GOICOECHEA**: Termino ahora mismo.

Además deseamos que ustedes se incorporen a los necesarios consensos para culminar la transferencia. No duden, como he dicho, ni de la entereza de nuestros principios ni de la firmeza del Gobierno de Patxi López para negociar; al fin y al cabo el Partido Socialista abrió su primera casa del pueblo y se instaló en Euskadi hace casi ciento veinticinco años, el PNV se instaló casi diez años después. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Montalbán, por favor, tiene que acabar.

El señor **MONTALBÁN GOICOECHEA**: Les ganamos en pedigrí y en todo caso les convoco a la serenidad y a la colaboración para obtener la mejor transferencia posible. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Montalbán.

Al no tener enmiendas esta moción se votará en los propios términos en que ha sido presentada.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE EL IMPULSO DE LAS INVERSIONES EN FERROCARRIL PENDIENTES EN CATALUÑA. (Número de expediente 173/000069.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la moción del Grupo Parlamentario Catalán

(Convergència i Unió) sobre el impulso de las inversiones en ferrocarril pendientes en Cataluña. Tiene la palabra por su grupo el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU**: Muchas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) formula una moción consecuencia de interpelación en relación al impulso de inversiones en ferrocarril pendientes en Cataluña, que tiene el objetivo básico de conseguir dar un nuevo impulso a toda una serie de actuaciones que en estos momentos no tienen los ritmos deseados, y que afectan gravemente a la calidad de vida de muchos ciudadanos catalanes.

No hemos querido entrar en el tema de cercanías más que marginalmente, puesto que este tema conllevó hace pocas semanas una moción paralela en el Senado, y aquí nos ha parecido que valía la pena instar todo lo que hace referencia a uno de los servicios más deficitarios, con más problemas, con más contestaciones sociales, a los que hace falta dedicar mucha más atención, como son los servicios regionales. De todas maneras no hemos querido tampoco obviar un problema que las señoras y los señores diputados saben perfectamente que Convergència i Unió lleva bastante tiempo defendiendo, y es el tema del transporte de mercancías por ferrocarril, y a él hemos destinado también un epígrafe de esta moción.

Finalmente hay en Cataluña unos cuantos temas pendientes desde siempre, que no se acometen, que no se acaban de realizar, de los cuales el más famoso es el apeadero de Premià, también conocido como el no apeadero o apeadero de nuestro compañero Sánchez i Llibre. Esta es una enmienda que algunos de los veteranos de la casa han aprobado en muchas ocasiones, pero que luego al Gobierno no le da la gana realizar. Confío en que el nuevo ministro cambie estos comportamientos de descortesía parlamentaria, y sea por fin el ministro que lleve a cabo este apeadero y que las propuestas de mi compañero Sánchez i Llibre no queden en blanco. Me permitirán ustedes este pequeño sarcasmo en relación con este tema.

Hay temas importantes. Aquí veo diputados de la ciudad de Girona y hay temas que afectan a Girona de los que varios de ustedes se han hecho eco, como es el pésimo servicio Catalunya Express. Este servicio es de esos que demuestra que a veces la humanidad anda para atrás. Hace tan solo quince años este era un servicio que nos permitía ir de Girona a Barcelona en una hora, en 59 minutos exactamente, y ahora tarda una hora y media. Esto coloca a los ciudadanos en unos horarios que no les permiten entrar a trabajar, y por tanto les invita a dejar el transporte público y utilizar el automóvil. Me parece que ese famoso Plan de Sostenibilidad del que tanto se habla debe tener algo que ver con que los ciudadanos puedan utilizar el transporte público, al menos que no estropeen el que ya existía. Por tanto estas son toda una serie de buenas intenciones que nosotros hemos sustan-

tivado y resumido en una moción. Como siempre ha habido unas negociaciones con el grupo del Gobierno, y hemos transaccionado de forma que se ha presentado una enmienda conjunta entre el Grupo Socialista y el Grupo de Convergència i Unió que no llega a dar satisfacción plena a los deseos de nuestro grupo, pero la satisfacción plena es algo celestial, no humano, y por tanto vamos a conformarnos con una moderada satisfacción, de aprobarse como espero esta moción.

Esta moción contiene elementos importantes. En primer lugar le dice al Gobierno que hay que priorizar la mejora del ferrocarril de media distancia en Cataluña; esto ya es importante. En segundo lugar, que todo este material móvil que sale en anuncios de televisión, que todo esto que los usuarios sufridos del Catalunya Expres no ven más que cuando van a un cine y les pasan un spot —fantástico, por cierto—, lo vean con estos trenes en las vías catalanas. Y parece ser que, a pesar de que no ha quedado escrito como deseaba este diputado, hay compromiso de que antes de final de año llegarán dieciocho de los nuevos trenes 449. Esta es una gran noticia, que no está escrita, pero que supongo que nadie me la va a desmentir. También para los sufridos usuarios de la línea damos algunas respuestas: conminamos a que se logre la reducción de tiempos de viaje, que se incorpore la venta de billetes de media distancia en la web de Renfe, que se adapten los horarios, y que se constituya un comité de usuarios. Creo que todo esto es francamente muy positivo.

Hay una cuestión que me parece que vale la pena resaltar. Ya saben que este grupo no ha logrado —no sabemos bastante— en el debate anterior conseguir el traspaso de regionales, pero aquí hemos conseguido que como mínimo se hable de iniciar las conversaciones precisas con la Generalitat de Catalunya encaminadas al traspaso del servicio de media distancia. Ya es algo, ¿no? Por tanto, este tema, que es un inicio y en relación con el cual anuncio que vamos a proseguir por aquí, creo que también es importante.

Finalmente, hablamos de planificar toda una serie de obras y de concretar con la Generalitat una serie de actuaciones: La Sagrera. He visto que andan por ahí teletipos que dicen que pasado mañana el señor ministro va a acordar cosas en Cataluña, y está bien porque estamos en campaña, y que se espere al inicio de campaña para hacer anuncios electorales siempre es bienvenido. Esperemos luego que se cumplan. Recordemos también Sitges, Vilanova i la Geltrú, Figueras, el famoso apeadero de Can Pou-Camp de Mar —Sánchez i Llibre—, en Premià de Mar, y finalmente que nos dignemos a evaluar la posibilidad de participar en la eliminación del viaducto de Girona. Todo ello espero que cuente con la aprobación de las señorías sufridoras a estas horas aquí.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Macias.

A esta moción se han presentado enmiendas por parte de dos grupos. En primer lugar, por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quisiera iniciar este viaje ferroviario-parlamentario, si me permiten la expresión, saludando esta iniciativa que presenta el Grupo de Convergència i Unió. Nos parece oportuna, aunque al final el texto que se aprobará es de corto alcance, limitado y muy descafeinado. El modelo ferroviario en Cataluña, sus instalaciones, su óptimo servicio, han ocupado muchas tertulias, muchas páginas de diarios; en definitiva es una preocupación ciudadana de primera magnitud. Miles, millones de catalanes utilizan en su día a día este medio de transporte, que es sostenible, que vertebrada, que hace país, que cohesiona, que contribuye a la generación de riqueza. El Grupo Popular siempre ha tenido muy presente que hay que apostar por la modernización de la red, por su renovación y por el incremento de su capacidad. En definitiva somos conscientes de que hay que apostar por la eficacia, la calidad y la excelencia. De hecho, el propio diputado Macias ha reconocido en diferentes ocasiones que cuando más se ha invertido en Cataluña ha sido con los gobiernos del Partido Popular.

Como bien saben ustedes, el Grupo Popular ha presentado tres enmiendas al texto original de esta moción de Convergència i Unió, y antes de entrar en otras consideraciones me gustaría defender la sustancia de las mismas, que vienen con el respaldo del Senado. En primer lugar, hemos considerado oportuno hacer referencia al denominado Plan de infraestructuras ferroviarias de cercanías de Barcelona, aprobado en Consejo de Ministros durante el mes de febrero. Solicitamos que de los 4.000 millones de euros anunciados para cercanías pasemos a los 6.135 millones anunciados en su día a bombo y platillo por la candidata del PSC en la circunscripción de Barcelona, la señora Chacón. Por tanto, el plan aprobado ya ha nacido con algunas deficiencias, además de manifestar que nos han mentido electoralmente a los barceloneses. Han recortado un 35 por ciento la cifra comprometida, y han alargado dos años la ejecución del mismo. Anunciaron 70 nuevas vías y han aprobado solo la construcción de 25, y tampoco se ajusta a lo que la Generalitat de Catalunya considera que es necesario. También hemos presentado otra enmienda que incluye la que solicitamos, la ejecución de la línea orbital ferroviaria antes del 2016. Los diputados catalanes presentes en el hemiciclo saben perfectamente de lo que hablo. Este corredor es fundamental para el crecimiento de la red catalana, y en este caso me sorprende que el Partido Socialista y Convergència se hayan olvidado de este proyecto en su proceso de negociación. Y la tercera y última enmienda que presenta mi grupo solicita que también se soterran las vías, además de en Sitges y en Vilanova, que nos parece muy oportuno, en la ciudad de Castelldefels, lo que supondría un gran avance.

Además de estas tres enmiendas me gustaría hacer algunas referencias al texto, muy denso, que ha presentado el Grupo de *Convergència i Unió*. Lamentablemente no tendré el tiempo que me gustaría dedicar a esta cuestión, pero efectivamente nosotros estamos contentos por el hecho de que se apueste por el transporte ferroviario de mercancías. Hemos de darle importancia al corredor mediterráneo en ancho internacional. Tenemos que trabajar con decisión y con celeridad para conectar todo el eje mediterráneo, desde Algeciras hasta Francia. Los expertos nos piden que trabajemos en este sentido, y yo creo que tiene que ser una prioridad del ministerio.

También quisiera dedicar algunas palabras a la media distancia en Cataluña. Tenemos muchos deberes que hacer en la media distancia en Cataluña. Estamos de acuerdo con los términos de la moción y con algunas de las cosas que plantea. Efectivamente hay que renovar la flota; efectivamente hay que reducir los tiempos de conexión entre las principales líneas de media distancia. Respecto a los usuarios del Barcelona-Girona-Portbou todos los catalanes sabemos perfectamente qué ha pasado. Es lógico que articulemos un sistema integral de atención a los usuarios, que sufren molestias y retrasos hasta que el AVE esté en funcionamiento. Por tanto también lamento que en esta negociación *Convergència-PSOE* se hayan olvidado de compensar a los usuarios que sufren estos retrasos, como se ha compensado a otros usuarios de las líneas.

Por qué no hablar también —y asimismo aparece en el texto de la moción, si no recuerdo mal— del viaducto de Girona. Que tengamos que estar pidiendo al Ministerio de Fomento que soterre, que deconstruya, que acabe con el viaducto de Girona no me parece de recibo. Lo dije el otro día en la Comisión: ¿acaso el Partido Socialista nos piensa dejar este viaducto de recuerdo? Este tema debería resolverse, y le pido al Grupo Parlamentario Socialista que hoy aquí, en sede parlamentaria, se comprometa de alguna manera a hacer suyo este compromiso.

Acabo con un pequeño gran ejemplo que resume qué ha pasado durante los últimos años. Hace más de diez años que estamos trabajando en el nuevo aeropuerto de El Prat. El ministro seguramente lo inaugurará a lo largo del mes que viene, y todavía no tenemos una conexión ferroviaria en este aeropuerto. Este descontrol, esta falta de planificación y este caos ha sido la tónica del Gobierno socialista durante los últimos años.

Nosotros no podemos votar en contra; no hay elementos que nos desagraden especialmente, se lo digo con toda sinceridad, pero eso no significa que nos satisfagan. Con esta propuesta el Gobierno no se compromete a casi nada.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Gallego, por favor, tiene que acabar.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Voy acabando, señora presidenta. Nosotros pensamos que ha habido

mucha codicia mediática y poca ambición en infraestructuras. El texto de esta moción podía haber tenido un alcance mayor.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Gallego.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Vallès.

El señor **VALLÈS VIVES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Macias, no sabe cuánto le agradezco en nombre de mi grupo parlamentario la presentación de la interpe-lación y de la moción que hoy discutimos aquí. Se lo digo sinceramente, de corazón, entre otras cosas por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque con ello nos permite poner de manifiesto el magnífico periodo que Cataluña está viviendo en materia de infraestructuras, un momento que hay quien incluso ha llegado a calificar de especialmente dulce para Cataluña. Cataluña ha recibido en los últimos cinco años la mayor inversión pública de su historia. Ello se debe a la voluntad decidida de este Gobierno, un Gobierno que entiende y defiende el valor de la inversión en infraestructuras no solo como mecanismo de dinamización de nuestra economía y de generación de empleo, sino también porque entendemos que la inversión en obra pública y en infraestructuras es un elemento garante de la cohesión social, de la cohesión territorial, y del aumento de la competitividad de nuestro país y de nuestras empresas. El Gobierno también invierte porque ello significa la voluntad decidida de cumplir, como no podía ser de otra manera, con el Estatut de Autonomía de Cataluña, con todas sus previsiones, y en consecuencia también con la disposición adicional tercera, una disposición que garantiza un volumen inversor sin precedentes. El Gobierno invierte en Cataluña, señorías, e invierte como nunca se había hecho antes.

En segundo lugar, señor Macias, le agradezco también la presentación de esta moción porque nos permite volver a recordar la falta de inversión en infraestructuras que Cataluña padeció durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular. Un periodo en el que ustedes votaron sin dudarlos todos y cada uno de los Presupuestos Generales del Estado, aun sabiendo que eran malos para Cataluña. Esa es la diferencia, señor Macias, una diferencia que se ha puesto de manifiesto de nuevo esta semana pasada con motivo del debate sobre el estado de la Nación, en el que pudimos ver, por un lado, a un presidente del Gobierno comprometido con el autogobierno de Cataluña, apostando decididamente por el autogobierno de Cataluña, con el desarrollo del Estatut y con la ejecución de las infraestructuras que Cataluña necesita. Y, por otro lado, hemos visto también a aquellos que tienen recurrido el Estatuto ante el Tribunal Constitucional y que en su hoja de servicios está la mayor desinversión en obra pública que Cataluña ha sufrido a la largo

de su historia. Esa es la diferencia, señor Macias, y yo creo que ahí no tendría que haber ninguna duda acerca de al lado de quién se está.

Pero hablemos de presente y de futuro. Del presente porque este Gobierno cree en el ferrocarril, señor Macias. El Gobierno entiende la inversión en ferrocarril como la apuesta decidida por el transporte limpio, por la sostenibilidad y el respeto medioambiental. Pero a la vez porque es un transporte, una infraestructura de enorme valor estratégico. Este Gobierno apuesta y ha apostado por la alta velocidad. Apuesta también por las cercanías y por la modernización de las redes convencionales y de media distancia en Cataluña y en el conjunto del Estado. Pero apostamos también por la integración del ferrocarril en los núcleos urbanos de Cataluña; por el transporte de mercancías. Esta es nuestra apuesta estratégica; una apuesta que se fundamenta también en unos compromisos muy concretos de presente y de futuro. Tenemos un acuerdo sin precedentes que garantiza una inversión en ferrocarril que supera los 4.800 millones de euros en aplicación de la disposición adicional tercera del Estatuto.

Señor Gallego, la ministra Chacón no ha incumplido ninguna propuesta electoral porque usted sabe muy bien que esa cantidad que usted está pidiendo es la que se establece —prevé el Gobierno de Cataluña— para el periodo 2015-2020. Es decir, los 6.135 millones de euros que usted reclama, de los que la ministra de Defensa habló en la campaña electoral, serían los 4.000 actualmente existentes más los que van para el periodo 2015-2020, con lo cual esa promesa electoral se va a cumplir. Inversión sin precedentes y acuerdo histórico para la transferencia de cercanías a la Generalitat de Cataluña, formalizado entre el presidente de la Generalitat y el ministro de Fomento. Esta misma semana también va a haber un acuerdo entre el alcalde de Barcelona y el ministro de Fomento en relación con la financiación de la estación de La Sagrera. Estos son hechos, señoría, hechos y realidades sin precedentes. Pero no nos quedamos aquí sino que asumimos también compromisos; compromisos para acelerar las inversiones previstas en trenes regionales, para empezar las negociaciones encaminadas al traspaso de los servicios de media distancia que discurran íntegramente dentro del territorio de Cataluña.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Vallès, tiene que acabar, por favor.

El señor **VALLÈS VIVES**: Y finalmente nos comprometemos también, como ya le avanzó el ministro el día de su interpelación, a reducir los plazos de construcción del corredor del Mediterráneo. En definitiva, señor Macias, el Gobierno cumple con Cataluña, cumple con el Estatut y cumple también con las infraestructuras.

Y termino, señora presidenta. Le agradezco, señor Macias, su capacidad de diálogo y su predisposición para poder llegar a un acuerdo sobre el contenido final de esta

moción. Conozco y valoro su sensibilidad en materia de infraestructuras, únicamente lamento que la exigencia que su grupo hace sobre este tema haya llegado tarde; tarde porque ahora estamos invirtiendo como nunca, y usted lo sabe, y tarde porque esta intensidad en la exigencia de la inversión en Cataluña nos hubiera venido bastante bien durante los años de gobierno del Partido Popular. Pero ahí ustedes —¡qué casualidad!— no quisieron o no pudieron hacerlo.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Vallès.

En el turno de fijación de posiciones el Grupo Parlamentario Mixto ha mostrado su disposición a no intervenir ninguno de sus miembros. Pasamos, por tanto, al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. En su nombre tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señor Macias, sabe usted que nuestro grupo y quien le habla llevamos años, muchísimos años, hablando de cercanías. De hecho, usted y yo compartimos una filiación —una como mínimo—, la de ser miembro de la Associació per a la Promoció del Transport Públic. Desde esa asociación se ha trabajado durante mucho tiempo intentando precisamente que se den pasos adelante. Segundo elemento. Su moción, la de hoy, va en una línea que es coincidente con lo que nosotros hemos planteado en lo que discutíamos hace apenas unas horas, el Plan de Cercanías está bien, pero tiene un problema; el problema son los trenes regionales, aquellos trenes de media distancia que por la realidad catalana y porque algunas cuadruplicaciones se han eliminado —podemos hablar de la entrada sur de Barcelona— tienen frecuencias peores que las que teníamos hace 50 años; aquellos trenes que vienen de Vilanova, de Vilafranca, de Girona, de Reus, de Figueras, de Manresa, tienen frecuencias y tiempos de llegada a Barcelona peores que los que teníamos.

Nosotros valoramos positivamente la moción presentada y el pacto alcanzado, porque el Plan de Cercanías solventa la realidad metropolitana de Barcelona, pero no solventa para nada en realidad un modelo de movilidad en torno al conjunto del país, al conjunto de Cataluña. Tengo que decirle además que su moción avanza igual que avanza la enmienda que hemos presentado nosotros y que se ha aprobado esta misma tarde —estoy convencido de que la comparte al cien por cien—, en la que hemos dicho que tiene que haber cuadruplicaciones en las entradas norte y sur de Barcelona, porque sin cuadruplicaciones de vías no hay incremento de frecuencias. Esta es una batalla de Iniciativa desde hace mucho tiempo, que ustedes ahora también comparten, y que queremos destacar. Hay un mandato ya, aprobado en esta

Cámara hace escasos minutos, que habla de las cuadruplicaciones.

Segundo elemento. Nosotros hemos establecido que a lo largo de la ejecución del Plan de Cercanías de Barcelona, y en función también del esquema de servicios, se analice la posibilidad de iniciar los estudios de otras actuaciones complementarias que permitan liberar infraestructuras de servicios regionales y que se realice un proyecto ejecutivo de la línea orbital ferroviaria que una esa segunda corona metropolitana, lo que sería el cuarto cinturón ferroviario, señor Macias, que usted sabe perfectamente que es imprescindible para garantizar la movilidad. Hemos dicho además que en seis meses haya una mejora sustancial y una ampliación en aquellos servicios ferroviarios convencionales en entornos como Lleida, Tarragona, Manresa o Girona, permitiendo que esas competencias que va a asumir la Generalitat en materia de Cercanías, con la mejora de la infraestructura, supongan un avance en materia de cercanías en las ciudades anteriormente citadas. Es imprescindible esa mejora de las inversiones. Por tanto, ese era un tema pendiente en el Plan de Cercanías que también hemos aprobado.

Hemos planteado el diseño de esa nueva red de servicios regionales que pueda usar con ventaja no solo la cuadruplicación de las vías sino las vías de alta velocidad, con intercambiadores de ancho; porque no tiene sentido alguno que hoy para llegar a Barcelona la gente de Tarragona tarde más tiempo que hace unos años, a pesar de existir la red de alta velocidad. Lo inteligente y lo razonable es que dos realidades metropolitanas —porque Tarragona es hoy ya una realidad metropolitana— se puedan conectar con tiempos razonables. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** También hemos incorporado —para nosotros era un elemento fundamental— que se haga el diseño de una red de servicios intercitty, basada en ese esquema en estrella, con radios sobre los ejes de Tortosa-Tarragona, Reus-Tarragona-Barcelona, Figueras-Girona-Barcelona, que aproveche al máximo esa nueva red ferroviaria de alta velocidad y que permita que los tiempos sean más razonables, porque se puede hacer. Entendemos que la suma de lo que hemos planteado desde Iniciativa per Catalunya-Verds, añadido precisamente a la moción que vamos a aprobar todos hoy, lo que da es un mandato para que haya una ampliación del Plan de Cercanías, para que haya mayor inversión, para garantizar que esos trenes de media distancia tengan tiempos razonables y para garantizar que la inversión que es imprescindible que se produzca, que es esa cuadruplicación de vías en el sur y en el norte, sea una realidad. Sabe, además, que esto lo hemos incorporado al Pacto Nacional de Infraestructuras. Le confieso que para nosotros esto era una batalla, batalla que —también lo sabe usted— hemos ganado. Por eso creo que con estas condiciones vamos a pasar esa etapa oscura de los años del PP, que no invirtió...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Herrera, debe acabar.

El señor **HERRERA TORRES:** Acabo ya con una frase.

...y de los años de Magdalena Álvarez, en los que la única obsesión fue el AVE y en los que las cercanías y el tren convencional brillaron por su ausencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Herrera.

Tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA:** Gracias, señor presidente.

Desearía comenzar mi intervención reconociendo la proactividad de los representantes parlamentarios catalanes en los temas de infraestructuras en general y de las infraestructuras ferroviarias en particular, y todavía más en particular de las que afectan directamente a Cataluña. Entre los proactivos están, evidentemente, los diputados de Convergència i Unió. Hoy tenemos un ejemplo más de ello. No les faltan razones, por otra parte, para mostrarse activos; no les han faltado en el pasado y hacen bien, yo creo, en no confiarse tampoco en el presente, más allá de discursos, promesas e incluso de resoluciones aprobadas.

Mi grupo nuevamente va a apoyar la moción que ha presentado Convergència i Unió con el objetivo de impulsar las inversiones, en este caso en ferrocarril, pendientes en Cataluña. Dado el detalle con el que estaba redactada la moción original, íbamos a decir que hubiéramos estimado conveniente que llegaran a un acuerdo con el grupo que apoya al Gobierno. Han llegado y nosotros estamos especialmente confortados por que lo hayan hecho porque nos parece que de esta forma la moción que finalmente se aprobará puede tener un recorrido positivo. En todo caso, nosotros también íbamos a apoyar la moción original en toda su extensión y en todos los detalles que figuraban en ella.

Quisiera aprovechar la oportunidad que me proporciona la fijación de la posición de mi grupo para insistir en alguna que otra consideración sobre lo que nosotros entendemos como el trasfondo de la moción y de otras muchas mociones que, como he dicho anteriormente, han sido presentadas por el Grupo de CiU y otros grupos catalanes y que constituyen algo así como el trasfondo de lo que piensa mi grupo al respecto y que están en la base de un apoyo que también es reiterado por parte de mi grupo a todas estas interpelaciones, mociones o resoluciones. La primera consideración hace referencia a que ojalá entre todos hayamos dejado atrás el tiempo en que, por razones más bien de coyuntura y de falta de visión, los temas infraestructurales relacionados con el transporte estaban, si no ausentes, sí al menos no suficientemente presentes en las preocupaciones y en el trabajo parlamentario. Dicho con otras palabras, hoy sabemos que estos temas, además de importantes, son urgentes, y de ahí la atención profusa que se les dispensa. Compartimos esa visión. La segunda consideración es la de

que en el conjunto de los temas infraestructurales de transporte es necesario pegar un arreo, en especial en el transporte por ferrocarril de viajeros y de mercancías, como hace esta moción de CiU y que nosotros compartimos. Tercera consideración, es necesario también pasar página en los modelos de planificación y de gestión del transporte con los que se ha venido operando en el pasado, por numerosas razones y en diversos campos. Enuncio simplemente algunos. Es necesario ir definitivamente hacia planteamientos de intermodalidad y hacia sistemas integrales de gestión del transporte, con una apuesta clara, como decía, por el ferrocarril. Es necesario hacer todo esto en el marco europeo de las redes transeuropeas. No menos necesario es situar todo este planteamiento en el marco de un Estado en red, y no menos necesario que todo esto es atender siempre a realidades sociológicas, económicas y urbanas mucho más que a planteamientos administrativos aislados.

En esa dirección entendemos nosotros que caminan los planteamientos de base de la moción que presenta el Grupo de Convergència i Unió y ahí radican también las razones de fondo de nuestro apoyo, con una razón más de indudable peso para nosotros: siempre hemos pensado que la proactividad debe ser premiada, lejos de castigada, y si la proactividad proviene de personas y grupos con los que existe una amplia sintonía, como es nuestro caso, todavía más y mejor.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Le pregunto al señor Macias si acepta para su votación alguna de las enmiendas defendidas.

El señor **MACIAS I ARAU**: Lógicamente acepto una enmienda que es conjunta del Grupo Socialista y el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y no acepto la del Grupo Popular.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Macias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE IMPULSARÁN DIRIGIDAS A SUPERAR LA CRISIS POR LA QUE ATRAVIESA EL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL. (Número de expediente 173/000070.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última moción del orden del día con la intención de poder suspender la sesión en torno a las 21:30 horas y habiendo agotado el orden del día que estaba previsto para la misma.

Moción del Grupo Parlamentario Popular sobre medidas que se impulsarán dirigidas a superar la crisis por la que atraviesa el sector agrario. Para la defensa de la moción tiene la palabra don José Ignacio Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, voy a intentar adaptarme a ese buen control y eficiencia de los tiempos que reclama la Presidencia para que podamos terminar la sesión a la hora prevista.

Esta moción que presenta el Grupo Parlamentario Popular es consecuencia de la interpelación que se presentó en el último Pleno, donde denunciábamos entonces que el sector agrario estaba en una situación de emergencia. No se han atendido las reiteradas propuestas en las que señalábamos la gravedad de la situación. Eran propuestas que partían del grupo de la oposición y que tenían que ser aplastadas y condenadas, aunque fuera a costa de los intereses del sector agrario. Y, en estos momentos, el sector agrario, que ya es decir, está en peores condiciones que cualquier otro sector productivo de este país. Díganme ustedes en qué otro sector, después de cinco años de gobierno, se ha conseguido que la renta del sector sea 3.000 millones de euros menor que cuando gobernaba el Partido Popular en el año 2004. Las cosas no ocurren porque sí. No hay efecto sin causa. Lo hemos venido denunciando. No se ha actuado sobre los costes, no se ha actuado sobre los precios, no se han defendido los intereses del sector en Bruselas. No se ha hecho nada. Probablemente dentro del esquema del señor Zapatero del sector productivo de la economía no estaba el sector agrario. Esperemos que en este nuevo cambio que se avecina, que en estos brotes verdes que nos anuncia la señora ministra de Economía, el señor Zapatero contemple que el sector agrario tiene que entrar dentro del nuevo modelo del sector productivo, porque si no —y todo el mundo conoce los índices, para qué vamos a insistir en ello— la población agraria abandona —la que puede— el sector agrario en masa, no se produce el relevo generacional, los costes se multiplican, los precios están estancados a la baja, aunque no lo percibe así el sector consumidor; en definitiva, nuestro sector agrario está en una situación límite.

En el capítulo de costes —porque no podemos entrar en todos los aspectos detallados de la moción, que propone unas soluciones para el sector—, se podían haber hecho muchísimas cosas, lo hemos estado diciendo. No me digan ustedes que en este momento tan crítico que atraviesa el sector agrario era oportuno que se suprimieran las tarifas especiales de riego, como se anularon el año pasado. Hay que ser muy valiente —como dice el señor Zapatero que son los socialistas— para que el secretario de Estado, señor Pucheu, después de que se suprimieran las tarifas especiales de riego, se comprometiera en Zaragoza y asegurara que las tarifas especiales de riego no subirían por encima del IPC. Hay que ser muy valiente, porque en estos momentos han subido del 50 al cien por cien y constituyen para las explotaciones que riegan el mayor *input* de la explotación. Los costes de fertilizantes han subido un 65 por ciento, a pesar de que no se ha repercutido el coste a la baja de las materias que sirven para los costes de producción,

como el de los fertilizantes que es uno de los mayores costes de inputs de la producción.

Hablemos de los precios. Podemos hablar de los precios, porque alguna razón habrá para que las rentas hayan caído, no solo los costes sino los precios. Los precios están estancados o a la baja, aunque el consumo no lo perciba así. Están estancados o a la baja por varias razones: primero, porque hay una pésima y larguísima cadena de distribución en la que ustedes no actúan y que nosotros proponemos en nuestra moción que sea uno de los factores que se corrija, y lo decimos de forma concreta, y, segundo, porque ustedes no han podido negociar peor los sectores estratégicos del sector agrario español. Lo presentaban como un gran triunfo, la OCM del vino, la OCM del sector agrícola. Pero, ahí tenemos, el precio del vino ha bajado un 30 por ciento, las cooperativas están llenas a rebosar y no hay precio mercado. El sector lácteo se ha convertido en el sumidero de los excedentes de los agricultores franceses, que presionan a la baja, que están vendiendo a precios *dumping*, muy por debajo de los costes de producción. A ustedes no se les ha ocurrido convocar un comité hispano-francés, igual que propusieron los franceses cuando les perjudicaba la exportación de la fresa. No, no; ustedes están mirando para otro lado, hablando de sectores estratégicos que no llegan nunca. ¿Qué pasa con el aceite? El aceite de oliva está por debajo de los costes de producción y encima con las marcas blancas se está vendido a pérdidas. Ahí simplemente el almacenamiento privado, que es un mecanismo que ustedes tienen a mano, pedirlo en Bruselas porque ya se está por debajo de los costes de producción, ahí bastaba con recurrir a los tribunales y a los mecanismos de defensa de la competencia, pero tampoco lo han hecho, por eso los precios están absolutamente hundidos. ¿Y qué decir de esa fantástica negociación, del chequeo médico de la PAC, a pesar de que nosotros les brindamos la oportunidad de apoyarles y reforzarles en su posición negociadora. ¿Cuál ha sido el resultado final de esa fantástica y patriótica negociación de los intereses agrarios de España en Bruselas? Aumento de la modulación al doble, es decir el recorte de las rentas se duplica. Aumenta la dependencia de la cuota láctea y encima desaparecen todos los mecanismos de intervención que son los que nos impiden que ahora el mercado reaccione.

Señorías, estamos proponiendo precisamente que se aplique el IVA reducido a las tarifas de riego, igual que lo ha conseguido Italia. ¿Por qué no lo vamos a conseguir nosotros? Estamos proponiendo también un incremento de la devolución del IVA de compensación del sector ganadero.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llorens, debe acabar.

El señor **LLORENS TORRES**: En seguida termino, señor presidente. Proponemos un incremento de la devolución del IVA del 7,5 al 9 por ciento, igual que se ha

conseguido para el sector agrícola. Y dentro del sector financiero, porque no tienen liquidez, hay una cuestión muy importante que me encargan todos los exportadores españoles: hagan ustedes los esfuerzos necesarios para garantizar el seguro de cobro de las exportaciones españolas. Tenemos un barco cargado de leche para vender a Venezuela; otro de vino para vender a Rusia. Y lo que piden nuestros exportadores para regular el mercado, para garantizar un mínimo de rentas es que el Gobierno haga un esfuerzo para garantizar ese seguro de cobro.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoras y señores diputados. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Francesc Canet.

El señor **CANET I COMA**: Gracias, señor presidente.

Compartimos las preocupaciones que expresa la moción del Grupo Parlamentario Popular. El sector agrario estructuralmente atraviesa una crisis profunda, incluso añadiríamos desde nuestro grupo, y así lo reflejaremos en otras iniciativas, que alguna situación coyuntural atribuible al Gobierno de España ha perjudicado al sector agrario de Cataluña; por ejemplo, el sector agrario catalán ha quedado excluido del programa que destina fondos europeos para pequeños cerealistas, derivado de la modulación de la PAC. De los 144 millones de euros, con un reparto equitativo, al sector agrario catalán le tocarían aproximadamente 7 millones de euros, pero con el cálculo provincial que se ha hecho el resultado ha sido ni un céntimo. En cualquier caso, decía que compartimos el diagnóstico y algunas de las soluciones que ha propuesto el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Llorens. Admitimos el autobombo que se ha realizado y la paternidad de algunas medidas, que en cualquier caso forman parte de la dinámica parlamentaria. Estamos de acuerdo en que al sector agrario le urge facilidad para la reducción de costes de producción le urge también mejorar las condiciones de comercialización y le urge mejorar la fiscalidad y la financiación, que son los tres puntos básicos de la moción del Grupo Parlamentario Popular. He dicho que compartimos básicamente estas medidas, pese a lo cual hemos presentado una enmienda, concretamente al punto 1.c), donde se habla de crear una comisión especial de seguimiento de los costes de producción, y nosotros planteamos la transformación del Observatorio de precios en un observatorio agroalimentario, además con una función doble: por una parte, realizar el seguimiento de los costes de producción y, por otra parte, analizar los precios percibidos por el productor. Y en ese tema pensamos que debe ampliarse la lista de productos agrarios que hasta la fecha estaban incluidos en el Observatorio de precios. Esperamos que se acepte nuestra enmienda, creemos que

mejora la moción y, como le decía, vemos favorablemente la moción del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Canet.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra doña Concepció Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Muchas gracias, señor presidente. Intervengo desde el escaño por ahorro de tiempo que no por la importancia del texto de esta moción.

Quiero, en nombre de mi grupo parlamentario, agradecer la presentación del texto de esta moción al Grupo Parlamentario Popular porque compartimos con ellos —y creo que con la mayoría de esta Cámara— la preocupación por la grave crisis que atraviesa también el sector agrario. La necesidad de aplicar unas medidas que ayuden a paliar estos efectos es el motivo por el que nuestro grupo parlamentario, aun estando de acuerdo —como he dicho anteriormente— con el texto de la moción, ha presentado una enmienda para clarificar, si cabe, nuestro posicionamiento. Nuestra enmienda está hecha en el sentido de salvaguardar las competencias de las comunidades autónomas, ya que la moción trata algunos temas, como el de las cooperativas, que son competencia de estas, por lo que al principio de la moción, donde se dice: el Congreso de los Diputados insta al Gobierno, nosotros añadiríamos: en el marco de sus competencias. El resto del primer punto del texto presentado por el Grupo Parlamentario Popular nos parece muy bien. En el punto segundo proponemos suprimir el apartado a), que es de creación de una nueva comisión de comercialización específica para promover el acceso de los productos agrarios al mercado, que atenúe la enorme diferencia de precios existente entre el origen y el destino. Convergència i Unió es partidaria de no crear nuevas comisiones y sí de potenciar y darles más competencias y más funciones a las ya existentes, como el Observatorio de precios. Respecto a la letra a) del punto tercero, hemos presentado un nuevo redactado en la misma línea de lo propuesto en el texto de la moción y similar a lo que nuestro grupo viene presentando reiteradamente durante toda la legislatura, en el sentido de aplicar el tipo reducido de IVA al 7 por ciento en materia de suministro eléctrico, en este caso concreto —como ya se entiende por el sentido de la moción— aplicado al suministro de electricidad para regadíos. También estamos totalmente de acuerdo con el redactado del resto de la moción —que no voy a repetir—, por lo que esperamos que este texto pueda contar con el apoyo mayoritario de este Parlamento porque es muy importante para el sector agrario, que está pasando tan serias dificultades, y que en realidad lo necesita.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Tarruella.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Alejandro Alonso.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista coincide con el Grupo Parlamentario Popular en darle al sector agrario la importancia que tiene pero, desde luego, con lo que no podemos coincidir es con este análisis permanente de coyuntura tan catastrofista que se hace desde las filas del Partido Popular. El sector agrario, señor Llorens, aunque les pese escucharlo, es uno de los sectores más dinámicos de la economía española. En este momento el sector agrario es un sector potente, que representa el 2,2 por ciento del PIB; justo el doble de lo que representa en el PIB de la Unión Europea. Es un sector que en el último año ha sido capaz de exportar el 13 por ciento del total de las exportaciones de este país, que mantiene un saldo neto positivo en la exportación. Por tanto, además de analizar las dificultades que tiene —que efectivamente las tiene— yo creo que habría que lanzar alguna vez algún mensaje de esperanza a este sector. En su conjunto, el sector agroalimentario es, en este momento, uno de los sectores más importantes de la economía española, en conjunto el 5 por ciento del PIB, un parque industrial en España que representa en este momento el 8 por ciento del empleo, que sigue invirtiendo, que sigue mejorando tecnología y que sigue ganando mercado en los mercados internacionales.

Reconocemos, efectivamente que estamos en una situación de crisis que afecta a todos los sectores, como el agrario. Tenemos una mala coyuntura de precios en algunos sectores, una disminución de la demanda y unas dificultades de acceso al crédito por parte de las empresas agrarias de este país. Coincidimos también en que efectivamente se pueden tomar medidas, de hecho se están tomando desde el Gobierno, pero hay que tomar medidas con el suficiente análisis, sosiego y, si es posible, con el acuerdo de los sectores afectados. En este sentido, la moción que ha presentado el Grupo Popular es estéticamente razonable y en algunos o en la mayoría de sus puntos podría ser votada favorablemente por el Grupo Socialista, pero hay algunos aspectos que no están suficientemente bien analizados, estudiados y reflexionados por parte del proponente, en este caso el Grupo Popular.

Las medidas que ustedes proponen se dividen en tres apartados. Un apartado pretende facilitar la reducción de costes con apoyo a la promoción de cooperativas, que se constituyan cooperativas de consumo que puedan hacer compras en común y tratar, por una economía de escala, de abaratar costes. Estamos de acuerdo, podríamos votar a favor de estos puntos. Estamos de acuerdo en potenciar el observatorio de precios estableciendo medidas para que efectivamente pueda analizarse toda la cadena de valor y evitarse las malas prácticas comerciales, si es que en algún producto se están ocasionando.



Han propuesto también que se establezcan medidas para mejorar las condiciones de comercialización fortaleciendo las organizaciones específicamente cooperativas. Está en línea con la proposición no de ley que planteó el Grupo Socialista de apoyo al sector cooperativo y que afortunadamente fue votada por la unanimidad de esta Cámara.

La discrepancia con el Grupo Socialista, y por esto no vamos a poder votar, señores del Partido Popular, con ustedes, es que ustedes proponen una modificación de la fiscalidad actual del sector agrario. Proponen dos medidas que les voy a explicar muy brevemente en este minuto que tengo. Ustedes proponen rebajar al 7 por ciento el IVA de la factura eléctrica. Con la enmienda de *Convergència i Unió* —que, como me han informado, van a aceptar— ustedes pretenden bajar del 16 al 7 por ciento toda la factura eléctrica y del gas natural. Y yo le preguntaría: ¿Han analizado el coste que supone esta medida para las comunidades autónomas, para la financiación de los ayuntamientos? ¿Recuerdan ustedes que esta moción, exactamente igual, ya fue rechazada por el Pleno de las Cortes? Creo que este es un tema que requiere estudio en la mesa de fiscalidad. En cualquier caso, si ustedes rebajan el IVA soportado por los regantes, seguramente alguien en Hacienda o en la Unión Europea les diría que tendrían que rebajar el IVA de compensación, que está en el 9 por ciento, si rebajan uno de los *inputs* más importantes. Proponen elevar del 7,5 al 9 por ciento el IVA del sector ganadero. También les proponíamos en nuestra enmienda que la mesa de fiscalidad lo estudiara, que buscara justificación para proponerlo en la Unión Europea y, desgraciadamente, ustedes no han aceptado esas cuatro enmiendas. Por tanto, sintiéndolo de verdad porque hay una coincidencia en el fondo, no podremos votar con ustedes esta moción dirigida al sector agrario.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

En turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar la posición del Bloque Nacionalista Galego en relación con esta moción que nos presenta el Grupo Popular, habida cuenta de que se trata de un tema que al Bloque Nacionalista Galego le preocupa lo suficiente como para haber presentado en distintas ocasiones iniciativas en la dirección que hoy nos propone el Grupo Popular. No puede ser de otra manera porque evidentemente la crisis del sector agrario y la situación que está padeciendo en este momento en Galicia tiene una repercusión muy importante. Desde nuestro grupo político llevamos mucho tiempo defendiendo políticas tratando de que se pueda recuperar este sector y, sobre todo, que

no continúe por esa pendiente por la que se desliza en estos momentos. Por eso nos interesa la propuesta que hoy presenta el Grupo Popular, incluso diríamos que nos sorprende que desde el Grupo Popular, y concretamente en la exposición de motivos de la moción, se aporten argumentos como los que el Bloque Nacionalista Galego ha utilizado y sigue utilizando desde hace muchísimo tiempo, concretamente, desde que las políticas de la Unión Europea están haciendo ese daño tantas veces denunciado por nuestra organización en la agricultura de Galicia. Y me refiero a argumentos como la preocupación del Grupo Popular por el abandono y el envejecimiento de la población agraria, que evidentemente significa un inadecuado relevo generacional; un problema que para el Bloque Nacionalista Galego ya existe desde hace muchos años.

Queremos decir que no presentamos ninguna enmienda a esta moción porque no hace siquiera un mes que en la Comisión de Agricultura se aprobó, a iniciativa del Bloque Nacionalista Galego, una proposición no de ley que incidía en aspectos fundamentales de esta moción. En aquel momento nuestra organización política llegó a un acuerdo consensuado con todas las fuerzas políticas, sobre todo porque teníamos en cuenta las demandas del sector. Incluso teníamos en cuenta que desde el momento que presentamos nuestra iniciativa y el tiempo en que se estaba debatiendo en Comisión el Gobierno llegara a acuerdos con los representantes del sector. Todas estas fueron razones para que nosotros, en su momento, consensáramos aquella proposición no de ley. Desde luego, también lo hicimos porque entendíamos que en la mesa de fiscalidad creada se estaba avanzando en cuestiones tan importantes como la reducción del IVA en algunas cuestiones que afectaban a los costes de producción. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: En relación con los costes de producción y para que esto se tenga en cuenta a la hora de fijar el precio en origen de los productos agrarios, hoy mismo se ha aprobado una resolución presentada por nuestro grupo político.

Quiero decir, para finalizar, que la posición de nuestro grupo en relación con esta moción del Grupo Popular va a depender de la decisión final que el grupo acuerde en relación con las diferentes enmiendas presentadas, en el sentido de que en relación con las reducciones fiscales tenemos nuestra cautela, como ya hemos manifestado en otras muchas ocasiones. Nosotros consensuamos la proposición no de ley en la Comisión de Agricultura teniendo en cuenta precisamente los avances que el sector había conseguido en la negociación con el Gobierno, pero sobre todo por la necesidad de consenso entre el sector y las políticas fiscales que desde el Gobierno se tienen que aprobar. De ahí que si bien la propuesta que hace el Grupo Popular puede considerarse por mi grupo prácticamente en su totalidad, nos inquieta

que a mayores pueda incorporarse alguna medida que en la cuestión de fiscalidad para nuestro grupo resulte preocupante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.

Por el Grupo Vasco tiene la palabra el señor Agirretxea. (**Rumores.**)

Les ruego que tengan la bondad de hablar más bajo, porque resulta imposible para el orador hilar siquiera mínimamente un discurso coherente. (**Continúan los rumores.**) Por favor, no me obliguen a citarles por sus nombres y hagan el favor de tomar asiento. Adelante, señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente. No es precisamente lo más agradable hablar en estas condiciones, pero lo haré muy brevemente.

El PP nos trae una moción sensibilizada con la situación del sector agrario. Hay que decir que este sector, evidentemente, estaba tocado por muchos motivos y esta enorme crisis que nos afecta ha acabado de situarlo en una especie de agonía, por mucho que el representante del Grupo Socialista nos diga que es uno de los sectores más dinámicos y boyantes. Bueno, ojalá así fuera. Creo que las políticas de apoyo al sector agrario deben de basarse en la creencia de su necesidad, en la importancia y en el papel que juegan, no porque quede bien. Porque al fin y al cabo tomamos medidas constantemente en las comisiones y en los plenos pero no sabemos qué pasa, porque no sé si sirven para algo las medidas que aquí tomamos. Por lo tanto, me gustaría que las medidas que aquí se adopten, aunque solo fuera por respeto, se tomaran en cuenta. Nos importa el futuro del sector agrario, nos importa su verdadero papel, no solamente su resultado económico, el 2,2; nos importa su papel porque el sector agrario es algo más que un sector económico, lo hemos repetido muchas veces y mi grupo siempre lo ha defendido. Ese carácter multifuncional de defensa de la economía, de la cultura, de la cohesión social, de la defensa del medio ambiente, ese activo que ha sido el sector agrario para que nosotros podamos vivir mejor. Por tanto, mi grupo está de acuerdo con las medidas, nos hubiera gustado que hubieran aparecido otra serie de cuestiones en el texto propuesto, pero aceptamos de buena gana las que ha propuesto el Partido Popular. Creemos que en la reducción de los costes de producción podía haber aparecido, por ejemplo, el tema del gasóleo profesional agrario o la tarifa de agua especial, como se da en otros países. También estamos de acuerdo con las enmiendas de *Convergència i Unió* y *Esquerra Republicana*, que creemos que refuerzan el carácter de esta moción en la mejora de las condiciones de comercialización. Quizá en breve tiempo tendríamos que empezar a pensar en una nueva ley de comercio agroalimentario que fijara cuestiones relativas a lo que ha dicho el propio ponente de la venta a pérdidas. Por

último, en cuanto a la mejora de la fiscalidad, estamos de acuerdo en el tema del IVA reducido del 4 por ciento para la alimentación animal.

No voy a alargarme más porque el aforo ya está completo. Apoyaremos la moción presentada por el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Pregunto al señor Llorens si acepta alguna de las enmiendas para su votación.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señor presidente.

He de decir, con toda brevedad...

El señor **PRESIDENTE**: No, con brevedad ha de decir si acepta alguna enmienda.

El señor **LLORENS TORRES**: Agradezco la racionalización y la aportación de los grupos que han presentado las enmiendas que nosotros hemos aceptado en nombre del Grupo Popular, la enmienda presentada por *Convergència i Unió* y la enmienda de *Esquerra Republicana de Catalunya*. Lamento muchísimo no llevar por el buen camino, aunque no renuncio a ello, al portavoz del Grupo Socialista...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llorens, habida cuenta de la hora, haga el favor de decir qué enmiendas acepta. Ese es el trámite escueto.

El señor **LLORENS TORRES**: Pues el trámite y el trato es que aceptamos la enmienda de *Convergència i Unió* y la enmienda de *Esquerra Republicana*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, vamos a votar la moción del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la voluntad del Gobierno para incorporar el tema de los menores inmigrantes no acompañados en la revisión del Programa de La Haya. Se vota en los términos de una enmienda transaccional, si no hay ningún diputado que se oponga a su tramitación.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 337; a favor, 335; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Pasamos a votar la moción del Grupo *Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds*, sobre políticas gubernamentales de fomento para la creación y producción cultural a través de la cinematografía, las industrias culturales y los medios de comunicación. Se ha presentado una enmienda transaccional

por el grupo parlamentario proponente y por el Grupo Socialista. ¿Se acepta su tramitación, señora Báñez? **(Denegaciones.)** Se opone el Grupo Popular. **(El señor Tardà i Coma pide la palabra.)**

Señor Tardà.

El señor **TARDÀ I COMA**: En este caso aceptamos la enmienda de sustitución socialista. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. La moción de la que les he dado cuenta se vota en los términos en que acaba de pronunciarse el señor Tardà, es decir, en los términos de la enmienda de sustitución del Grupo Socialista.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 191; en contra, 147.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**

Moción del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma del País Vasco en materia de políticas activas de empleo. Esta moción no tiene enmiendas y se somete a votación, por tanto, en sus propios términos.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 26; en contra, 311; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Moción del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, sobre el impulso de las inversiones en ferrocarril pendientes en Cataluña. Esta moción se vota en los términos de la enmienda presentada por el Grupo Socialista más el Grupo Catalán de Convergència i Unió.

Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 338.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Moción del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que se impulsarán dirigidas a superar la crisis por la que atraviesa el sector agrario español. Esta moción se vota en los términos de la enmienda de Convergència i Unió y de Esquerra Republicana de Catalunya. Comienza la votación. **(Pausa.)**

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 338; a favor, 168; en contra, 166; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos.)**

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las nueve y veinte minutos de la noche.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

